



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1997

VI Legislatura

Núm. 251

INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

PRESIDENTE: DON FRANCESC HOMS I FERRET

Sesión núm. 17

celebrada el miércoles, 28 de mayo de 1997

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor Presidente de Paradores de Turismo de España, S. A. (García Bobadilla), para informar sobre:

- El proyecto de reestructuración de los paradores nacionales. A solicitud del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya. (Número de expediente 212/000399) ... 7214
- Las directrices y orientaciones que informan su gestión. A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/000530) 7214

Comparecencia del señor Secretario de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa (Fernández Norniella), para informar sobre:

- La situación actual de los contactos o negociaciones sobre el futuro del Palacio de Congresos de la Costa del Sol, situado en Torremolinos (Málaga). A solicitud del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya. (Número de expediente 212/000509) 7231
 - El desarrollo del Plan de Estrategias Turísticas. A solicitud del Grupo anterior. (Número de expediente 213/000236) 7239
-

Se abre la sesión a las nueve y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S. A. (GARCÍA BOBADILLA), PARA INFORMAR SOBRE:

- **EL PROYECTO DE REESTRUCTURACIÓN DE LOS PARADORES NACIONALES. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA. (Número de expediente 212/000399.)**
- **LAS DIRECTRICES Y ORIENTACIONES QUE INFORMAN SU GESTIÓN. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 212/000530.)**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a comenzar la sesión de esta mañana.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida a don Francisco García Bobadilla, Presidente de Paradores de Turismo de España.

La comparecencia del Presidente de Paradores de Turismo se va a administrar, si los portavoces no manifiestan nada en contrario, de la siguiente forma: va a hacer uso de la palabra el Presidente de Paradores de Turismo por un espacio de tiempo de 15 minutos, posteriormente se abrirá un turno que comenzará con la intervención de los autores de la comparecencia y luego, de menor a mayor, de los demás grupos parlamentarios.

No habiendo ninguna observación en contra de los portavoces de los grupos, don Francisco García tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S. A.** (García Bobadilla): Señorías, se me cita, y lo agradezco, para explicar dos cuestiones: el proyecto de reestructuración de los paradores nacionales y las directrices y orientaciones que informan nuestra gestión.

Permítanme que, antes de proceder a la contestación concreta, exponga a SS. SS. el escenario y cómo se encontraba la empresa Paradores de Turismo de España, S. A., en junio de 1996, fecha de mi toma de posesión como nuevo Presidente, ya que dicha situación condicionó las acciones futuras que dan respuesta a sus preguntas. Además, y dado que ésta es mi primera intervención ante esta Comisión, quisiera hacerles una breve pero clarificadora exposición sobre la situación de la empresa Paradores de Turismo que sirva como presentación, repito, en esta primera comparecencia.

Como primer paso, y con el fin de conocer la situación real de la empresa, realizamos dos estudios en profundidad dirigidos, uno, a analizar su área económica, administrativa y fiscal; y el otro, a conocer el desarrollo de la gestión

hotelera. Voy a resumir a esta Comisión las conclusiones más importantes de ambos estudios, con el fin de ponerles en antecedentes para comprender mejor nuestras acciones y porque esta Comisión es, en primera instancia y dentro del Poder Ejecutivo, quien entiende y debe entender sobre Paradores de Turismo de España. Considero que, dada la gravedad de algunos problemas, esta Comisión debe conocerlos y valorarlos. En relación a los aspectos financieros, fiscales y administrativos, nos encontramos con los siguientes problemas:

Uno. Una reducción de capital, realizada en marzo de 1995, por un importe de casi 5.000 millones de pesetas, que tuvo una fuerte incidencia en la cuenta de resultados por existir una contingencia fiscal en cuanto al pago del IVA a la que no se hizo frente en el año 1995, y que significó el tener que abonar, con cargo al ejercicio de 1996, alrededor de 700 millones de pesetas. Estos 700 millones, al pasar de un ejercicio a otro, permitieron presentar beneficios en 1995 y ocasionaron una merma en los de 1996. En números redondos, puedo decirles que, de haberse pagado el IVA en el ejercicio de 1995, se hubiera producido un resultado distinto, y los beneficios de 306 millones que se obtuvieron en 1996 se hubieran incrementado en esos 700 millones. En un primer momento, los auditores de la empresa indicaron la obligatoriedad del pago de IVA. Posteriormente, un segundo estudio encargado al efecto indicaba lo contrario. La empresa se decidió por esta segunda opción sin pedir nuevos informes, sin comunicar la situación y decisión adoptada al consejo de administración y sin facilitar toda la información a dichos auditores. A nuestra llegada, y estudiado el asunto, los nuevos informes de auditoría y la propia Dirección General de Tributos coincidieron en la obligatoriedad del pago del IVA.

Dos. Incumplimiento del objeto social de los estatutos de la sociedad, que definen muy bien la actividad concreta de la empresa, desoyendo en muchos casos las opiniones del propio consejo de administración, lo que llevó a la sociedad a suscribir acuerdos para implantar paradores en el extranjero, constituir un grupo promotor para la creación de paradores de naturaleza y firmar convenios para la construcción de nuevo parador en Salamanca y en Lerma. Este último caso, de no haberse solucionado, hubiera supuesto la pérdida de al menos 1.500 millones de pesetas de fondos públicos en beneficio de particulares.

Tres. Fuertes inversiones en informática, con una pérdida de 100 millones de pesetas, no habiéndose conseguido implantar y poner operativo un sistema informático en la red.

Cuatro. Contrataciones externas de profesionales de arquitectura y decoración sin cumplir la normativa establecida y no utilizando a los profesionales propios de la sociedad ni de Turesspaña, con el correspondiente incremento de coste y la no adecuación a la imagen de Paradores.

Cinco. Subidas discrecionales de sueldo al personal directivo, actuando a espaldas del consejo de administración y de las normas de Patrimonio del Estado.

Seis. Existencia de anomalías en el reflejo de la información con que contaba el consejo de administración de la sociedad para la toma de decisiones trascendentales e in-

complimientos graves tales como la falta de autorizaciones pertinentes.

Siete. Ocultación de documentación e información trascendente a los auditores.

Importantes irregularidades, como pueden ver SS. SS., que han generado graves desfases económicos y repercusiones negativas en la cuenta de resultados, que han sido rigurosamente condenadas por el consejo de administración de la sociedad cuando tuvo conocimiento de las mismas. He de decirles que muchos consejeros lo eran en la etapa anterior y no conocían ninguna de estas irregularidades o habían expresado su opinión en contra.

Aparte del ya mencionado problema del IVA, es necesario hacer hincapié en la ligereza con la que se actuó en los temas de Salamanca y Lerma, con grave peligro para la sociedad, comprometiéndose recursos inexistentes, actuando en nombre de terceros sin autorización e hipotecando cantidades ajenas a los presupuestos de la sociedad. Es de destacar también el alto coste ocasionado por las contrataciones externas, efectuándose pagos de proyectos que simplemente se quedaban en proyectos y que tuvieron una cuantía superior a los 200 millones de pesetas.

El consejo de administración de la sociedad, después de hacer constar su desaprobación a las irregularidades expuestas, ha querido dejar bien claro en acta que cierra una etapa y abre una nueva, y ha exigido a la nueva presidencia que aplique con rigor los criterios de veracidad y transparencia en la nueva gestión.

Las deficiencias en gestión hotelera que nos puso de manifiesto el estudio correspondiente podemos describirlas y enumerarlas en la siguiente forma. El problema fundamental era que el producto Paradores sólo se identificaba con monumentos rehabilitados por la mayoría de nuestros propios clientes y no como establecimientos con unas instalaciones y ubicaciones privilegiadas y una excelente relación calidad-precio. Históricamente se ha comercializado Paradores por el efecto boca-boca, como lo demuestra el hecho de que el 70 por ciento de nuestros clientes realiza su reserva individualmente; es un cliente directo. La estrategia inmediata imponía la segmentación del producto para facilitar su comercialización, ofreciendo segmentos distintos dentro del conjunto y una imagen de la red que ayudase a nuestro cliente potencial en su decisión de escoger y, asimismo, diera a conocer Paradores al gran público, donde estaban nuestros potenciales clientes.

Dos. Inexistencia de un plan de comercialización y marketing con objetivos claros, concretos y periodificados, donde se diese participación a cada establecimiento.

Tres. Un sistema de reservas inadecuado, dada la falta de informatización y de información sobre la disponibilidad de plazas, que obligaba a gestionar las reservas por teléfono y correo, con unos tiempos altísimos de realización y una mala imagen hacia el cliente, por lo anticuado de nuestro sistema frente a la competencia.

Cuatro. La falta de una comunicación interna adecuada que permitiría mejorar las ventas de la empresa y el intercambio de información.

Cinco. La rigidez de procedimientos, dado que no se tenía en cuenta que hay paradores que necesitan una comer-

cialización independiente, bien por su volumen de facturación o bien por su segmento de producto y mercado. Se hacía el mismo modelo y se daba escasa participación a los directores; se imponían los criterios desde servicios centrales.

Seis. El elevado coste de personal en función de las ventas, ya que si el ratio medio de ventas empleado en el sector hotelero en general es de nueve millones, en Paradores era de poco más de cinco millones. En este sentido, lo que se ha planteado desde el principio es que, partiendo de esta premisa, el análisis de corrección debe vincularse al aumento de las ventas y no a la reducción de plantilla. Juega un importante papel la motivación de los trabajadores, su promoción interna, su formación y, sobre todo, la transmisión de ilusión y confianza en su propia empresa.

Siete. Autocosto en servicios centrales. Las cadenas hoteleras actuales tiene unos gastos de estructura del 4 por ciento sobre las ventas totales, por lo que Paradores, si hablamos de datos de 1995, con unas ventas de 21.754 millones de pesetas, no debería haber sobrepasado los 870 millones, y, por el contrario, alcanzó los 2.200 millones. Como se observa, servicios centrales es una pesada carga para la red y debemos reestructurarlos y aprovecharlos, con el fin de que ayuden a generar más ventas.

Ocho. Una formación escasa y que no ha sido la adecuada a las necesidades de la empresa, reiteradamente demandada y continuamente desoída.

Nueve. Informatización no operativa, a pesar de las grandes inversiones realizadas, y que mantenía a la empresa en clara desventaja con la competencia, lo que nos obligó a la puesta en marcha de un plan de informatización integrado que permitiese agilizar las comunicaciones entre servicios centrales y paradores, que adecuase el sistema de reservas ganando en efectividad y reduciendo costos, que permitiese obtener rápida y eficazmente datos sobre facturación de clientes particulares, empresas, grupos, etcétera, que facilitase la elaboración de estadísticas adecuadas y que permitiese automatizar los procesos de gestión y lograr de esta forma mayor rapidez y seguridad en la toma de decisiones. De este modo se consigue rápidamente información, pudiéndose afrontar desviaciones de todo tipo.

Diez. Potenciación de la restauración. La restauración precisaba de una urgente toma de decisiones, no sólo por el problema del coste del personal, 55 por ciento sobre las ventas del restaurante, y del ratio coste/ingreso en restauración, con un consumo superior al 40, sino de una reestructuración más amplia para implantar un método de gestión de compras y control de almacén que facilitase la actividad y la hiciese más rentable.

Quiero decir a SS. SS. que el propio Tribunal de Cuentas recoge en el proyecto informe de la fiscalización de la sociedad estatal Paradores de Turismo de España, S. A., relativo a los ejercicios 1991, 1992, 1993 y 1994, en su apartado de conclusiones, afirmaciones como las siguientes: en la página 147, en el apartado relativo a evaluación del sistema de control interno, se afirma: «Exigía muchas operaciones manuales debido al insuficiente grado de informatización existente en el registro contable de las operaciones, lo que tenía como consecuencia un elevado coste

del mismo en concepto de gastos de personal.» Continúa: «Carecía de procedimientos reglados de control en algunas operaciones propias de los establecimientos de la red, conformación de facturas, inventario de almacenes, pedidos de abastecimiento y gestión de fondos de caja fija, así como para el archivo de la documentación soporte de la contabilidad.»

En lo relativo al análisis y evaluación del sistema de gestión, el mismo informe, en la página 148, dice: «La estructura organizativa de la sociedad resultaba en algunos aspectos inadecuada para el logro de los objetivos, pues promovía una excesiva centralización de las decisiones relativas a las operaciones cotidianas de negocio en los niveles superiores jerárquicos de la estructura central. Además, la homogeneidad de la estructura periférica no se correspondía con la heterogeneidad de tamaños y características de los establecimientos de la red.» Continúa el Tribunal: «Se han observado debilidades en la política de precios, que han dificultado la flexibilidad precisa para adaptarse a los cambios de la demanda y a las características individuales de los establecimientos y de sus mercados potenciales. El esfuerzo de ventas y las acciones de promoción han sido débiles y no han resultado suficientes para corregir la pérdida de producción y ventas que ha tenido la red de paradores en los períodos fiscalizados y promover una mayor utilización de la capacidad productiva. Se han observado carencias en los medios instrumentales utilizados para desarrollar la gestión comercial, como la falta de un sistema informatizado de gestión comercial y de una central de reservas interconectada con los establecimientos y con redes de venta externos en tiempo real e informatizada. Asimismo, se carecía de una contabilidad de costes o analítica que permitiera conocer los costes por el servicio producido y establecimiento. La política de gastos e inversiones en la informatización y mecanización de las operaciones de gestión y de obtención de información contable y para la dirección —afirma el informe— ha tenido deficiencias importantes, no habiendo logrado los objetivos previstos. Ello afectaba a la eficiencia de las operaciones de negocios, especialmente en la gestión comercial, y hacía necesario que una parte de la información contable de control y de gestión se realizara de forma manual.»

Ante esta evidente realidad, de la que quiero dejar constancia ante esta Comisión, cabe preguntarse qué finalidad tenían todas estas acciones que hemos visto: la reducción de capital realizada por 5.000 millones de pesetas en 1995; una reducción de capital de 2.700 millones prevista para 1997; olvido en la modernización de infraestructuras; abandono de formación de la plantilla; programa de inversiones en el exterior sin autorización; programa de nuevos establecimientos sin estudios de viabilidad y de mercado; carencia de tecnologías modernas para la red. Todas estas acciones lo que estaban haciendo era debilitar progresivamente a la empresa y a su posicionamiento en el mercado.

Como pueden ver SS. SS., al acceder a la presidencia de Paradores en junio del pasado año, nos encontramos con una empresa desbordada, obsoleta en muchos de sus planteamientos, carente de la tecnología precisa para hacer frente a las exigencias del mercado y con una plantilla des-

motivada y carente de la formación especializada que demandaba. Nosotros creemos en la viabilidad de la empresa y vamos a esforzarnos para defender sus 3.800 puestos de trabajo directos; vamos a seguir haciendo que sea motor de desarrollo de la zona donde está ubicado cada establecimiento porque, además de crear puestos indirectos, es promotor de la zona y particularmente de sus productos. Creemos en su labor de promoción y potenciación turística, creando una oferta hotelera de alta calidad allí donde el mercado no está suficientemente desarrollado y actuando como elemento catalizador de la implantación de la iniciativa privada. Además, Paradores de Turismo es un elemento indispensable para la conservación, mantenimiento y puesta en valor de inmuebles de Patrimonio del Estado, que en otro caso presentarían estados ruinosos. Creemos que debe ser una escuela permanente de profesionales y, en definitiva, una eficaz herramienta de la política turística de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo que ayude a cumplir sus objetivos con eficacia y rentabilidad.

A la vista de todo lo expuesto, y ante el escenario en el que nos encontrábamos, adoptamos unas soluciones tomando las medidas y ejecutando las acciones necesarias tendentes a conseguir la mejora de la empresa en la dirección de los objetivos enunciados. Conocidos todos los problemas, las conclusiones a las que llegamos en el tema económico, fiscal y administrativo, fueron poner al día todas las irregularidades y cumplir la normativa de la sociedad. En el aspecto de gestión hotelera, consideramos que el planteamiento de reforma debía apoyarse en la mejora de la gestión de algunos procedimientos concretos; establecer el primer plan estratégico comercial; formación y motivación del personal basada en la polivalencia de tareas, con el objetivo de alcanzar el adecuado ratio de ventas por persona; implantación de un sistema ágil de control interno; soporte tecnológico; informatización; definición de competencias del personal en cada una de sus áreas que fuese la base para la mejora de la organización interna; eliminación de burocracia y flexibilidad en los procedimientos; mejora el plan de calidad, base de la política turística, y estudios coherentes de crecimiento y viabilidad, base de la política turística de Paradores.

Con el fin de que las medidas y soluciones adoptadas, que paso a exponer a SS. SS. y que definen nuestro proyecto de futuro y nuestro modelo de gestión, queden lo más claras posibles, las dividiré por áreas de funcionamiento de la empresa, que son: el área comercial, el área operativa y el área financiera y de recursos humanos.

Las acciones concretas del área comercial se apoyan en el plan de comercialización y marketing, que está basado en el desarrollo de una nueva estructura de comercialización, tanto a nivel organizativo como en los canales de distribución empleados hasta el momento, y en la potenciación de los segmentos de mercado situados en torno al mundo empresarial. Se actúa también a través de los acuerdos con distintas comunidades autónomas, organismos e instituciones, para programas específicos de naturaleza, cultura, deportes, *fly and drive*, etcétera. Se han dotado de un mayor significado y valor añadido nuestras promociones tradicionales (días dorados, especial dos noches, niños,

libretas cinco noches, etcétera), facilitando también el acercamiento del canal de distribución a las mismas e incorporando promociones en el mercado que hasta ahora no se habían desarrollado en el producto Paradores. Se han efectuado estudios y desarrollado elementos promocionales específicos para paradores que poseen un tráfico segmentado, como reuniones de empresas, senderismo, golf, naturaleza, etcétera. Estamos efectuando planes de marketing específicos en los países emisores de turismo hacia España. Se está aplicando la informatización integral del sistema comercial y la conexión de la central de reservas de servicios centrales con los establecimientos, que estará finalizada en el mes de diciembre, y a corto plazo se acometerán las acciones contenidas en el plan de mejora del servicio de atención al cliente.

Tanto en el caso del cliente directo como del que acude a los canales de distribución de Paradores, hemos mejorado sensiblemente nuestro servicio de atención, reduciendo el tiempo de espera desde el momento de la petición de la reserva hasta su confirmación. En este sentido, y de cara a continuar con esta política de acercamiento al cliente, hemos trasladado a nivel de calle los servicios de la central de reservas a un local que estaba fuera de uso dentro de la sede central de Paradores. Además, el personal de la central de reservas está recibiendo cursos intensivos de formación sobre comunicación, atención al cliente, idiomas, así como ampliando sus conocimientos sobre las características de todos y cada uno de los establecimientos que conforman la red.

El incremento de la presencia de Paradores en el mercado internacional se planteó buscando la ampliación de los canales de distribución, incrementando el número de representantes y agentes generales en otros países que pudieran dinamizar la labor de promoción y captación de clientes. Se trataba de conseguir el desarrollo de acciones destinadas a aumentar las ventas indirectas en el mercado internacional. Además de la reestructuración ya mencionada, se ha establecido una operativa informática de seguimiento de las acciones comerciales a nivel local, regional, nacional e internacional. Estamos efectuando la inclusión de Paradores en nuevos programas y circuitos de agencias de mayoristas, con especial énfasis en las agencias receptoras en España de los touroperadores extranjeros. Estas acciones han generado ya un tráfico estimado para negociaciones en curso de 650 millones de pesetas y unos acuerdos por importe de 150 millones. De estas cifras, alrededor de 400 millones son de nuevo tráfico para la red. También se diseñó un completo plan para lograr nuevos acuerdos con touroperadores y agencias especializadas en cada uno de los productos diseñados, con los que se persigue una mejor comercialización dirigida a los respectivos públicos objetivos. En esta labor de promoción exterior están desarrollando una intensa actividad las oficinas españolas de turismo en el extranjero y el Ixex (Instituto de Comercio Exterior), con las que se mantiene una estrecha colaboración. La utilización de sistemas informáticos conjuntos y la asistencia a promociones bajo el paraguas de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo y de Turespaña mejoran el alto nivel de imagen de marca de Paradores.

En este plan de comercialización se contempla el problema de la estacionalidad, la flexibilización de precios, acciones comerciales independientes y el aumento de la oferta cultural y de ocio. Como acciones concretas podemos citar: el desarrollo y puesta en marcha de planes de marketing para los paradores con baja ocupación; el desarrollo de acciones de marketing encaminadas a mantener el nivel de clientela directa que tiene Paradores, utilizando como herramienta fundamental la tarjeta de fidelización y la potenciación de la central de reservas a partir de la implantación del sistema de reservas *on line* de cada establecimiento con la central; el desarrollo de acciones concretas que rompan la situación de estacionalidad, un mal de la mayoría de nuestros establecimientos. Con todas estas acciones conseguiremos mantener el nivel de satisfacción de nuestros clientes directos y de los indirectos, que provienen de canales de distribución, apoyando todo ello en las labores comerciales que realizan también de forma operativa las cuatro direcciones regionales.

En el área operativa de la empresa, la prioridad se centró en la agilización de las obras de remodelación que se estaban efectuando y que se habían paralizado (Artix, Aigua Blava, Ribadeo, Cardona, Vich, Tordesillas, Málaga del Golf, Cañadas del Teide, Bayona y Carmona), para poner en marcha estos establecimientos lo antes posible y recuperando los retrasos que habían sufrido, ya que no podíamos permitirnos el lujo de tener oferta hotelera no operativa. Puedo indicarles a SS. SS. que en la actualidad ya han abierto sus puertas todos los establecimientos enumerados, salvo el de Carmona, y el próximo mes de julio lo harán los de Ribadeo y Bayona. Se han iniciado planes concretos de mejora en las distintas áreas de los establecimientos, teniendo especial cuidado en pisos, lavandería, recepción, comedor y cocina, para sacar el mayor partido posible tanto a los medios técnicos como humanos, y de puesta en valor de la gastronomía tradicional de mercado y de cada autonomía. Paradores debe asentar, consolidar y potenciar su identificación con la calidad. De ahí la importancia que ha adquirido la necesidad de implantar normas y controles de calidad que reflejen fielmente el grado cualitativo de la empresa, ofreciendo de forma ágil la posibilidad de corregir las carencias de la misma. En consonancia, se ha elaborado el plan de normas de calidad en el servicio, los controles de calidad de los productos y el control y análisis de los datos derivados de la medición del sistema de calidad.

Siguiendo la política de dar mayor protagonismo al territorio donde están ubicados los paradores, se han firmado y se están firmando acuerdos con comunidades autónomas con el fin de promocionar productos de calidad de todo tipo en los propios establecimientos a través de la cocina, de los comedores y de la propia decoración de los mismos, siempre de acuerdo con las indicaciones e intereses de las comunidades respectivas y compaginándolos con el estilo de la red de Paradores de Turismo.

La potenciación de la restauración es otro de nuestros objetivos más ambiciosos. La restauración es la partida que necesitaba de una urgente toma de decisiones, no sólo en cuanto a la problemática del coste de personal y al ratio

coste/ingresos, sino que esta toma de decisiones se encaminó a conseguir una información adecuada que facilitase la gestión al departamento de compras para poder tomar decisiones. Los consumos de materias primas eran altos y había que ajustarlos en al menos cinco puntos, y los gastos de personal eran en general desproporcionados, con algunas excepciones. Se imponía un plan para potenciar la restauración y sus resultados con responsabilidad directa de los directores regionales, apoyados por el personal especializado en cada parador, ya que a nivel restauración las ideas deben salir de los paradores y ser potenciadas en la región por servicios centrales y por sus responsables.

Para controlar los costes había que agilizar la información, implantando a la mayor brevedad posible un programa de informatización de compras dentro de los servicios centrales, así como un programa de control de almacén en cada uno de los paradores. El control interno de compras y gastos trató de establecer un control para aquellos gastos que, no perteneciendo al capítulo de personal ni al de compras de comidas y bebidas, requerían un tratamiento especial por diversos motivos. Se contempló en ese aumento la elaboración de un sistema ágil de control interno de compras y gastos que evitase la burocracia existente, el establecimiento de una banda tipo de ratios que dieran una visión tipo que debían cumplir todos los paradores. Como ejemplo, el coste del teléfono tendría que estar entre un 65 y un 75 sobre ventas y estaba situado en un 98 sobre ventas del propio servicio. La elaboración de planes alternativos para servicios con un alto coste operativo, como por ejemplo el estudio de la lavandería, debiéndose valorar su centralización por zonas en algún parador que sirviera a los de la misma zona para disminuir sus costes. Además de todas estas acciones emprendidas, otra ha sido la elaboración de un inventario de dotaciones y el inventario de existencias, que no existían en la anterior etapa. Se ha establecido un control de almacén para el inventario de existencias de comidas y bebidas que no se hacía rigurosamente y cada final de mes. Como ven SS. SS., en este área se está efectuando un riguroso control de compras y almacén, un seguimiento muy especial de la restauración y sus costes, sin perder nunca de vista la calidad que debe existir en nuestros establecimientos.

En el área económica y de recursos humanos se imponía el establecimiento de instrumentos informáticos integrados de gestión con los que disponer rápidamente y en tiempo real de los datos relativos a cada uno de los establecimientos, acorde con las exigencias de los tiempos actuales, afectando directamente a los procesos productivos y a la contabilidad analítica y permitiendo la racionalización del proceso de toma de decisiones. La informatización integral de la empresa es otro de los procesos urgentes que hemos abordado y planteado para este año y uno de los más ambiciosos. Ya está afectando a la práctica totalidad de la plantilla en áreas como central de reservas, sistema de compras y control de almacén, aumento de los canales de distribución y comunicación, correo electrónico, Internet, e incorporando nuevas tecnologías así como los terminales en puntos de venta.

Se han diseñado premios de antigüedad y jubilación a los empleados, algo que no existía en la empresa y que con un mínimo coste premia y reconoce una labor y dedicación de muchos años. Se ha abordado la reducción de saldos en cuentas corrientes para incrementar el rendimiento financiero; se ha acordado la disminución del período medio de cobro en contratos centralizados y se ha negociado con las entidades financieras las condiciones operativas de funcionamiento. La existencia de una plantilla polivalente para adecuarla a las necesidades de la empresa en su conjunto y de cada parador en particular es el objetivo claro que busca la política de flexibilización que se está desarrollando en esta área, y que se está apoyando en el plan estratégico continuado de formación; una nueva política formativa basada en las necesidades de la empresa y en su proyección como producto de calidad. La estrategia de formación que plantea Paradores pretende cubrir el gran vacío existente en materia de formación que se ha puesto de manifiesto entre los empleados de paradores y de servicios centrales, con el claro objetivo de mejorar aspectos diversos de la empresa, como atención al cliente, adecuación a las nuevas tecnologías, polivalencia de los empleados, entre otros. Todo ello redundará enormemente en la imagen y en la cuenta de resultados de la empresa y sentará las bases para situar a Paradores como empresa del sector líder en calidad y servicios. Para el cumplimiento de estos objetivos se ha decidido poner en marcha el denominado Centro de Formación de Paradores. Los pasos iniciales para la consecución de los objetivos se darán a través del primero de los planes de formación, que se desarrollará entre los años 1997 y 2000, y que busca la motivación y formación del capital humano involucrándolo en el desarrollo y actividad de la empresa. A este plan seguirán otros que el Centro de Formación irá desarrollando en función de las necesidades de la empresa y de sus empleados.

En Paradores de Turismo se ha puesto de manifiesto la existencia de dos frentes sobre los que es necesario actuar: los empleados antiguos, con una baja formación, que han ido ascendiendo en la empresa tras años de servicio, y los nuevos, ya cualificados, y a los que es imprescindible ofrecer las herramientas necesarias para su reciclaje y actualización. Paradores de Turismo, con el objeto de conocer las necesidades reales que en materia de formación eran precisas para el planteamiento de un plan que cubriese todas las carencias de la empresa, envió en el mes de octubre de 1996 un documento encuesta a todos los establecimientos de la red. Esta encuesta ha reflejado la existencia de fuertes carencias formativas en recepción, área de pisos, gestión, almacén, cocina, comedor, idiomas e informática, por lo que ya se han estudiado las acciones formativas globales y específicas de esos puestos de trabajo. Además, estas actuaciones continuadas en las distintas áreas de formación servirán para promover las carreras profesionales, potenciando a través de la especialización las posibilidades de promoción de los empleados dentro de la empresa. Mejorar la atención al cliente, la cualificación profesional, la motivación, las actitudes y los comportamientos, alcanzar la máxima polivalencia posible, así como economizar y re-

ducir costos, son algunos de los puntos que se busca cubrir con los contenidos de este plan de formación.

Todas las medidas enunciadas, unidas al nuevo pliego de concesión del uso y ocupación de los edificios e instalaciones de los paradores firmados con Turespaña, que es un pliego más realista que el anterior y que incrementa la autonomía operativa y de gestión de la sociedad, al tiempo que refuerza el control estratégico y de planificación de Turespaña sobre las inversiones de la red, constituyen el eje vertebrador de nuestra política de empresa.

Señorías, con esta exposición creo que queda claro el modelo de empresa que estamos buscando. Paradores de Turismo es una empresa muy importante que tiene 85 establecimientos turísticos. 9.300 plazas hoteleras, generó en el último año unos ingresos de 22.500 millones de pesetas y mantiene 3.800 puestos de trabajo directos. Es una empresa emblemática de España y trataremos de que lo siga siendo y continúe ofreciendo una calidad y una imagen de este país que la hagan una efectiva e imprescindible herramienta de la política turística nacional.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Trujillo.

El señor **TRUJILLO ORAMAS**: Señor García Bobadilla, la verdad es que a mi grupo parlamentario le ha causado una cierta sorpresa el inicio de su exposición, en la que ha dedicado bastante tiempo a lo que usted ha venido a denominar la situación que se encontraron en junio del año pasado. Si nos remontamos a aquellas fechas y al inicio del mandato del Gobierno, con respecto a estas materias había dos elementos fuerza que se transmitían a la opinión pública: uno, que no se circunscribía única y exclusivamente a los paradores, que era la liquidación total del sector público empresarial; y el otro, informaciones sobre una serie de auditorías, irregularidades, etcétera, que dieron lugar incluso a que algunos miembros del Partido Popular hicieran algunas afirmaciones relacionando ese tipo de irregularidades como elementos de corrupción.

Hoy, cuando hace ese análisis, vuelve usted a hablar de una situación que se encuentra. Yo le hago no ya un ruego, sino que le exijo, para ver si entre todos podemos impedir por una vez que Goebbels campe por esta Cámara sin ningún tipo de cortapisas y que ese principio del imputa y luego impugna quede establecido como norma en la convivencia democrática, que envíe esos informes cuanto antes para que podamos analizarlos.

Ateniéndonos al inicio de su intervención, nos ha parecido que comparecía más que como un gestor como un auténtico comisario político, y permítame que utilice esa expresión. Ha hablado de pagos de IVA, y yo creo que todos se han percatado de que tiene en estos estudios que ha mencionado hasta informes contradictorios en cuanto a su abono o no. En cualquier caso, planteados así, si no se señalan con claridad y no se conocen —de ahí la exigencia de la documentación—, pueden generar cualquier tipo de dudas. Ha utilizado como elemento fuerza que algún informe hable de algo tan común en nuestro sector turístico como la debilidad de la política de precios o la mala ges-

tión comercial (centrales de reserva, etcétera), que suelen ser males característicos. No por eso vamos a aplaudir que lo haga Paradores, pero desde luego, si hiciéramos un informe sobre la situación y los puntos débiles del sector turístico español, sin ninguna duda este tipo de elementos aparecería con más frecuencia que la que deseáramos. Ha dicho, incluso, que prácticamente todas las acciones venían a debilitar la red como red empresarial. En definitiva, en esa primera parte de su intervención ha hecho un análisis desde el mesozoico a la posmodernidad, porque desde luego no creo que haya otra manera de denominarlo. En cualquier caso, como le decía, no va a pasar desapercibida su comparecencia ni ese tipo de informaciones, y le reitero la exigencia de que nos envíe esos informes y las auditorías cuanto antes, porque bueno es saber qué ocurría y corregir lo que haya que corregir en el futuro.

En cualquier caso, le quiero decir una cosa: ha dejado usted muy mal a su Secretario de Estado, francamente mal. El señor Normiella, en octubre pasado, cuando compareció ante esta Comisión para explicar la política general de la Secretaría de Estado, y en definitiva la política en materia turística —porque, como sabemos, también tiene otras competencias—, con relación a esta materia dijo textualmente: «No existe ninguna irregularidad extraña, son sólo temas de gestión; por favor, hablemos de futuro, que es lo que nos debe ocupar.» Usted, como comprenderá, con ese prólogo, ha dejado al señor Normiella francamente mal.

Pero volvamos a lo que debería ser el análisis de la situación después de casi un año de gestión y a los anuncios que ustedes planteaban en un principio. Como decía, el elemento fuerza, aparte de este otro que espero que se transforme en un futuro próximo en anecdótico, era el tema de la privatización general. A eso se une toda una confusión de mensajes que, conjuntamente con las privatizaciones, hablaban de transferencias, de cierres, de construcción de nuevos centros, de demora de los ya proyectados, que daba una idea a la empresa de una política un tanto confusa. En cualquier caso, todo ese tipo de discursos contradictorios y simultáneos llevaban a una cierta paralización de una empresa para la que —y aquí lo habíamos analizado anteriormente a esa fecha que usted ha mencionado— se había preparado un plan estratégico y se hallaba, como también conocían esta Comisión y estas Cortes, en un proceso de ajuste empresarial. A ese clima de confusión con una cierta paralización también contribuye, cómo no, el proceso generalizado de sustitución del equipo anterior, cosa que, por otra parte, ha sido norma del Gobierno actual, no sólo en el sector público empresarial, sino prácticamente en todos los ámbitos de la Administración. No sabemos si el discurso de las privatizaciones ha quedado un poco pospuesto debido al extraordinario grado de complejidad que sobre la propiedad de terrenos, condiciones de cesión, etcétera, tiene la propia red de paradores, que hace difícil, incluso en algunos casos prácticamente imposible, desinvertir en un determinado parador. En cualquier caso, sea por lo que fuere, ustedes hacen en relación a esta empresa un discurso más en positivo, y así se lo digo. Probablemente el mejor ejemplo sea el que hayan incluido en el plan de estrategias y actuaciones de la Admi-

nistración general del Estado en materia turística, en la estrategia decimotercera —espero que no sea supersticioso—, el refuerzo de la sociedad estatal Paradores de Turismo de España como instrumento de política turística.

Ubicados ustedes en este discurso, al menos en esas actuaciones estratégicas y programáticas y, como bien comentaba hoy, de potenciación de esta empresa como empresa hotelera de calidad, pública, etcétera, se dan, cómo no, incidencias con lo que preconizábamos desde el Grupo Parlamentario Socialista y desde el Gobierno que sustentábamos en materia de principios: el reconocimiento del valor fundamental de la red en la promoción internacional de España, que peligraba en ese primer estadio de privatización absoluta, y del propio valor importantísimo de la red hotelera monumental como punto de referencia de la alta calidad de la hostelería española. Y ya no sólo en el terreno de los principios, porque hay múltiples medidas que usted ha expuesto *quasi ex novo* que eran prácticamente el programa habitual de una empresa de esta naturaleza: ampliación de la red con nuevas instalaciones, muchas de ellas ya programadas anteriormente (Cangas, Plasencia, La Palma, etcétera); potenciar el turismo de naturaleza y cultural; remodelación y modernización, y aquí coincido incluso con usted en que las inversiones de reposición han estado más en un segundo plano y bueno sería que se colocaran en un primero; medidas que contribuyan a una mejor racionalización de las relaciones entre propiedad y explotación; mejorar los propios planes de comercialización, tanto en conjunto pero también individualizados, usted lo ha repetido textualmente.

Ahora bien, el plan plantea, y cito textualmente, que la potenciación de la red no excluye la posibilidad de vender, arrendar o traspasar la gestión de determinados paradores que hayan perdido su razón de ser al haberse generado en su entorno oferta hotelera privada de calidad suficiente y que además no sean rentables. Usted contestaba hace escasas fechas, mediante una documentación requerida por nuestro grupo parlamentario —y hoy lo ha reiterado—, que han realizado el diagnóstico de los 85 establecimientos que componen la red. Bueno sería que, hecho el diagnóstico, clarificáramos las posibles incertidumbres que se pueden establecer en torno a esta materia. ¿Piensan privatizar determinados paradores?, ¿cuáles?; ¿cuáles serían los criterios a la hora de su venta, traspaso, etcétera? ¿Han analizado qué tipo de medidas habría que adoptar, en el caso de proceder a dichas privatizaciones, para reducir o minimizar el coste social producido? ¿Han realizado un inventario de necesidades de nueva inversión, más allá de los ejemplos que nos ha puesto? ¿Cuáles son las perspectivas de dotaciones financieras, más allá del horizonte de 1997 que conocemos, para cubrir las necesidades de inversión tanto nueva como de reposición? En el plan de comercialización, ¿cuál es la estrategia para ampliar mercados? Ha hablado de un plan de formación, sería interesante conocer su propuesto y la programación, incluso que abundara en los datos de ocupación que ha registrado la red a lo largo de este año.

Dicho esto, señor García Bobadilla, le reitero la exigencia que le hacía en un principio. Créame que lamento que

haya tenido usted esta entrada en esta Comisión. Este tema lo había zanjado con total elegancia, y yo creo que con eficacia, el propio Secretario de Estado. Nosotros en esta materia, para que usted lo tenga claro, queremos que Paradores sea una sociedad estatal explotadora de hoteles con un altísimo grado de calidad. Su sentido no es otro que dar una imagen de calidad cara al exterior para la promoción de España. Y en este marco créame que serán más las coincidencias que las desavenencias, pero mucho me temo, y espero equivocarme, que si su línea va a ser la que ha expuesto hoy, al menos en el principio de su intervención, probablemente vayamos a estar más en los desencuentros, cosa que, como le reitero, no deseamos.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Agradezco la presencia en esta Comisión del señor García Bobadilla, aunque lamento que esta comparecencia no se haya producido a petición propia del Gobierno. Nosotros entendíamos que el Secretario de Estado había adquirido un compromiso en esta Cámara de traer y explicar los proyectos sobre paradores, compromiso que evidentemente no se ha cumplido, lo que ha motivado nuestra petición de comparecencia.

Después de oír la intervención del señor Presidente de la empresa, yo espero que haya más concreción. Nosotros solicitamos la comparecencia del Director General de Turismo porque entendíamos que no solamente había que hablar de la gestión empresarial, sino también de cómo se enmarcaba Paradores en la política general del Gobierno en materia turística. En este sentido, a lo mejor puede resultar un tanto coja la comparecencia. Y además debe ser más concreta porque ustedes han generado una importante preocupación en los trabajadores; una preocupación contradictoria con su idea de transmitir ilusión y motivación. Pero esta preocupación no es sólo de los trabajadores, sino también de las poblaciones que tienen un importante número de paradores y de gran parte del sector turístico. Esta preocupación no ha sido gratuita, se debe simplemente a que ustedes no han sido claros sobre el futuro que ustedes planteaban y plantean para Paradores. En primer lugar, el Gobierno anunció la elaboración de un plan estratégico para el futuro de Paradores, se comprometieron a traerlo y a discutirlo en esta Cámara; sin embargo, tuvimos que enterarnos de las posibles intenciones del Gobierno por la prensa, por una noticia —y ustedes deberían de saberlo— que lo que más resaltaba era la posible privatización de un importante número de establecimientos hoteleros. Ustedes podían comprender, no hace falta ser ningún genio de la comunicación para saberlo, que en el momento en que circulase una lista de posibles paradores a privatizar se iba a causar no solamente la alarma que antes señalaba, sino un evidente perjuicio para los propios paradores. Sabiendo esto, no sé qué es lo que se pretendía con aquel adelanto de listas de paradores a privatizar o a cerrar. Repito que no hace falta ser muy listo para saber que eso podía tener una repercusión negativa sobre la propia oferta turística del pa-

rador señalado. Difícilmente se puede intentar relanzar un parador concreto cuando su nombre circula en una lista que incluye el posible cierre del establecimiento. Me imagino que para hacer aquella rueda de prensa, que para hacer aquella enumeración, debía de existir una fuerte motivación que evidentemente a esta Cámara no se le ha trasladado. Espero que usted pueda aclarar el motivo de que se incluyera no solamente ese primer balance que parece que había detrás de esa rueda de prensa.

Usted hizo unas declaraciones que a principios de noviembre ya empiezan a desmentirse. Es decir, que en muy poco tiempo ustedes empiezan dando circulación a nuevas listas y a desmentir, de manera que el citado plan estratégico no solamente no llega al Congreso, sino que al final dudábamos incluso de su propia existencia. Mientras tanto, y como aquí se ha señalado por otro portavoz, se presenta el plan de estrategia turística del Gobierno en el que parece que se da un nuevo giro al futuro de Paradores y donde se incluye un tratamiento diferenciado y que es bastante contradictorio con las primeras declaraciones efectuadas por responsables del Gobierno. Se habla de combinar los criterios de rentabilidad y de eficacia con el cumplimiento de los objetivos de política turística del Gobierno, como usted ha leído textualmente. Por lo tanto, con la política que ustedes habían anunciado se podían combinar ambos elementos, aunque lo primero que ustedes hicieron fue una práctica política anticomercial al anunciar antes que nada el posible cierre o privatización de algunos paradores.

Nosotros no creemos que tanta inconcreción sea casualidad ni que ustedes no tuviesen las ideas claras; nosotros creemos que en un principio ustedes tenían, y creemos que pueden seguir teniendo —además, sería lógico si nos atenemos a su política general—, la intención de desprenderse de un buen número de paradores y que acontecimientos posteriores, como la reunión de directores que ustedes celebraron en Segovia en el mes de noviembre, les han debido ir evidenciando lo absurdo de su propuesta inicial. Entendemos que esto responde a una serie de decisiones que ustedes han tomado y que avalan nuestro convencimiento de que estaban y siguen pudiendo estar en una línea claramente privatizadora, y en ese sentido entendemos la entrada de don Francisco Villar en el consejo de administración, el nombramiento de un consejo asesor claramente privatizador, y además una reestructuración de los servicios centrales que todos consideramos necesaria, pero a la que ustedes han dado un carácter en el que denotamos la influencia de ciertas cadenas privadas que pueden estar interesadas también en la privatización de paradores.

Usted debe explicar por qué se ha suspendido algún curso de altos directivos, suspensión que ha podido causar una indudable pérdida económica a la propia Administración, y también nos gustaría conocer la reorganización del sistema de trabajo de la unidad de obras e inmuebles. Ustedes habrán recibido una información que nosotros creemos que deben clarificar porque se formulan acusaciones muy graves y, aunque de forma anónima, hay un compromiso del denunciante de colaborar en su esclarecimiento. Nosotros no creemos, y así se lo dijimos también al Secre-

tario de Estado, que se pueda pasar página. Si ha habido irregularidades e incluso, como ustedes han denunciado, posible corrupción, no creemos que se pueda limitar a una simple acusación verbal, sino que evidentemente eso hay que demostrarlo y ustedes deben llegar hasta el final porque, repito, no basta con pasar página, ni mucho menos con las declaraciones del Secretario de Estado. Usted debe remitir a esta Cámara todo lo que hayan encontrado y, si no han encontrado nada, evidentemente deben rectificar.

En definitiva, nosotros hemos visto mucha confusión que usted hoy no ha aclarado, salvo que a partir de hoy se inicie una nueva etapa y que usted se desdiga de otras muchas declaraciones anteriores, salvo que ustedes reconozcan y asuman ciertas novatadas al inicio de su gestión y que digan que a partir de hoy comienza una nueva etapa, pero lo cierto es que hasta ahora ha habido mucha confusión. Nosotros confiamos, y lo hemos demostrado siempre, en la potencialidad de Paradores, y creemos que debe de seguir siendo un elemento importante de la oferta pública del turismo. No he entendido muy bien lo que usted ha dicho sobre los empleados antiguos con baja formación. Nosotros creemos que hay un importante colectivo de personas que está dispuesto a luchar por el futuro de Paradores, y precisamente los empleados antiguos tienen una importante formación. Paradores, a pesar de la mala gestión que usted ha denunciado, tiene una marca importante, una marca que ha sido ganada a pulso en la restauración, en los servicios, una marca de calidad que ha sido ganada a pulso precisamente por esos empleados que, si yo le he entendido bien, usted señalaba como de baja formación. Nosotros creemos todo lo contrario, que estos trabajadores antiguos son los que han hecho que Paradores tenga una marca de calidad que es una de las riquezas que tiene hoy nuestra oferta turística y que además hay que seguir potenciando. Por supuesto, ustedes nos van a tener en contra siempre que intenten entregar este potencial a manos privadas. Creo que usted hoy debe aclarar cuál es la política de cara a la privatización e incluso posible cierre de algún parador, porque no se ha referido para nada a ello y debe quedar claro. También debe quedar aclarada la existencia o no de listas, de auténticas listas negras porque habían provocado una importante alarma. Usted debe dejar claro si han rectificado esas declaraciones o si lo que ustedes han hecho ha sido abrir un paréntesis para sanear en lo posible la empresa y luego entregar con mejores condiciones la gestión, que es evidentemente lo que ustedes entregarían a manos privadas.

Creo que eso sería lo importante de su comparecencia, que usted trasladase no solamente la opinión del Gobierno, sino la opinión de todos los grupos de que apostamos por el futuro de Paradores, y apostar por el futuro de Paradores significa, entre otras cosas, mantener su carácter público.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Dejando a salvo la valoración que el señor Bobadilla ha hecho de la etapa pasada, no quisiéramos, sin embargo, obviar su alusión a

los cambios que eran necesarios para acabar con los males que usted atribuía al pasado, y ha citado varias características de lo que propone va a ser la nueva actuación de Paradores de Turismo de España.

Ha hablado en primer lugar de la necesidad de veracidad y transparencia, cosa que sería de alabar si se lleva a la práctica. Ha hablado de la relación de la red de paradores de turismo con el gran público, y no solamente con un público más o menos elitista o que visite desde la distancia toda la red de paradores de turismo como turistas de calidad o de gran capacidad adquisitiva. Ha hablado de la participación de cada uno de los centros de la red, de la planificación y del impulso del conjunto y, por supuesto, de lo que representa el parador a nivel local. Ha echado en falta la participación de los directores en la etapa pasada y también ha hecho mucho hincapié en que lo importante, lo fundamental, es la formación, la ilusión y la confianza de los trabajadores de la empresa, porque, entre otras cosas, una parte de ellos, según declaraciones del señor Bobadilla, tenían una formación escasa. Al mismo tiempo, después de dejar claro que existían 3.800 puestos de trabajo, considera que los paradores son un motor de la zona en que están ubicados y de sus productos, e incluso que es importante convertirlos en escuela de profesionales, para lo cual hay que contar efectivamente con la colaboración de las comunidades autónomas.

Escuchado todo esto, puede parecer loable e incluso que se ha producido un cambio en la gestión y en la manera de concebir el funcionamiento de Paradores de Turismo de España. Sin embargo, hay casos emblemáticos, casos importantes que demuestran lo contrario, y pienso que, cuando se trata de rectificar las palabras de un responsable político, lo mejor es poner ejemplos.

Todo el mundo sabe que el parador de turismo más emblemático de Galicia, por una serie de circunstancias, es el Hostal dos Reis Católicos de la ciudad de Santiago de Compostela. No hace falta ser de Santiago para comprobar, los ciudadanos que no éramos de allí, que en los últimos tiempos, por lo menos desde el año 1995, finales de 1995 hasta finales de 1996, se produjeron cambios muy notorios que no se sabía a qué atribuir, si a la iniciativa privada o a la propia gestión de la dirección del centro. Todos comprobamos que era posible comer en una especie de restaurante, el restaurante Enxebre, donde incluso la carta figuraba también en lengua gallega, no solamente en lengua española, y se podía comer por una cantidad muy módica en un centro llamativo por sus características. Llamaba la atención que incluso una parte del hostel que no se utilizaba para el público fuese acondicionada para que se pudiese tomar el café contemplando por lo menos una vista agradable y artística, la terraza del hostel, y todo el mundo sabía que en el hostel en los últimos tiempos había numerosas exposiciones, jornadas gastronómicas, actos sociales, por supuesto aumentó el número de banquetes y de congresos; en definitiva, parece que el hostel se estaba convirtiendo en un centro líder de calidad, de servicios y, sobre todo que era lo más importante, de integración en la sociedad compostelana que lo empezaba a ver como un centro emblemático y al mismo tiempo integrado socialmente.

Realmente, cuando se habla de veracidad y transparencia, desde el punto de vista del Bloque Nacionalista Gallego, sería de desear que los nuevos administradores actuaran con diligencia cuando, desde el punto de vista de las fuerzas políticas o de la sociedad, se intenta averiguar el porqué de ciertos cambios. Si desde el punto de vista de la percepción social se hacía una valoración tan positiva de esta actuación, no se entiende por qué razón precisamente se cesa a los gestores del establecimiento, en concreto a don Gonzalo Gurriarán. Igual que no se entiende cómo es posible que haciendo alusiones en su interpretación del pasado a que había beneficios para empresas privadas en la manera de actuar del conjunto del consejo de administración y de la dirección, de la presidencia del antiguo Paradores de Turismo de España, sin embargo no se quiera contestar con claridad quién forma parte del consejo de asesores del actual Presidente de la red de Paradores de Turismo de España y si es cierto que está entre ellos por lo menos una persona, sino más, que es director de un hotel privado, y no se conteste si es normal que sean asesores de una red pública de hoteles personas pertenecientes a una red privada, porque si esto es así, entonces ponen en entredicho sus críticas al pasado. Puede ser que en el pasado, efectivamente yo no lo voy a dudar, hubiese intereses privatizadores o, mejor dicho, succionadores de lo público a beneficio de lo privado, pero con este nuevo oscurantismo da mucho que pensar que es así. No le estoy hablando de memoria, le estoy hablando de preguntas por escrito que no son respondidas, diría que son debidamente boicoteadas prácticamente desde el 31 de octubre hasta que son contestadas el 25 de abril de una manera que tiene que ver con todo, menos con la veracidad y la transparencia.

Quiero que quede claro esto y, si es posible, que usted conteste a lo que no se contestó. Si forman parte de la red de asesores del Presidente de la red de Paradores de Turismo de España personas vinculadas directamente a hoteles privados y en concreto a sus direcciones; y después, cómo se explica este tipo de ceses. A nosotros no nos vale que se responda: No, ha sido cesado en su puesto, como figura en su expediente, por causas objetivas de orden organizativo. Esto es infumable desde el punto de vista de la veracidad y de la transparencia en una red pública.

Después, como hablamos de los Paradores de Turismo de España y veo que el 10 por ciento pertenecen a Galicia, una vez sabido que Ribadeo y Baiona van a ser abiertos al público, nos gustaría saber qué valoración hace usted, como presidente del conjunto de la red en Galicia, su viabilidad en el futuro como red pública, y si hay algunas diferencias de rentabilidad entre aquellos que están situados en ciudades (como Ferrol, Santiago y Pontevedra) frente a aquellos que están situados en villas de importante tradición histórica como Baiona, Ribadeo, Cambados o Tui.

Ya para acabar, señor Presidente, nosotros pensamos que es muy malo, tremendamente malo, que en la red de las empresas públicas los gestores sean cambiados con criterios políticos o con criterios digamos partidistas sin contrastar para nada la valía, la capacidad de unos gestores, sobre todo de aquellos que están dispuestos a impulsar lo público. En este sentido pensamos que no es de recibo, si

sequiere contar con la ilusión y la confianza de los trabajadores, que se actúe al margen de ellos cuando opinan precisamente en contra de la presidencia de Paradores de Turismo, como opina por lo demás en este caso, como opinaba en este caso toda la sociedad compostelana, incluidas instituciones de carácter local.

Nada más y espero la respuesta que no recibí por escrito, a pesar de hacerlo en debida forma y momento.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Perales Pizarro): Para hacer uso de la palabra, el portavoz de la Coalición Canaria, señor Gómez.

El señor **GÓMEZ RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, don Francisco García Bobadilla, por su comparecencia como Presidente de Paradores de Turismo de España.

No puedo ocultar, señores presidentes, señorías, mi sorpresa por lo que he oído hoy aquí acerca de la situación económico-financiera de la empresa nacional Paradores de Turismo. Por eso agradecería muchísimo que, por considerar de interés el contenido de su informe, si tuviese la amabilidad, y reiterando la petición de mi paisano señor Trujillo, nos remitiesen ese informe, pero yo añadiría que tuviese la amabilidad también de enviarnos las cuentas anuales de esta sociedad en los dos últimos ejercicios, es decir, balances, cuentas de explotación, informe de gestión, memorias y auditorías. Usted podría decirme: Vaya usted al Registro Mercantil que allí estarán; pero como es proverbial el gran servicio y la gran amabilidad en todas épocas, de los altos directivos y personal del ministerio, espero que nos sean enviadas.

La sorpresa que manifesté al principio de mi intervención se ha ido serenando por cuanto usted hizo una invocación al informe del Tribunal de Cuentas. El Tribunal de Cuentas es aséptico en sus informes. El Tribunal de Cuentas en sus conclusiones señala una serie de debilidades en el funcionamiento, como falta de control, falta de contabilidad de costos, etcétera, que reflejan ha habido defectos de gestión, defectos de funcionamiento y no graves daños patrimoniales.

Usted aludía al principio que, como consecuencia de unos criterios diferentes en la imputación del gasto fiscal del IVA, se originaba beneficios en un año, en 1995, y pérdidas en 1996. Es un problema técnico cuyo informe también me gustaría conocer, pero vaya por delante la convicción de Coalición Canaria, reiterada aquí por otros portavoces, de considerar que la red de paradores de Turismo es algo emblemático en nuestro Estado, algo que nos diferencia de otros Estados, es algo que nos prestigia, y en esa labor de prestigio, que aún tiene, no cabe menor duda representa una gran cuota el personal del mismo.

Me gustaría seguir hablando de los problemas, esos defectos de gestión de contabilización y los defectos financieros. Sinceramente me alegro, quitando las críticas y los aspectos negativos, pero sí me alegra que se haya marcado un plan de gestión para el futuro, que es lo importante, porque los defectos que hayan podido ocurrir creo que pueden tener solución. A mí me parece muy bien que ustedes hayan señalado un plan estratégico nuevo en materia de área

comercial, financiera y operativa. Si fuera posible conocer estos planes, también sería de agradecer.

Hay una cuestión que, si me lo permite, quisiera aprovechar para hablar de los paradores en Canarias. Hay quien dice que en Canarias no hace falta paradores porque hay una gran oferta estructural privada para un turismo que está cerca o alrededor de los diez millones de visitantes al año. Eso es un error porque, repito, por ese prestigio que tiene la red de paradores, en Canarias también tiene prestigio, mejor dicho me he equivocado, debería tener más prestigio si se hubiesen ya acometido las obras que desde hace muchos años se llevan esperando. A mí me gustaría, señor Presidente, señor García Bobadilla, que nos informara del estado y situación de cada uno de los paradores, de La Palma, Santa Cruz de la Palma, el de Tenerife, que va muy bien, el de Fuerteventura, las islas menores de Gomera y Hierro, y sobre todo de uno que nosotros consideramos emblemático, que es el parador de la Cruz de Tejeda. Vuelvo a repetir la palabra, emblemática, no solamente por su estilo, por su antigüedad, por el emplazamiento en que se encuentra situado, que originó aquellas palabras de Unamuno cuando se encontraba en Gran Canaria calificando de mar de tempestades todo el intenso panorama que se veía allí desde la cumbre a más de dos mil y pico metros hasta ver la isla hermana de Tenerife. Ése era un espectáculo impresionante, pero es impresionante, señores, que por el Cabildo de Gran Canaria, hace más de 30 ó 40 años, se diera al entonces Ministerio de Información y Turismo el parador con la obligación de construirlo y poner al día, y aún estamos esperando.

Viví esa circunstancia porque tuve el honor de ser Presidente del Patronato de Turismo, Vicepresidente del Cabildo de Gran Canaria y luego consejero de una sociedad pública del Gobierno de Canarias, y se llegó a una especie de acuerdo. Recuerdo perfectamente que el Cabildo pagó el proyecto de este parador, que no solamente es ansiado y deseado por el turismo extranjero, sino por el turismo peninsular y por los propios isleños. Tiene asegurada la rentabilidad, pero lleva años y años con las habitaciones cerradas. No es un parador, hoy es un establecimiento de inferior categoría que solamente da comidas y a las seis de la tarde se cierra, algo que consideramos inaudito. Me gustaría que usted pudiera informarnos en qué situación se encuentran las gestiones con el Cabildo de Gran Canaria y el programa y calendario, en caso de que se haya llegado a algún acuerdo, para su realización inmediata.

También me gustaría conocer, esto ya es remitiéndome a todo el Estado, el plan de privatización que se tenga, el alcance, los medios, los plazos, etcétera.

Por último, tras reiterarle mi agradecimiento por su presencia y su información, información que nos ha dejado preocupados, no puedo ocultarlo, también haciendo una llamada a la esperanza. Esperamos que estas medidas busquen una solución rápida a los solubles problemas que pueda tener la sociedad Paradores de Turismo y confiar que, para beneficio de esta actividad tan importante en la economía española y tan importante en la conexión de pueblos, sea un éxito para nuestro país.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Perales Pizarro): En nombre del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Gómez.

El señor **GÓMEZ DARMENDRAIL**: Como no podía ser menos, quiero dar la bienvenida al señor García Bobadilla, agradecerle su extensa y completa información, y deseárselo todo tipo de éxitos en su gestión.

El señor presidente de Paradores ha descrito perfectamente la empresa que encontró cuando tomó posesión de su cargo. Efectivamente, señor Bobadilla, usted se encontró con una empresa sin norte, obsoleta en muchos campos, sin la tecnología necesaria para afrontar las exigencias del mercado y con una plantilla desmotivada y carente de la formación especializada necesaria.

Lo que usted ha señalado como una contingencia fiscal es un eufemismo que demuestra su buen talante pero que en román paladino significa lisa y llanamente que no se pagó el IVA y que Paradores tuvo que abonar 700 millones de pesetas con cargo al ejercicio de 1996; por no mencionar el incumplimiento del objeto social de los estatutos que, de no haberse corregido hubiera supuesto, como usted muy bien ha dicho y sólo por citar un caso, pérdidas de 1.500 millones de pesetas del dinero del contribuyente, además de haber puesto en peligro la sociedad comprometiéndola con recursos inexistentes, actuando en nombre de terceros sin autorización e hipotecando cantidades no presupuestadas.

Las pérdidas irreversibles en informática, las contrataciones externas, con el correspondiente incremento del costo, teniendo profesionales en la sociedad y en TurEspaña, y las subidas discrecionales del sueldo al personal directivo constituyen otra serie de perlas de la anterior gestión.

La obsesión de mantener estructuras organizativas obsoletas sin tener en cuenta la globalidad de los mercados y su segmentación, el estilo de dirección jerarquizado, que por su escasa flexibilidad provocaba una grave falta de motivación, y el freno puesto a la renovación para adaptarse a los retos del siglo XXI, completan un escenario que no es precisamente para presumir. Es un diagnóstico duro pero riguroso con el que mi grupo no tiene más remedio que coincidir, y bien que lo lamentamos.

Usted ha hecho una descripción, por cierto confirmada por el Tribunal de Cuentas, y ha motivado que algún portavoz le haya llamado comisario político, pero ya decía Machado que de cada diez cabezas, nueve embisten y una piensa, por consiguiente nada nuevo bajo el sol.

No ha dejado usted mal al secretario de Estado, señor Bobadilla. Yo tengo aquí la intervención literal del Secretario de Estado, que se la voy a leer a SS. SS., y dice lo siguiente: Sigamos hablando de paradores, tema en el que no pretendía entrar porque quiero sacar todos estos temas del personalismo. Paradores tiene un problema y hay una auditoría. El Consejo de Paradores va a ser el que tome las decisiones, y como el Consejo de Paradores es responsable, las tomará, sea quien sea y esté quien esté; y no vamos a hablar de personas, porque cuando hablamos de Paradores en su día dije que no se trataba de ninguna irregularidad

extraña sino que eran irregularidades de gestión que había detectado una auditoría. Bueno, pues deje usted (se refería al portavoz) que la auditoría concluya, deje usted que el Consejo de Paradores se informe, deje usted que tome las medidas adecuadas, y en función de eso hablemos, pero no tratemos de envolver, de hacer demagogia, de mezclar una cosa con otra. Si estamos juzgando, estamos juzgando gestiones y estamos tratando de mejorar gestiones. Por eso, señor García Bobadilla, nosotros esperamos y deseamos que sea capaz de reconducir esta situación y que las soluciones que usted aporta sean las adecuadas.

En otro orden de cosas se ha indicado que la sociedad que usted preside es una herramienta más de la política turística de nuestro país. Esa consideración conlleva un doble significado: por un lado, busca la promoción y potenciación del turismo, creando una oferta hotelera de alta calidad allí donde el mercado no esté suficientemente desarrollado y actuando como elemento catalizador de la implantación de la iniciativa privada; por otro lado, trata de mantener y conservar inmuebles del Patrimonio que de otra forma presentarían estados en muchos casos ruinosos. Pues bien, el señor García Bobadilla ha esbozado una serie de medidas de gestión que en unos casos ya ha tomado y en otros piensa tomar para conseguir cumplir los dos aspectos citados anteriormente. En ese sentido, a mi grupo le gustaría que profundizase un poco más en algunas cuestiones puntuales y por ello voy a formular algunas preguntas y a hacer algunas consideraciones.

Usted hablaba de la inexistencia en la anterior etapa de un plan de comercialización y marketing con objetivos claros. Pues bien, hemos escuchado el plan que usted ha diseñado que tiene previstas ofertas para captar nuevos clientes y para premiar la fidelidad a la red. También sabemos que hasta ahora no habían pensado en Paradores como posible elección. Asimismo ha dicho que se piensa potenciar el desarrollo de actividades culturales y deportivas en contacto con la naturaleza o, dicho de otra manera, que piensan transformar el tiempo libre en un concepto vivo y turístico; pero yo no he oído, señor García Bobadilla, si se piensan añadir nuevas rutas a las ya existentes (Camino de Santiago, ciudades patrimonio, rutas del románico, etcétera), por eso se lo pregunto y me gustaría que me contestara.

También querríamos en mi grupo que explicara si se ha corregido o se está corrigiendo la carencia de un plan de informatización integrada, y si es así, cuál es su diseño. Nos congratulamos, por otra parte, de que se haya conectado o se piense conectar en breve, me ha parecido entender señor Bobadilla, la central de reservas con los paradores. Nos satisface igualmente que piensen incrementar la presencia de Paradores en el mercado internacional con la colaboración, entre otros, de las oficinas españolas en el extranjero y con el Icx, pero también deseáramos saber, respecto a los planes concretos de mejora en las distintas áreas de los establecimientos, en qué consisten exactamente y si usted puede ampliarnos lo que ya nos ha dicho.

En lo que se refiere a la gastronomía tradicional, otro aspecto que distingue a Paradores son sus restaurantes en los que se pueden degustar auténticos platos de la más tí-

pica cocina de las autonomías, me gustaría saber, señor presidente, si tienen planes para promocionar la riqueza y singularidad de la cocina regional. Se lo digo, señor presidente, porque usted ha hablado de potenciar la restauración y ha dicho también que necesitaban una serie de medidas urgentes.

Por otra parte, y también lo ha dicho usted, señor presidente, Paradores debe asentar y potenciar su identificación con calidad. ¿Piensan en algún sistema para saber en cada momento las carencias que pudiese tener la sociedad?

Finalmente, decirle que nos satisfacen sus planes en lo que se refiere a formación, ya que cuentan, y usted es perfectamente consciente de ello, con una plantilla polivalente que hay que adecuar a las necesidades de la empresa en su conjunto y de cada parador en particular.

Señor García Bobadilla, desde mi grupo le reiteramos el deseo de toda clase de éxitos en su gestión para que cumpla los objetivos de la política turística de la Secretaría de Estado con eficacia y rentabilidad; también deseamos que sea capaz de conseguir una empresa transparente, competitiva y eficaz.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Perales Pizarro): Tiene la palabra, para responder a las cuestiones formuladas por los señores diputados, el presidente de Paradores del Estado.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PARADORES DE ESPAÑA, S. A.** (García Bobadilla): Hay muchas preguntas que son generales a todos los grupos y, si me permiten, contestaré a las específicas de cada grupo y después haré una contestación general a ellas.

Al señor Trujillo, del Grupo del Partido Socialista, quería decirle que con nuestra primera exposición tratábamos de dejar clara la situación en que nos encontrábamos. No queríamos hacer más sangre y hacer más ruido que aclarar una situación. Usted tendrá, a través de la Presidencia de esta Comisión, todos los datos que ha solicitado, todas las auditorías, todos los informes del Tribunal de Cuentas, y he de decirle que, aparte del informe de la Dirección General de Tributos, hemos tenido una visita, por llamarla así, de la Inspección de Hacienda que nos ha levantado un acta que da la razón a lo que decía la Dirección General de Tributos y tenemos que pagar ese IVA. Tendrán ustedes todos los papeles y toda la información. Repito que quería dejar constancia de lo que nos encontramos al llegar a la empresa que nos matizó las reacciones y las soluciones que teníamos que adoptar en un futuro.

Por lo que dice que yo he dejado mal a mi secretario de Estado, espero que no lo crea él así a pesar de lo que dice el señor Gómez Darmendrail, yo quiero decirle que en la Secretaría de Estado no somos clónicos y no pensamos todos igual ni todos repetimos las mismas palabras. El secretario de Estado ha sido mucho más benévolo y amable que yo al usar un adjetivo, yo usé uno más fuerte, pero en la Secretaría de Estado estamos unidos, llevamos una misma línea y somos como una familia que, aunque haya desavenencias en algunas opiniones y en algún sen-

tido, llevamos todos la misma línea de actuación y vamos hacia el mismo punto. El secretario ha dado un apelativo más moderado que el mío, pero eso no quiere decir que yo esté en contra de lo que él dice ni que lo deje quedar en ridículo.

En lo que se refiere a la estrategia número trece que usted preguntaba del plan turístico, referida a Paradores, no somos sospechosos de creer en números raros ni en malas suertes. Quiero decir que esa estrategia se va a aplicar en el sentido de que Paradores va a seguir haciendo la política que estaba haciendo pero no va a entrar en competencia con la iniciativa privada, ni va a estar o implantarse en zonas donde ya tienen suficiente oferta cubierta por la iniciativa privada; entonces Paradores va a seguir con su objetivo sin meterse ahí. Los otros datos que usted me preguntaba, si me permite, los haré generales a todos.

Al señor Centella, del Grupo Izquierda Unida, la preocupación que dice motivó la alarma, las inquietudes cuando nosotros citamos unos paradores, nosotros lo que hicimos al llegar y averiguar cómo estaba la situación de la empresa, fue dar unas situaciones de algunos establecimientos que podían poner en peligro la continuidad de la red, y dijimos que íbamos a aplicar las medidas tendentes a que estos paradores se pusieran a ayudar a la red en positivo y no en negativo y a tener una buena cuenta de resultados. Una empresa pública y una empresa estatal, como es Paradores de Turismo, debe dar a conocer sus cuentas y sus resultados, y si tiene algún elemento dentro de ella, algún establecimiento que está produciendo malos resultados, debe saberse. Ésa fue nuestra idea, no teníamos ninguna otra idea, y ahora le explicaré cómo están esos 20 paradores y qué resultados están obteniendo.

La privatización, que ahora se llama privatización y parece que en algunos campos levanta ampollas, yo quiero decirle que desde que Paradores es una empresa, o una creación del año 1928 con el primer parador que fue el de Gredos, se han abierto 114 establecimientos, de los cuales quedan 85 en la red en este momento (en los últimos años se privatizó el de Bailén, se privatizó el de Sierra Nevada, se privatizó algún otro parador); son paradores que han ido perdiendo su protagonismo dentro de la red, que no han cumplido los objetivos para los que se habían construido, y son paradores que se han ido cayendo en la red, pero se han incorporado otros paradores nuevos. En este momento están en obras el parador de La Palma, el parador de Cangas de Onís, el parador de Plasencia; se está haciendo los proyectos y los estudios del parador de Monforte de Lemos y del parador de Lerma. O sea, la red está viva, la red crece, y la red, igual que incorpora establecimientos puede ser que en algún caso concreto y determinado tenga que abandonar algún establecimiento.

Los cursos que usted me cuenta que se suprimieron el año pasado fueron unos últimos cursos que quedaban de directivos, que no estaban debidamente planificados y aprobados, ni se había tenido en cuenta al comité de empresa para la elaboración de esos cursos.

El plan ambicioso de formación que tenemos nosotros este año quiero decirle, aunque después me extenderé un poco más al contestar a los otros grupos, es un plan que

calculamos entre 180 y 200 millones de pesetas a través de las ayudas del Forcem y del Fondo Social Europeo. El año anterior se habían dedicado escasamente 70 millones de pesetas, no se habían planificado adecuadamente; y quiero decirle que este año se han preparado entre la dirección de Paradores de Turismo y el comité de empresa y han sido firmados y aceptados por las centrales sindicales, algo en lo que vamos mejorando.

Al señor Rodríguez, del Grupo Mixto, que hace mucha incidencia en el tema del Hostal de Santiago, quiero decirle que el cese del director, señor Gurriarán, no fue un cese político, fue un cese al que nos vimos obligados después de unas inspecciones y unas auditorías que tuvieron lugar en Santiago de Compostela. Yo creí que obraban en su poder, si no las tiene le pido a usted disculpas, pero en una contestación se citaba que había un incumplimiento de la normativa interna sobre el nivel de autorización de gasto; que había carencia de constancia documental, en la mayoría de los casos, de pedir tres presupuestos u ofertas para nuevas adquisiciones; asunción de riesgo innecesario en la gestión administrativa del restaurante Enxebre que usted citaba, al ir éste de forma independiente y no estar supervisado por el departamento de administración y compras del establecimiento general, no existiendo soporte documental para las horas extras del personal del Enxebre; trato discriminatorio a favor del personal del Enxebre en relación con el resto de los trabajadores del Hostal Reyes Católicos (a un mismo camarero, a un cocinero, se le pagaba más si era del Enxebre que si era del Hostal, y entonces eso creaba unas anomalías en el personal); actuaciones innecesarias en la reforma de su vivienda, excediéndose en el límite autorizado de más de dos millones de pesetas; contabilización de facturas en la cuenta de reparación y conservación cuando deberían haberse recogido en inmovilizado y sujetarse a la normativa de altas de movilizadas; incumplimiento de la normativa sobre obras y decoración; sobrepasar el presupuesto anual aprobado sin autorización para obras de reparación en más de 4 millones de pesetas (a fecha 30 de junio, había sobrepasado ya 4 millones y le quedaban otros seis meses de trabajo); obviar adjudicaciones en firme a una empresa realizadas cumpliendo la normativa y contratarla directamente con otras empresas. Le puedo citar muchísimas. La última, la última cosa que detectó la auditoría, y fue la que ya nos llevó a despedir a este trabajador del Hostal de los Reyes Católicos, fue solicitar por escrito (no sé si tengo copia de la carta aquí pero se la puedo enviar a usted) a proveedores de la empresa Paradores aportación de fondos económicos para actividades promocionales no del parador. Solicitó dinero para la presentación en el hostal del libro de un arquitecto particular, amigo suyo, que había realizado proyectos para él, y para la presentación de ese libro solicitó ayudas a empresas que eran proveedoras de Paradores de Turismo. Eso fue la gota que colmó el vaso y, después de hacerle dos o tres amonestaciones, nos vimos en la obligación de prescindir del trabajo de este señor.

Quiero decirle que el parador de Santiago, el Hostal de Santiago, sigue funcionando muy bien. Este año lleva una gran cuenta de resultados, el Enxebre sigue funcionando.

El Parador de Santiago está abierto a todos los turistas, viajeros y ciudadanos de Santiago que pueden disfrutarlo y estar en sus salones y en sus comedores, no se ha perdido esa unión y ese contacto con el pueblo y la actuación del señor Gurriarán, aunque muy a pesar nuestro, tuvo que ser corregida de esa forma.

Por lo que usted me dice del consejo asesor de Paradores, me vi en la necesidad de recurrir a gente que conocía el sector hotelero, porque yo venía del sector político pero de turismo, y aunque soy de familia hotelera no estaba metido en las cocinas para saber de verdad cómo funciona un establecimiento hotelero y me vi en la obligación y en la necesidad, más que en la obligación, de rodearme de dos o tres personas ajenas a Paradores de Turismo que conocían el sector y que pudiesen asesorarme. Se hizo un consejo asesor formado por algunos directores regionales en su momento, por gente de los servicios centrales, por algún director de parador de los que había aquí, se incorporaron tres personas que yo conocía personalmente y sabía de su buen equilibrio profesional en hostelería y que me facilitaron la labor de investigación en la empresa y de la lectura y la interpretación de resultados. Ese consejo asesor, una vez que cumplió sus funciones ya no se ha vuelto a reunir. Tuvimos tres o cuatro reuniones hasta finales de año; es un consejo que ya no está operativo, y lo único que hizo fue ese tema. Usted preguntaba nombres, se los puedo decir públicamente. En ese consejo estaba el director del hotel Peregrinos de Santiago, el señor Rielo, había un agente de viajes y había un restaurador que está debidamente reconocido por las distintas asociaciones de restauradores, que es el señor Rotilio.

La valoración de los paradores de Galicia que usted me pregunta, a mes de abril es una valoración buena, están funcionando bien todos los establecimientos, simplemente está un poco retrasado el parador de Pontevedra en cuanto a los objetivos que nos habíamos marcado, pero está mejor que el año pasado. Con datos acumulados a primeros de abril o finales de marzo, tenemos en ventas, en miles de pesetas, 291.725, contra 194 del año pasado, o sea, 291 millones contra 194 del mismo período en el año pasado. El crecimiento en Galicia es bueno; estos datos también puedo facilitárselos a usted.

Al señor Gómez, de Coalición Canaria, quería contestarle que cuando hablábamos de las cuentas anuales y de lo que dice el Tribunal de Cuentas, que el período fiscalizado por el Tribunal de Cuentas es 1991-1994, y lo que comentaba yo del IVA fue en el año 1995, un período que está todavía sin fiscalizar.

Los paradores de Canarias, como usted bien dice, prestan un gran e importante servicio a la red y están en buenos resultados. El Parador de Club de Tejeda está en una negociación para que pueda ser devuelto al cabildo, que el cabildo realice las obras que quiere hacer para implantar habitaciones, porque en este momento es hostería, y después volverlo a introducir en la red de Paradores. Es un tema que tiene Patrimonio del Estado, que es el propietario con Turespaña, la que tiene adscrito el establecimiento; se está haciendo la baja de esa adscripción correspondientes a Turespaña y a Paradores para que pase a propiedad del ca-

bildo, que el cabildo haga las instalaciones y después lo vuelva a incorporar a la red de Paradores.

Al señor Gómez Darmendrail, sobre el plan de comercialización, nuevas rutas, plan de informatización, como lo voy a hacer en general, se lo voy a explicar. Respecto a la gastronomía tradicional, que sólo lo ha preguntado usted, nosotros queremos que Paradores sea un escaparate y un verdadero promotor de toda la gastronomía tradicional y sobre todo de los productos de calidad de España. Para conseguir esto se están haciendo selecciones de productos que se renovarán todos los años, lo cual da una sensación de garantía y seguridad a los consumidores que acuden a Paradores; además se están haciendo convenios con las distintas comunidades autónomas, se ha firmado ya con la Comunidad de Extremadura, estamos a punto de firmar con las comunidades de Galicia y Castilla y León y estamos pendientes de que la Comunidad catalana nos dé fecha para la firma del convenio. Las comunidades se van incorporando y nosotros queremos que todos estos productos, de los cuales España es tan rica en gastronomía en productos como vinos, como quesos, como panes, y como cualquier otro producto, estén y formen parte de nuestras cartas y que sean un aliciente y una promoción. Aparte, estamos también tratando de que la decoración y la artesanía típica de cada zona forme parte de nuestros paradores.

Ahora paso a explicarles los temas en que en general más o menos coincidían todos los grupos.

Al señor Rodríguez, a don Francisco Rodríguez, quería decirle que este consejo asesor que teníamos en Paradores era un consejo totalmente gratuito por parte de sus componentes, no tenía ningún coste para la empresa, y voluntariamente habían aceptado todos formar parte de ese consejo.

Los datos que puedo darles por los resultados que me preguntaban, a mes de abril de este año —acumulados al mes de abril—, en comparación con acumulados a mes de abril del año pasado, es que hemos tenido un crecimiento en ingresos del 6,95, casi del 7 por ciento. Hemos tenido un total de gastos de operaciones del 2,33. Este año, aparte de conseguir aumento de ventas y de ingresos, nos hemos propuesto tener un control específico y muy grande del gasto y en este momento parece que va bien. Todo esto nos permite dar un resultado de explotación a finales del mes de abril, y acumulado abril, del 45,25 por ciento sobre el mismo período y sobre resultados de explotación del año pasado. Hemos incrementado un 45,25 por ciento los cuatro primeros meses de este año sobre el año anterior.

De los 20 paradores que habíamos citado en su momento, y que ustedes me preguntaban, a mes de diciembre teníamos 14 paradores que habían reaccionado positivamente a todas las medidas que se habían aplicado y teníamos seis paradores que todavía no habían reaccionado. A mes de marzo solamente tenemos dos paradores que no han reaccionado positivamente, aunque tienen unos mejores resultados. Esos 20 paradores, aunque alguno todavía no está en positivo, están mejorando mucho, controlando los gastos e incrementando sus ingresos.

Por lo que se refiere al plan de formación, todas las acciones formativas van encaminadas al cambio para la me-

jora de profesionalización. Antes, me parece que era el señor Centella, hablaba de los trabajadores de paradores, de los antiguos trabajadores de paradores, cuando yo digo que no tienen una formación adecuada y usted decía que eran unos trabajadores con muchas ganas y con mucho cariño a la empresa, eso es verdad, lo comparto; son trabajadores que han hecho un gran esfuerzo, que han trabajado muchos años, hay una antigüedad muy importante en esos trabajadores, pero desgraciadamente no tienen la formación adecuada y no por culpa de ellos, muchas veces por culpa de que la empresa no se la ha ofrecido; no tienen formación adecuada en idiomas, no tienen formación adecuada en informática y es una formación que estamos dando a estos trabajadores. A los trabajadores más modernos en la empresa y trabajadores que ya traían unos conocimientos más importantes, hay que reciclarlos, ponerlos al día y darles constantemente información. Repito, el plan de formación está avalado por el comité de empresa y por las centrales sindicales. Tratamos de que sirva para reforzar la identidad de la empresa, su imagen corporativa y un servicio diferenciado y que favorezca una ventaja competitiva necesaria para conseguir y mejorar los objetivos de la empresa.

Los trabajadores de la red de Paradores han participado activamente en el diseño de plan de formación, se han realizado diversas consultas y ellos mismos han diseñado las necesidades de formación que han sido consensuadas con los directivos de la empresa. Los destinatarios del plan son todos los profesionales de la empresa, sin limitaciones de edades, sexo, de puestos de trabajo ni de parador. No obstante, según la estrategia de la empresa, algunas acciones formativas serán desarrolladas en el puesto de trabajo y/o en departamentos específicos, como la implantación de la gestión de establecimientos para dirección, la administración, recepción, pisos, con carácter preferencial; los idiomas y otros recursos que se den, se harán indistintamente en paradores o en los servicios centrales.

Hemos establecido dos fases. La primera fase se realizará para todos los departamentos, con dos tipos de cursos: un curso con los mismos contenidos se fragmentará en las acciones formativas necesarias, con una duración prevista de una semana por grupo, que alcance a todos los responsables de departamento con contenidos generales (motivación, atención al cliente, trabajo en equipo y técnicas de comunicación); y un curso con los mismos destinatarios pero de contenido eminentemente técnico en relación con la operativa propia de cada departamento. Una segunda fase para todos los departamentos, descendentes por niveles y grado de contenidos, y una zonificación de acciones formativas.

Simultáneamente se realizarán lo que se ha llamado acciones solapadas, entre las que se encuentran diversas acciones formativas tales como nóminas, gestión de establecimientos, contabilidad, informática, idiomas, cursos de prevención de riesgos laborales y a todos los niveles.

Puedo decirles que ya están en marcha, desde hace aproximadamente 20 días, los cursos de idiomas y de informática. Las acciones formativas van a ser 29 en este año, los trabajadores que participan al año serán aproximadamente 2.000 cada año, y el total de cursos a impartir se-

rán entre 4.700 y 5.000. Dentro de este plan de formación se ha diseñado también el plan de carreras profesionales, que es una herramienta de la dirección de la empresa para el desarrollo programado de sus empleados que puedan cubrir diferentes áreas de su vida profesional y que a su vez pueda facilitar los planes de desarrollo, organización y estrategia. Pretendemos que con este plan de carreras, que no existía, los trabajadores puedan tener un ascenso, una carrera profesional clara dentro de la empresa y saber cómo pueden moverse, ascender, cambiar de puestos, planificar a corto y a largo plazo su vida dentro de la empresa y tener clara su posición de futuro.

En el área informática, que me preguntaban SS. SS., se está procediendo a la implantación escalonada de unos nuevos aplicativos que permitan la gestión informática integrada de los establecimientos. Se están implantando aplicaciones específicas para paradores con un nuevo sistema comercial y de gestión hotelera, con un nuevo *from office* y *back office* y control de almacenes y sus correspondientes interfases contables. Las nuevas aplicaciones permitirán la conexión de toda la red con la central de reservas para la realización de las mismas en tiempo real, así como la utilización de una base de datos de clientes fiable y operativa. La implantación afecta a un colectivo de 1.500 trabajadores que recibirán formación. Estos 1.500 trabajadores son los que citaba antes en los cursos de formación, y el período de implantación se hará durante todo el año 1997. Tenemos una ayuda del Fondo Social Europeo que cubre el 75 por ciento de la inversión, y además del citado proyecto en este mismo año está prevista la implantación de un nuevo aplicativo de nómina centralizada, que permitirá una gestión más racional de los recursos humanos de la sociedad.

Como soporte necesario para el funcionamiento de las anteriores aplicaciones se va a modificar toda la estructura de comunicaciones de la red en un plazo no superior a cuatro meses, que permitirá agilizar la transmisión de voz y datos entre todos los establecimientos y los servicios centrales. A fecha de hoy, tenemos informatizados e implantados los paradores de Albacete, Almagro, Benavente, Cáceres, Córdoba, Cuenca, Jaén, Jávea, León, Málaga del Golf, Málaga de Gibralfaro, Nerja, Saler, Santo Domingo, Sigüenza y Úbeda. A finales de junio tendremos nueve paradores más, un total de 25, y esperamos tener casi la totalidad de la red en diciembre.

Me preguntaba el señor Trujillo por el plan de inversiones financieras que tenemos previstas. En el nuevo pliego que hemos firmado con Turespaña hemos puesto 5 por ciento y 4 por ciento para dotaciones, mantenimiento, y nuevas inversiones en paradores sobre los ingresos de la red; son alrededor de 1.800/2.000 millones de pesetas si calculamos los mismos ingresos reales de este año. Las inversiones previstas que tenemos para este año son la segunda fase de Bayona, la segunda fase de Carmona, Chinchón, Almagro, Ciudad Rodrigo, Toledo, Alcañiz, Soria, Málaga del Golf, La Gomera, Olite, El Saler, Fuerteventura, Teruel, Antequera, Pontevedra, Benicarló, Gredos, Jarandilla, Mojácar, Mérida, Jaén y Cazorla. Todas estas inversiones se planifican en un comité con Turespaña, se

van analizando según las peticiones de cada establecimiento y de los directores regionales, porque queremos poner todos los establecimientos al día en dotaciones. Hay algunos que tienen algunas dotaciones muy antiguas, sobre todo en cocinas y cuartos de baño, y hay que renovarlas con la mayor rapidez posible.

En cuanto a los datos del plan de comercialización, quiero decirles que lo apoyamos en tres o cuatro puntos: las directrices generales que van a los clientes directos, a los clientes indirectos y a cada parador. A los clientes directos, con el objetivo de mantener el nivel de satisfacción de esos clientes que actualmente tiene Paradores, hemos incrementado las acciones promocionales hacia los mismos utilizando como herramienta de la tarjeta de fidelización y potenciando la central de reservas. A los clientes indirectos, hemos tenido un contacto mayor con los canales de distribución, las agencias de viaje, y hemos estructurado una nueva organización de ventas descentralizada basada en cuatro direcciones regionales que ya son operativas. Y en cuanto a los paradores, hemos desarrollado y puesto en marcha los planes de marketing y ventas para los paradores que tenían una ocupación o una rentabilidad baja.

En marketing, a través de los acuerdos con distintos ministerios, comunidades autónomas, organismos e instituciones, trabajamos en programas específicos de naturaleza, cultura, rutas monumentales, deporte de golf, nieve, hípica, programas de *fly and try*. Como muestra, podemos señalar que recientemente hemos recibido, ayer mismo se nos entregaba, un premio de *Fitur Active* por una serie de programas de naturaleza y senderismo que hemos realizado en la zona de Zamora. Hemos dotado de mayor significado y valor añadido nuestras promociones tradicionales; de todas las promociones que existían se ha dado más conocimiento al gran público (la de días dorados, especial dos noches, libreta cinco noches), facilitando el acercamiento del canal de distribución a las mismas e incorporando promociones en el mercado que hasta ahora no teníamos.

Hemos efectuado estudios y elementos promocionales específicos para paradores que poseen un tráfico segmentado, ya sea tráfico deportivo, tráfico en reuniones de empresas y convenciones, y hemos efectuado planes de marketing específicos de los principales países emisores de turismo hacia España y hacia los propios paradores. En relación con esto, puedo decirle, con los datos que yo le daba antes, que tenemos toda una lista de nuevas agencias de viaje y touroperadores y una estimación de negociaciones en curso de alrededor de 745 millones de pesetas, de los cuales 429 son de nuevo tráfico que espero estén cerrados antes del verano, y acuerdos alcanzados con diferentes touroperadores y agencias de viaje de todos los países (del mercado americano, del mercado centroeuropeo, del mercado japonés) tenemos un total de 393 millones, de los cuales 180 son también de nuevo tráfico para la red.

En cuanto a rutas, aparte de las existentes que teníamos como la ruta de la plata, el Camino de Santiago y la España verde, este año, en un primer momento vamos a sacar rutas como son las Tablas de Daimiel, que afecta a los paradores

de Toledo, Almagro y Manzanares; la ruta del Maestrazgo, que afecta a los paradores de Alarcón, Benicarló, Alcañiz y Teruel; la ruta de los monasterios catalanes, que afecta a Tortosa, Vich y Cardona; la ruta de los castillos de Castilla, que afecta a Segovia, Tordesillas y Sigüenza; la ruta Galicia de norte a sur, que afecta a Ferrol, Santiago, Cambados, Pontevedra, Tuy y Verín; la ruta de las cigüeñas, que afecta a Oropesa, Jarandilla, Trujillo, Mérida y Zafra; la ruta de los pueblos blancos, que afecta a Córdoba, Antequera, Málaga Gibralfaro, Cádiz, Arcos y Ronda; la ruta de la plata, que afecta a Gijón, León, Benavente, Zamora, Salamanca, Cáceres, Mérida, Zafra; y la ruta pirenaica, que afecta a Calahorra, Olite, Sos del Rey Católico, Bielsa, Viella y Artiés.

No sé si me queda alguna pregunta. He dado los datos de la red en lo que va de año, las inversiones financieras y el tema de las privatizaciones. Puedo hablarles del plan de calidad que también preguntaban. El plan de calidad que estamos realizando consiste en una encuesta secreta que cada cliente realiza en el parador. Ésta se deposita en una caja cerrada, que el personal del parador no conoce, y se remite a los servicios centrales. Puedo decirles que tenemos un 83 por ciento de clientes que contestan la encuesta. En esa encuesta, en un primer momento pedíamos al cliente que nos marcara los temas que considera debe tener de mayor calidad el establecimiento —ya sean los baños, la cocina, el servicio, los camareros, el comedor, los alimentos—, y después, la segunda encuesta consiste en decir cómo están esos puntos que él ha considerado son los más importantes, si van mejorando o van empeorando. Eso nos permite la toma de decisiones, eso nos permite que el personal de cada parador trabaje en los planes específicos de mejora, de los cuales hemos realizado ya 50 acciones puntuales en este año, y eso nos está permitiendo mantener siempre al día la calidad que requieren los clientes de nuestros establecimientos. **(El señor Presidente ocupa la Presidencia.)**

Este plan de calidad nos ha permitido que en la gestión se haya conseguido una dinámica más funcional en el trabajo, acercando nuestra oferta al cliente y consiguiendo un incremento en la actividad tanto en el área de alojamiento como de restauración y aumentando los ingresos medios, según un cuadro que puedo facilitar a ustedes. En alojamiento hemos aumentado los ingresos medios en camas de ocupación en el 6,8 por ciento; en restauración, en cubiertos, el 3,5; y en desayunos el 1,3. Esto es un significativo aumento de ingresos medios medido por la calidad y por la respuesta de nuestros clientes de Paradores.

Con esto acabo mi intervención; facilitaré toda esa información a través de la Presidencia.

El señor **PRESIDENTE**: ¿SS. SS. tienen suficiente? **(Pausa.)**

Señor Trujillo, tiene usted la palabra.

El señor **TRUJILLO ORAMAS**: Sin ninguna duda estaríamos colmados con tanta exposición, pero simplemente hacer dos o tres consideraciones al hilo de la última intervención.

El señor **PRESIDENTE**: Es decir, usted quiere hacer un turno de réplica.

El señor **TRUJILLO ORAMAS**: Muy brevemente, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muy brevemente. ¿Será brevemente?

El señor **TRUJILLO ORAMAS**: Sin ninguna duda.

El señor **PRESIDENTE**: Pues si es sin ninguna duda, yo le concedo la palabra para el turno de réplica.

El señor **TRUJILLO ORAMAS**: Muchas gracias.

Decía el Presidente de Paradores que él evidentemente no es clónico al secretario de Estado, y yo creo que eso en cualquier caso todos los que estamos en esta Cámara lo evidenciamos, no tenga usted ninguna duda. En cualquier caso, en esa solicitud de informes sí le quería dejar claro, por si a lo mejor hay alguna duda, que también solicitamos los informes privados a los que hacía alusión.

Se ha referido nuevamente el tema del IVA y, como usted bien dijo en su primera intervención, tenía dos estudios contradictorios: uno decía que se pagara y otro que no. Que ahora se pague, entra dentro de la normalidad, esa normalidad que yo creo con buen criterio y con buen tino, el señor Norriella planteaba con relación a estos asuntos y que, desde luego, en ese salto calificativo que usted señalaba vuelve a situar en una situación un tanto incómoda, además yo creo que desgraciadamente acompañada por la intervención del portavoz de su grupo, al que no voy a aludir.

Sí hay una frase que insulta un poco a la inteligencia, y les voy a poner un ejemplo. Eso de ningunear el pasado, todo eso del desnorte, el pozo de miserias y problemas en los que estaban sumidos, en esta política, o en otra, como digo, es un poco insultante a la inteligencia. Hablar de inexistencia de plan de comercialización y marketing, cuando uno de los documentos de la propia sociedad, leído por usted hace escasos días, dice: Paradores de Turismo estaba viviendo una estupenda imagen de marca pero como empresa debe imprescindiblemente renovarse y adaptarse a un nuevo estilo. La marca, ¿quién se la creó?, ¿alguna inspiración divina? Obviamente tenía que haber algo, algo habría, por tanto eso de ningunear la máxima me parece, como digo, poco razonable.

En cualquier caso hay una cuestión que no nos ha aclarado. Usted ha hecho una referencia a las privatizaciones bastante ilustrativa respecto a lo que habían sido algunas en el pasado, pero respecto a lo que son sus planes, que es para lo que nos ocupa su presencia hoy aquí, ha dicho puede ser y no ha aclarado nada más. Dado que lo recoge la propia estrategia relacionada con el plan de Paradores, quizá sería conveniente que usted nos especificara qué tiene en la cabeza una vez diagnosticados los 85 establecimientos que tiene la red.

Fíjese si no íbamos mal encaminados (y a lo mejor era un calificativo puedo convenir con usted que un tanto

fuerte, pero fuerte era su inicio de intervención) que al final ha venido a confesaros que proviene del sector político. Claro, lo sorprendente es que nos ha señalado que sus carencias le han llevado a rodearse de un consejo de asesores, eso sí, nos ha señalado que no cobran. Sin ninguna duda por esta vía el Partido Popular va a ser el grupo que más desarrolle la ley del voluntariado a través de distintas ONG, porque ahora conocemos este comité, también conocimos en esta comisión el Consejo consultivo de privatizaciones, etcétera. En cualquier caso, ¿cuál es el motivo entonces para el nombramiento?, ¿le han pagado una beca?

Desde luego vamos a seguir su aprendizaje con detenimiento y con interés porque nos ha dejado más preocupados. Agradecemos sin ninguna duda ese gesto de sinceridad, créame que no suele ser habitual, lo que no tenemos claro es si lo hará el señor Norniella a la vista de sus afirmaciones.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Sí, muy brevemente, señor Presidente. Es para repetir una puntualización que ha hecho el portavoz del Partido Socialista Obrero Español, en el sentido de que, para que quede claro, puede ser que de sus palabras no ha podido interpretar que ustedes han olvidado la lista de paradores a privatizar o a cerrar. En caso contrario, usted lo debiera aclarar, porque ahí no ha sido nada claro, aparte de habernos hecho una larga extensión y una serie de cifras que nos podía haber dado por escrito, lo que aquí tiene que aclarar es el compromiso de futuro; es decir, si los trabajadores o las poblaciones, y en general el sector turístico, pueden en este momento estar tranquilos o se mantiene esa incertidumbre que ustedes crearon con aquella rueda de prensa y con aquella lista que circuló. No vale que usted diga ahora que esa vez no hablaron de lo que hablaron, porque lo que salió publicado y las listas que circularon eran bastante claras.

Después también, no sé si he entendido bien, que ya no está operativo el consejo asesor. Sólo le recomendamos que no haga alarde de que un consejo asesor o cualquier consejo no cobra, porque evidentemente no se está en los sitios por altruismo, sobre todo cuando hay tantos intereses privados. Por tanto, aunque diga que no se cobra, también se puede cobrar de muchas maneras y nos hace pensar que pueda haber otros intereses, sobre todo, repito, cuando estamos hablando de un sector en el que hay intereses privados por entrar. Repito que eso no ha sido un favor que ha hecho usted a los que componían el consejo asesor, ni al propio trabajo del consejo asesor. Sí quería saber si no está operativo ahora mismo o es que se ha desistido ya de su funcionalidad.

El señor **PRESIDENTE**: Para consumir un turno muy breve de réplica, tiene la palabra el señor Rodríguez, en nombre del Grupo Mixto.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Quiero solicitar formalmente que los documentos que hacen referencia al

Hostal dos Reis Católicos me sean entregados, y en todo caso hacer notar que, entre una respuesta por escrito —según la cual las causas objetivas eran de orden organizativo— y la lectura de imputaciones —rápida por lo demás, y que no pude valorar, como es obvio—, hay una diferencia sustancial que, en todo caso, incide en la falta de transparencia en su momento. A mí no me vale que ahora, ocho meses más tarde de producirse el conflicto, me dé un papel en el que puedan reflejarse cosas reales o ficticias, yo eso lo tendré que valorar contrastadamente. Lo único que quiero decir es que se presenta ocho meses después y que no coincide con la respuesta que da por escrito.

Para acabar, celebro que la claridad y la transparencia, también ocho meses más tarde, haga alusión a algún hotel de carácter privado de la ciudad de Santiago de Compostela, porque efectivamente los miembros de los consejos asesores no cobran, pero intereses sí tienen. Igual que el señor director del hostal cesado parece que tenía amigos a los que hacía favores, con una retahíla de enumeraciones que valoraremos en su debido momento y entregaremos a la opinión pública para que se entere de qué pretextos se ponen, yo también tengo derecho a decir que el ex-director del Hostal dos Reis Católicos puede tener enemigos porque lleva a cabo una política agresiva desde el punto de vista de la introducción del hostal en la ciudad compostelana, además de otra serie de cosas. Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Gómez Darmendrail, para consumir un último turno de réplica.

El señor **GÓMEZ DARMENDRAIL**: Quiero volver a agradecer al señor Bobadilla la contestación a las preguntas y desearle éxitos en su gestión. En cuanto a ciertas valoraciones que se han hecho aquí sobre descripciones o insultos a la inteligencia, ya decía Descartes —esta mañana vamos de citas— que el sentido común es la cosa mejor repartida y que la diferencia de opiniones es debida fundamentalmente a que conducimos nuestros pensamientos por caminos distintos y no consideramos las mismas cosas. Por consiguiente, para mí lo que usted ha hecho es una descripción, no es ningún insulto a la inteligencia, y le vuelvo a reiterar el agradecimiento y el deseo de mi grupo de que acierte en su gestión.

El señor **PRESIDENTE**: Para un último turno de réplica, tiene la palabra el señor Presidente de Paradores de Turismo.

El señor **PRESIDENTE DE PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S. A.** (García Bobadilla): Usted vuelve a sacar el tema del IVA. Había un informe que decía que había que pagar. Pues bien, se pidió un informe a medida, y eso lo verán ustedes, para decir que no había que pagar. Pero el problema no es ése, el problema está en que había una carta que se había enviado a la Dirección General de Patrimonio del Estado diciendo que si en algún momento hubiese que pagar IVA, se hacía cargo la sociedad y no el accionista, por tanto Patrimonio del Estado. Y esa

carta, que existía, que existe y que se la mandaré en el informe, no se enseñó ni se mostró a los auditores, en cuyo caso hubieran hecho una salvedad cuando presentaron su auditoría. Eso es así y está ahí, y siento no tener la carta en este momento para dársela, pero la tendrá usted aquí en el plazo que me lleve llegar a mi despacho y mandársela. Ése es el meollo del asunto, la ocultación de esa carta que se había firmado y en la que se le decía a Patrimonio: Si en algún momento hay que pagar IVA (o sea, se temía ya que había que pagar IVA), si hay que pagarlo, me hago yo responsable del IVA y no se lo repercuto al accionista. Y eso no lo sabían los auditores, no lo sabía el consejo de administración y no lo sabía nadie más que el señor que firmó la carta. No quiero entrar en estos temas, pero usted dispondrá de esa carta y después juzgará el asunto.

Por lo que se refiere a la imagen de marca, la imagen de marca de Paradores de Turismo se ha hecho a lo largo de casi 70 años —el año que viene se cumplen 70—, y ha tenido una buena imagen de marca pero no ha tenido nunca un plan comercial. Una buena imagen de marca es una cosa y un plan comercial es otra. La imagen de marca la hace la gente, la imagen de marca se hace de boca a boca, pero eso no es un plan comercial. La Semana Santa de Toledo o el Corpus de Lugo tienen una buena imagen de marca pero no tienen un plan comercial.

Privatizaciones. Yo le puedo decir que vamos a estudiar todos los establecimientos. El dueño de los establecimientos es Turespaña y es Patrimonio del Estado. Vamos a ver aquel establecimiento que cause problemas a la buena marcha de la red, que sea irrecuperable por muchas razones, que después de darle muchas vueltas sea más negativo que positivo para la red; yo me sentaré con el Secretario de Estado y con el Director General de Patrimonio y estudiaremos la viabilidad de ese establecimiento. Pero, repito, si ese establecimiento no tiene unos buenos ingresos, si ese establecimiento no cumple los objetivos de tener en uso un inmueble de Patrimonio del Estado, un edificio histórico artístico, si ese establecimiento está en una zona donde ya hay una oferta hotelera adecuada, si se dan todas esas circunstancias, estudiaremos lo que se hace con ese establecimiento y esta Comisión estará debidamente informada.

En cuanto a ese consejo al que se le da tantas vueltas, yo conozco mucha gente y todavía existe gente que colabora sin cobrar, sobre todo si no se le hace ir a las seis de la mañana y estar durante un mes trabajando. Pero si se les cita una vez al mes y es una reunión de dos o tres horas, yo conozco gente que todavía es bastante altruista y no cobra. No sé a qué círculos se refieren ustedes para decir que toda la gente cobra y que lo hace en metálico, en *cash*, o cobra de otra manera. Yo, si quieren, les presento a alguno que no cobra.

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ**: Señor Presidente, pido su amparo. Ya conocíamos la falta de capacidad técnica del Presidente de Paradores, y así lo ha reconocido el mismo al manifestar el desconocimiento del área de la que ha hablado, pero como se ha metido en el terreno político, de donde dice venir, quiero pedir su amparo para que conste la protesta formal de este grupo por la imputación

que el señor Presidente de Paradores ha hecho al anterior equipo de gestión de Paradores, nada menos que calificando su informe como «un informe a medida para engañar a la Hacienda pública». Obviamente, requerimos esa información urgentemente y, desde luego, ya anunciamos que el señor Presidente de Paradores no se irá de vacío con esas imputaciones, que yo casi califico de calumnias, que ha hecho en esta Comisión. **(Varios señores Diputados: ¡Eso es una amenaza!)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Hernández Moltó, yo tengo que decirle que estamos en el terreno político desde las nueve de la mañana. Don Francisco García ha dicho que nos remitirá una información que, tan pronto dispongamos de ella, se pondrá en conocimiento de SS. SS. A partir de ahí, ustedes juzguen lo que deban de juzgar, actúen conforme a lo que ustedes deseen actuar y presenten las iniciativas que estimen convenientes. Yo creo que ahora no procede hacer nada más. Ha dejado usted constancia de su desacuerdo y quedamos a la espera de la información que se nos remita.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO, TURISMO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (FERNÁNDEZ NORNIELLA), PARA INFORMAR SOBRE:

— **LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS CONTACTOS O NEGOCIACIONES SOBRE EL FUTURO DEL PALACIO DE CONGRESOS DE LA COSTA DEL SOL, SITUADO EN TORREMOLINOS (MÁLAGA). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA. (Número de expediente 212/000509.)**

El señor **PRESIDENTE**: Concluido este punto del orden del día, vamos a pasar al siguiente. Ruego al Secretario de Estado que se incorpore a la Mesa.

Señorías, comparece el Secretario de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa, un viejo amigo de todas SS. SS., al menos de los que desde hace años estamos en esta Cámara, y me complace darle la bienvenida a esta Comisión.

Tenemos varios asuntos que tratar en esta comparecencia. Si les parece bien a SS. SS., la organizaremos de la siguiente forma. Se le ha requerido para que desarrolle el plan de estrategias turísticas, que es la materia más general de las que se le han planteado. El debate se iniciará con la intervención del Secretario de Estado, siguiéndole la correspondiente de cada uno de los portavoces de los grupos. Le invito a que al final usted dé contestación puntual a la comparecencia que le ha planteado el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya sobre la situación actual de los contactos o negociaciones sobre el futuro del Palacio de Congresos de la Costa del Sol, situado en Torremolinos, que es una cuestión muy puntual, y acto seguido pasamos al punto que solicita la contestación a cada una de las pre-

guntas que se le formulan. Este debate comenzaría con el turno de intervención del autor de la pregunta y la respuesta correspondiente del Secretario de Estado, y así sucesivamente con el resto de las preguntas de cada uno de los proponentes.

Sin más, señor Secretario de Estado, reiterándole nuestra satisfacción por contar con su presencia en esta Comisión:

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Señor Presidente, pido la palabra para una cuestión de orden.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Me permite terminar?

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Sí.

El señor **PRESIDENTE**: Le agradezco su presencia y le cedo ahora el uso de la palabra para que haga una exposición amplia, consumiendo el tiempo que estime usted oportuno, para explicar el desarrollo del plan de estrategias turísticas. Posteriormente se abrirá un turno de intervenciones para los portavoces.

Tiene la palabra el señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Lo que le quería indicar es que son dos peticiones de comparecencia independientes y que además yo creo que deberían de hacerse de forma separada. Efectivamente, el desarrollo del plan de estrategias turísticas puede tener una más amplia exposición que el caso concreto del Palacio de Congresos, pero creo que son temas que no deben tratarse dentro de la misma comparecencia. Por lo tanto, nosotros pedimos que se hagan de forma separada.

El señor **PRESIDENTE**: Yo, señor Centella, sugería que se hiciera de forma separada pero continua, es decir, que el Secretario de Estado se refiriera en primer lugar al plan de estrategias turísticas, y luego, cuando concluyera, hiciera una exposición sobre el tema concreto del Palacio de Congresos de la Costa del Sol. Como usted, en nombre de su grupo, es el proponente de las dos comparecencias, puede hacer referencia en primer lugar al desarrollo de planes de estrategias turísticas y, a continuación, al tema del Palacio de Congresos de la Costa del Sol. Si usted no lo quiere hacer continuo en el tiempo, lo haremos discontinuo en el tiempo. No tengo ningún problema; lo proponía simplemente por razones de economía del tiempo.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Señor presidente, yo entiendo que a usted le quede muy lejos el Palacio de Congresos de Torremolinos y que a lo mejor le interese poco, pero nosotros tenemos especial interés en este tema.

El señor **PRESIDENTE**: Usted solamente me tiene que decir si lo quiere hacer continuo en el tiempo o discontinuo en el tiempo.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: De forma separada.

El señor **PRESIDENTE**: Pues lo haremos de forma separada, toda vez que vamos a respetar la iniciativa del grupo que ha propuesto la comparecencia.

Vamos a empezar por el tema de mayor importancia, el desarrollo del plan de estrategias turísticas. Cuando concluyan las intervenciones de los grupos parlamentarios, volverá el Secretario de Estado a referirse a la segunda comparecencia.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Disculpe, señor Presidente, ¿está usted proponiendo que alteremos el orden del día, que la primera comparecencia se haga en segundo lugar?

El señor **PRESIDENTE**: ¿Quiere usted mantener el orden del día tal como está, de lo menor a lo mayor?

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: No es de lo menor a lo mayor, es tal y como figura en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien. Comenzamos por el primer tema, el que hace referencia a las negociaciones sobre el futuro del Palacio de Congresos de la Costa del Sol. Aunque me quede lejos, me siento muy cerca de él; me gustaría estar en él, fíjese. (**Risas.**)

Tiene la palabra el señor Secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO, TURISMO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA** (Fernández Norniella): Muchas gracias por su bienvenida. Para mí, como siempre, es un placer comparecer en esta Casa, que todavía sigo considerando mía, aunque sea sentimentalmente.

Respondo a la consulta del señor Centella muy brevemente, diciéndole que el futuro del Palacio de Congresos está en proceso de negociación en este momento con la Diputación de Málaga y el Ayuntamiento de Torremolinos, para tratar de hacer un ente gestor que nos permita, por un lado, disminuir las pérdidas que el Palacio de Congresos de Torremolinos representa para el erario público y, por otro lado, mantener todos los puestos de trabajo. Ésa es la situación en este momento, señor Centella.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Centella, tiene la palabra.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Señor Presidente, señor Secretario de Estado, le agradezco la comparecencia, no así la concreción de su respuesta. Yo esperaba que hoy usted hubiese avanzado algo más sobre el futuro del Palacio de Congresos de Torremolinos, que usted sabe que es un instrumento fundamental para el desarrollo turístico no solamente de la Costa del Sol, sino en general de Andalucía.

Se está intentando configurar un producto completo en la Costa del Sol, en el cual este Palacio de Congresos tiene un papel muy importante, aunque usted es consciente de las limitaciones y de las deficiencias que presenta ese Palacio de Congresos que le impiden alcanzar una mayor rentabilidad, a pesar, eso sí, de que nos constan los esfuer-

zos que está realizando la propia dirección del Palacio de Congresos, el especial interés y la especial voluntad que está poniendo. Sin embargo, chocan con toda una serie de circunstancias que están impidiendo el crecimiento de un Palacio de Congresos que fue pionero en este modelo de turismo cuando poca gente creía que el turismo de congresos pudiera tener una especial importancia.

El Palacio de Congresos de Torremolinos tiene unas grandes posibilidades de futuro, pero es necesario despejar de forma casi inmediata su gestión. Y no nos vale que se nos diga lo mismo que se nos dijo en el debate de los Presupuestos Generales del Estado, que todavía se está negociando. Yo creo que ustedes, más que negociar, lo que están es dilatando la solución para de esa manera seguir justificando que no se hacen inversiones, que no se abordan las medidas necesarias en función de que no se sabe cómo va a ser esa gestión futura. Me gustaría que usted pudiese aportar alguna novedad, porque repetir sencillamente que se está negociando es decir lo mismo que se decía hace meses, y además yo creo que ése es un mal camino, como ahora también le comentaré. Porque, ¿qué plan de relanzamiento, qué plan de expansión se puede hacer cuando hay unas conversaciones que creo que no han dado por ahora muchos frutos? Por eso yo espero que usted despeje algunas dudas más de las que ha despejado en esa primera, breve y demasiado concreta intervención.

Yo creo que toda la Costa del Sol confía en el Palacio de Congresos de Torremolinos en cuanto que el turismo de congresos hoy es un turismo importante, un turismo que genera unos fuertes ingresos. Pero por muy buena voluntad que pueda tener la Diputación de Málaga, hoy no tiene capacidad para hacerse cargo del Palacio de Congresos, y el Ayuntamiento de Torremolinos tampoco puede afrontar esa forma de gestión, aunque evidentemente ambas administraciones sí pueden contribuir, por su conocimiento del entorno, por su interés, a que funcione el Palacio de Congresos. Sin embargo, ustedes están olvidando un camino que nosotros creemos que es indispensable y que no entendemos por qué lo han desechado, si se debe a que no han encontrado una buena acogida, y es la implicación de la Junta de Andalucía en el Palacio de Congresos de Torremolinos.

Izquierda Unida cree necesaria la creación de una red efectiva de palacios de congresos en Andalucía, una red en la cual no compitan los distintos palacios de congresos que existen en nuestra comunidad autónoma, de manera que formen parte de una oferta complementaria, porque es posible. En Andalucía, en la Costa del Sol, existe la sensación de que la Administración central tiene abandonado el Palacio de Congresos de Torremolinos, y que la Junta de Andalucía, por aquello de las competencias, le tiene también dado de lado. Sin embargo, hay una cierta sensación de que mima más a otros palacios de congresos que le pueden pillar más de cerca. Por eso nosotros creemos que ustedes deben hacer lo posible para que la Junta de Andalucía se involucre en el Palacio de Congresos de Torremolinos, de manera que no quede al margen y no sea solamente un problema del Ayuntamiento de Torremolinos y de la Diputación.

A lo mejor no es éste el momento de valorar la importancia que tiene la oferta turística de congresos como una oferta de alta calidad que puede favorecer la desestacionalización del turismo, y que tiene además unas perspectivas importantes de crecimiento. Por esto nosotros creemos que no es justo dejar al margen al que ha sido pionero en este mercado —repito, en tiempos mucho más difíciles— o privarle de los instrumentos que le son necesarios para poder competir. No es justo, y lo he dicho ya en otra ocasión, que la aportación que ha realizado y realiza la Costa del Sol en general, y Torremolinos en particular, no solamente ya a lo que fue la creación y el mantenimiento del producto turístico español, sino a la economía en general de este país, al final no se vea correspondida con un mayor apoyo por parte de quien debe corresponderle. No debería ser necesario realizar siempre este recordatorio, pero es que los hechos nos demuestran que no es justo el tratamiento que está recibiendo en este caso el Palacio de Congresos de Torremolinos, pero en general la Costa del Sol, de parte de los responsables del turismo de este país.

Resulta triste ver cómo la Junta de Andalucía tiene que resaltar en su análisis que el Palacio de Congresos de Torremolinos tiene un elevado grado de obsolescencia y además un escaso nivel tecnológico. Resulta triste cuando debería ser todo lo contrario, cuando debería estar a la cabeza. Porque usted sabe que en el turismo de congresos no solamente influye el tipo de congresos; muchas veces, a la hora de decidir dónde se hace el congreso, influye más el entorno, influyen los servicios turísticos que se pueden prestar. Y nada mejor que la Costa del Sol para jugar un papel de liderazgo en esta política de congresos. Sin embargo, la poca competitividad que tiene el Palacio de Congresos de Torremolinos está impidiendo que ejerza ese papel del liderazgo, incluso dentro de la propia Costa del Sol. De hecho, están surgiendo prácticamente en casi todos los municipios costasoleños, incluyendo el de la capital, proyectos para construir sus propios palacios de congresos, incluso hay una experiencia tan pintoresca como la instalación de una carpa de desecho de la Expo en el municipio de Estepona por decisión del alcalde Jesús Gil Marín. Y esto ocurre porque no haya sensibilidad para que el Palacio de Congresos de Torremolinos sea el palacio de congresos de toda la Costa del Sol.

Queremos dejar claro que no vamos a achacar todas las culpas a la falta de competitividad del propio palacio. Somos conscientes de que existen otros problemas que también deben de ser resueltos, como la remodelación de las plazas hoteleras. Otro elemento que también va a afectar negativamente al Palacio de Congresos de Torremolinos es la autopista de peaje que ustedes están empeñados en construir en la Costa del Sol, que va a disminuir la posibilidad de circulación dentro de la propia Costa del Sol y, por tanto, impedirá que el Palacio de Congresos de Torremolinos sea el palacio de congresos de toda la Costa del Sol.

Nosotros queremos que el Gobierno se comprometa en esta comparecencia, como ya intentamos con poco éxito en la tramitación de los presupuestos de 1997. Estamos acostumbrados a que al final se nos tengan que reconocer las cosas, cuando ya pasan los años, y no por eso vamos a

cejar el empeño. Pero independientemente de que resuelva en breve la futura gestión —y repito que nosotros apostamos por una implicación no solamente de la Diputación y del Ayuntamiento, sino también de la Junta de Andalucía—, creemos es que imprescindible que se acometan ya las obras de ampliación y de modernización del Palacio de Congresos, de manera que no se nos vuelva a decir lo que ya se nos dijo en el debate de los presupuestos, que en tanto en cuanto no se resuelva la gestión no se va a invertir una sola peseta en el Palacio de Congresos de Torremolinos. Así se nos dijo en la comparecencia de presupuestos, y por eso no se había presupuestado par este año ninguna inversión en el Palacio de Congresos de Torremolinos. Creemos que no puede seguir esperando; creemos que la Costa del Sol se merece que se sitúe el Palacio de Congresos de Torremolinos por lo menos en igualdad de condiciones que otros palacios de congresos para competir, y que uno de los pocos, si no el único, instrumento que tiene en este momento la Administración central en el turismo costasoleño no siga siendo esa rémora, sino un elemento de impulsión del turismo. Yo espero que el Secretario de Estado sea más concreto y esta mañana podamos trasladar a esa zona importante del turismo nacional una luz de esperanza y no la respuesta de que se sigue esperando, como parece que ha querido indicar el Secretario de Estado en su primera, breve y concreta intervención.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Secretario de Estado, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO, TURISMO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA** (Fernández Normiella): Señor Centella, me va a permitir, porque esta puntualización también puede servir para el siguiente punto, que le recuerde que la legislación sobre el turismo en España está transferida a las comunidades, que las comunidades tienen transferida la ordenación, la gestión, la inspección, la promoción y la comercialización de sus productos en el ámbito de sus actuaciones, e incluso la promoción de sus productos propios en el ámbito internacional, y que la Administración central tiene como responsabilidad en este momento la coordinación y la colaboración con las comunidades autónomas y los ayuntamientos turísticos, así como el apoyo y la comercialización del producto España en el exterior y la coordinación de los entes suprarregionales. Y éste es el contexto en el que nos movemos.

Quiero decirle con esto que el Palacio de Torremolinos se encuentra en una situación muy peculiar. Nosotros no podemos gestionar el Palacio de Torremolinos promocionándolo, necesitamos la colaboración de los entes próximos al palacio para crear un organismo que permita una gestión adecuada. Hace 15 días precisamente estuve en la provincia de Málaga y tuve una reunión con el Consejero de Turismo de la Junta de Andalucía, buscamos puntos de encuentro y creo que hemos encontrado algunos; mantuvimos una reunión con los responsables de la Diputación y del Ayuntamiento y estamos tratando de buscar soluciones, pero el problema de fondo, señor Centella, como usted

sabe, es que en los últimos tres años el déficit acumulado del Palacio de Congresos de Torremolinos es de 308 millones de pesetas, y eso es una rémora para las negociaciones. Tenemos que ponernos todos de acuerdo en qué tenemos que hacer para que ese déficit sea mínimo. Estamos negociando, son unas negociaciones largas, como usted se puede imaginar, pero sí quiero decirle que esta Secretaría de Estado está de acuerdo en que el Palacio de Torremolinos tiene que promocionarse adecuadamente y tenemos que darle nueva vida. Y ahí nos movemos todos. Y quiero también decirle que la predisposición de las administraciones involucradas, Junta incluida, en este momento es positiva, pero tenemos que ir aproximando posiciones y tenemos que ir buscando soluciones. Yo estimo que en un plazo más o menos corto, de tres a seis meses, llegaremos a conclusiones positivas para darle al Palacio de Torremolinos una solución adecuada, que pasa, como les decía en mi primera intervención, primero, porque sea un elemento promocional del turismo para la Costa de Andalucía, y segundo, para preservar los puestos de trabajo, porque, señor Centella, no debe usted olvidar que el Palacio de Torremolinos tiene una historia larga y una historia que, de alguna manera, impide encontrar una solución fácil a medio plazo.

No es cierto que no haya inversiones, este año vamos a invertir 11 millones de pesetas; tampoco es cierto que la promoción de la Costa del Sol esté abandonada por la Secretaría de Estado. Puedo decirle que los gastos realizados por esta Secretaría de Estado en la Costa del Sol en promociones este año ascienden alrededor de 300 millones de pesetas. Y lo mismo se hace en otras regiones de España, porque, lógicamente, la Secretaría de Estado tiene que dividir sus presupuestos proporcional o alícuotamente entre toda la promoción del turismo exterior de España, pero no estoy de acuerdo, y quiero dejar constancia de ello, con lo que usted ha manifestado sobre el abandono por parte de la Secretaría del Estado ni del Palacio de Congresos ni de Andalucía, y mucho menos de Málaga en concreto.

El señor **PRESIDENTE**: La verdad es que esta Presidencia no había observado que había dos grupos que habían pedido la palabra para intervenir. Para hacer uso de la palabra el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Señor Presidente, quería hacer una puntualización. Dado que va a intervenir otro grupo, podría ser al final; es una simple puntualización.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Inicio esta intervención agradeciendo al Secretario de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa su presencia en esta Comisión para informarnos sobre la situación actual de los contactos o negociaciones acerca del futuro del Palacio de Congresos de la Costa Sol.

Lamento, igual que el Diputado que me ha precedido en el uso de la palabra, la brevedad de su primera intervención, ampliada ya en la segunda con aspectos más concre-

tos. Lo lamento sinceramente porque en Málaga nos preocupa seriamente el futuro de este palacio de congresos, habida cuenta además de las dudas y de la incertidumbre que usted mismo ha sembrado con sus declaraciones en los medios de comunicación y en las respuestas que ha dado a iniciativas parlamentarias tanto en esta Cámara como en el Senado.

El señor secretario de Estado en su segunda intervención ha venido a concretar algo más lo que dice en la primera, pero en cualquier caso a reafirmar la incertidumbre que mantiene el Gobierno acerca del futuro que reserva a una infraestructura o a infraestructuras que tanta importancia han tenido para la promoción del sector turístico, particularmente en este caso el de la Costa del Sol, como son los palacios de congresos y exposiciones, unas instalaciones que han sido pioneras en su naturaleza en España, que en este momento es la segunda por importancia en Andalucía y la quinta, también por importancia, en todo el territorio nacional.

En manifestaciones que tuvieron una amplia repercusión en la prensa local de Málaga y en toda la prensa andaluza, el secretario de Estado anunció el 15 de enero de 1997, algunas posibilidades que su departamento estaba diseñando para el futuro del Palacio de Congresos de la Costa del Sol ubicado en Torremolinos. Entre las posibles alternativas al modelo de gestión actual, se anunciaba la cesión mediante alquiler o cualquier otra fórmula a una empresa privada; incluso el señor secretario de Estado apuntó como salida más drástica la posibilidad de clausura de sus instalaciones. Al margen de otras consideraciones, el secretario de Estado basaba cualquiera de las posibles salidas en el ya célebre argumento, tan socorrido como exclusivo para este Gobierno cuando analiza la rentabilidad de lo público, de que la explotación del palacio resulta deficitaria y que el Estado no puede continuar asumiendo las pérdidas.

Con estas declaraciones venía a ratificarse en las respuestas dadas en mayo y en octubre de 1996 a preguntas sobre la misma cuestión que le habían sido formuladas en esta Cámara y en el Senado, omitiendo en esa ocasión otra de las alternativas posibles que hoy se plantean en esta comparecencia, y es que las instalaciones que nos ocupan sean transferidas a otras administraciones públicas (Junta de Andalucía o Diputación provincial) con competencia en la promoción turística en la zona.

Por alguna de las respuestas a que me he referido, deducimos que la razón fundamental de aquella omisión está precisamente en ese criterio empresarial que presidía las apreciaciones del secretario de Estado sobre el balance de explotación del palacio de congresos de la Costa del Sol. De acuerdo con ese criterio, y hoy comprobamos que es así, se pretende evitar que otra Administración pública tenga que asumir en el futuro el previsible déficit de explotación que hoy no quiere o no desea seguir sufragando la Administración del Estado, especialmente por el riesgo que comporta para esta última tener que colaborar a su amortización.

Desde ese análisis no resulta extraño que el Gobierno se inclinara en algún momento por el modelo de gestión a

cargo de la iniciativa privada, que tal y como se plantea en las respuestas dadas a algunas preguntas formuladas, deberá asumir los riesgos de la explotación y el coste salarial de los empleados públicos adscritos, tal como consta en el Boletín Oficial de las Cortes, opción que a nuestro grupo le resultaría muy difícil de compartir, con independencia de que existiera alguna empresa privada que quisiera asumir los riesgos y el coste de personal que no quiere afrontar la Administración del Estado.

Nuestro grupo considera, sin embargo, que existen otras razones de peso que deben tenerse en cuenta a la hora de tomar una decisión sobre el particular y que han sido soslayadas hasta el momento por la Secretaría de Estado competente. Los palacios de congresos con titularidad estatal, como el de Madrid o el de Torremolinos, fueron construidos en unos momentos en que la promoción del turismo de negocio, los congresos, las convenciones y otros incentivos, estaban necesitados de una intervención pública activa que actuara como locomotora del sector privado. No se puede olvidar la función dinamizadora que han desempeñado y siguen ejerciendo sobre la promoción turística de su entorno, por cuanto representan una oferta complementaria destinada fundamentalmente a un turismo de alto poder adquisitivo, entre cinco y siete veces superior al turismo tradicional de sol y playa. **(El señor Vicepresidente, Gómez Darmendrail, ocupa la Presidencia.)**

Desde esa perspectiva, la rentabilidad de estas instalaciones no puede valorarse exclusivamente desde los parámetros de la cuenta de resultados que arroja su explotación; para la evaluación correcta de esta rentabilidad hay que cuantificar en lo posible la actividad económica que genera en el sector turístico propio de su entorno inmediato. Las pérdidas generadas en la explotación del palacio de congresos de la Costa del Sol desde 1989 hasta la fecha actual vienen oscilando entre un mínimo de 47 millones y un máximo de 90 millones de pesetas al año, cantidades que se estiman, según todos los cálculos, sensiblemente inferiores al volumen de negocio que genera el sector turístico de su entorno, eso sin contar con la reversión que habría que tener en cuenta de los ingresos por turismo que obtiene el Estado en la Costa del Sol.

Por otro lado, hoy es posible plantearse mejores resultados en la cuenta de explotación de estas instalaciones, habida cuenta de las cuantiosas inversiones realizadas desde 1992 en la ampliación, mejora y equipamientos de este palacio de congresos (alrededor de unos 500 millones de pesetas), o en las infraestructuras del entorno que indudablemente deben tener un efecto positivo sobre el principal elemento de preocupación de su departamento. Las publicaciones oficiales recientes sobre el coste de explotación de los palacios de congresos indican que el 75 por ciento de las instalaciones de esta naturaleza existentes a escala internacional son deficitarias en su explotación. Según los mismos datos, en Europa sólo los palacios de París y parece ser que el de Madrid arrojan un balance positivo en su explotación. Con independencia de que su explotación deba optimizarse al máximo, el elevado coste de mantenimiento de un complejo de estas características es la causa determinante de que la titularidad y el modelo de

gestión de este tipo de instalaciones corresponda habitualmente al sector público. Al mismo tiempo, ese elevado coste de mantenimiento de las instalaciones, entre 150 y 400 millones de pesetas anuales según la superficie y dotación, a lo que hay que añadir los gastos periódicos de ampliación, mejora o equipamiento, explica circunstancias tales como que la inversión privada no haya arriesgado especialmente en esta modalidad de oferta empresarial, aun cuando se trate de una zona de indudable atractivo turístico como es la Costa del Sol; y, en segundo lugar, que el cambio de titularidad o de modelo de gestión garantice que el Estado se vea definitivamente liberado de los riesgos que conlleva la explotación del palacio de congresos de la Costa del Sol, a menos que haya dejado de ser una preocupación para este Gobierno la eventualidad de tener que recurrir a la clausura, llegado el caso.

El señor secretario de Estado no nos ha despejado ninguna de las incógnitas que varios meses después siguen planteadas sobre el modelo de gestión e incluso posiblemente sobre la propia titularidad de este palacio de congresos, situación que preocupa a todos los malagueños y de modo especial a los profesionales del sector. Incertidumbre que hace algo más de un año constituía igualmente un motivo de preocupación, en aquel momento sin ningún fundamento, para los miembros de su grupo. No nos parece que la situación económica que afrontan las diputaciones, y especialmente la Diputación de Málaga, sea la más idónea para responsabilizarse de la gestión de unas instalaciones de esta naturaleza.

Por todo ello, y con esto termino, le invitamos a avanzar en la alternativa que hoy nos parece más razonable; la transferencia a la Administración de la Comunidad Autónoma andaluza del palacio de congresos de la Costa del Sol, previa valoración, en estricta coordinación con la Junta de Andalucía, de los costes de los servicios e instalaciones que se transfieren y el correspondiente reparto de las cargas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Souvirón.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA**: Señor secretario de Estado, el palacio de congresos y exposiciones de Torremolinos debe jugar un papel importante en la oferta turística de la Costa del Sol. La diversificación de la oferta y la desestacionalización de la demanda turística, objetivos perseguidos tanto por la Administración como por el sector, deben tener en el palacio de congresos a pleno rendimiento uno de sus instrumentos fundamentales. A este fin nos parece adecuada la idea, la iniciativa del Gobierno de acercar la gestión a quienes más directamente pueden verse beneficiados por el buen fin de la misma. Respalbamos, por tanto, las negociaciones y deseamos que consigan el objetivo perseguido tanto por la Administración como por el sector, dejando claro que desde nuestro punto de vista el buen fin de la operación se conseguirá asegurando la viabilidad del palacio como instrumento al servicio del desarrollo de la oferta turística de la Costa del Sol y no sólo por el traspaso de la gestión.

En este sentido nos han tranquilizado las palabras del secretario de Estado y su disposición a negociar hasta conseguir el objetivo que acabamos de señalar, porque el asunto que tratamos no afecta a un sector económico más, sino al más importante en cuanto a creación de empleo, desarrollo de la riqueza y desarrollo económico de una de las zonas más pobladas de España y con mayor índice de desempleo. Por tanto, cualquier cosa que constituya una oportunidad de futuro no sólo debe verse desde su perspectiva sectorial sino desde el asunto de la política económica, afirmación que, por otra parte, nos parece coherente con la propia filosofía del Gobierno al llevar la política turística al Ministerio de Economía.

La situación del palacio de congresos de Torremolinos viene de antiguo, de años anteriores en los que no se ha sabido o no se ha querido hacer evolucionar la oferta del propio palacio a las demandas que la propia demanda —y valga la redundancia— ha ido requiriendo en cada momento como servicios complementarios de instalaciones de este tipo. Se ha preferido de alguna manera crear de nuevo, o *ex novo*, nuevos palacios, en vez de aprovechar el que ya existía para ir adaptándolo a la oferta, con grave detrimento de la economía en la Costa del Sol.

Nos congratulamos del compromiso del señor secretario de Estado y del Gobierno para mantener las instalaciones hasta tanto se llegue a una negociación adecuada, sobre todo para garantizar los puestos de trabajo, y, desde luego, tenemos que agradecer necesariamente al señor secretario de Estado que haya asumido él esta comparecencia, porque nos parece que con este hecho subraya suficientemente el interés del Gobierno y el propio interés de la Secretaría de Estado de Turismo por un asunto que si bien en su planteamiento puede parecer local, no lo es, y evidentemente con su comparecencia aquí hoy así lo pone de manifiesto y así lo subraya.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Señor Centella, si lo desea, puede intervenir después.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Muy brevemente, lo que ocurre es que como no había intervenido el señor secretario de Estado después de la intervención, no tendría ningún problema en hacerlo después.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): De acuerdo. Tiene la palabra el Secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO, TURISMO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA** (Fernández Norniella): Quiero iniciar esta segunda intervención mía agradeciendo al señor Centella su iniciativa, porque si su iniciativa supone que el Grupo Socialista se compromete en nombre de la Junta de Andalucía a iniciar seriamente unas conversaciones que nosotros estamos tratando de iniciar hace tiempo y que no hemos tenido la respuesta adecuada, enhorabuena, señor Centella, porque ha conseguido usted que el Partido Socialista, la Junta de Andalucía, se comprometa, y como las actas de este Parlamento para mí son sagradas, entiendo

que ese compromiso lo vamos a poder llevar a efecto inmediatamente, porque —y acabo, pues con esto ya lo hemos conseguido todo— el palacio de exposiciones de Torremolinos es importante para el turismo español, y como tal se estaba tratando, pero en este momento las conversaciones estaban de alguna manera limitadas a tres administraciones: Ayuntamiento, Diputación y Secretaría de Estado. La Junta de Andalucía, a pesar de nuestras propuestas, a pesar de nuestros mensajes y a pesar de nuestras reuniones, todavía no se había definido al respecto. Muchas gracias, señor Rodríguez, por su compromiso, que tomo en serio y que voy a poner mañana inmediatamente en marcha.

En cualquier caso quiero aclarar que como declaración programática su intervención me ha parecido maravillosa, pero hay algunas cosas que no se adaptan a la realidad. Del palacio de Torremolinos, el secretario de Estado no ha hecho públicamente ninguna declaración el 15 de enero de 1997, quizá se esté usted refiriendo al Director General de Turismo, pero no al Secretario de Estado; en cualquier caso, como yo asumo las declaraciones de mis colaboradores, las hago mías.

Repito, gracias, señor Centella, yo asumo su compromiso, señor Rodríguez, y ya verá cómo si la Junta de Andalucía asume su alícuota parte de responsabilidad en este tema lo resolvemos rápidamente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): El señor Centella tiene la palabra.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Muy brevemente porque en una parte me ha evitado la intervención el señor secretario de Estado, salvo en lamentar que el Partido Socialista Obrero Español podía haberse dado cuenta antes de la necesidad de traspasar a la Junta de Andalucía y haberlo hecho cuando ya Izquierda Unida lo ha reclamado tanto en el Parlamento andaluz como en esta misma Cámara desde hace años. Nosotros siempre hemos creído que ésa sería la mejor forma, implicando al Ayuntamiento de Torremolinos y a la diputación, porque entendemos que también es bueno que estas administraciones estén implicadas en el palacio de congresos; la iniciativa privada, a través del Patronato de Turismo de Málaga, también estaría involucrada en el palacio de congresos de Torremolinos, así que podíamos englobar a todos.

De todas formas sí quería decirle que todo lo que digamos, al final quedará limitado si no se acometen de inmediato las obras de ampliación. Nosotros creemos que se pueden seguir presentando balances negativos, pero es que no se le está dejando competir en igualdad de condiciones. El palacio de Torremolinos necesita obras de ampliación y mejora que no pueden seguir esperando a que se terminen las negociaciones. Por eso, los 11 millones de pesetas de inversión, que no estaban contemplados en los Presupuestos del Estado como inversión directa en el palacio de congresos de Torremolinos, es una cantidad no pequeña, es ridícula, y, por tanto, yo creo que no es cuestión de hacer aquí alardes de que se han invertido 11 millones de pesetas

en el palacio de congresos de Torremolinos cuando las necesidades son las que son.

Aparte de que en esta Comisión hayamos avanzado en el compromiso del Partido Socialista Obrero Español de que la Junta de Andalucía participe en la gestión, también deberíamos sacar el compromiso de que se van a estudiar, en colaboración con la Diputación, con el Ayuntamiento o con quien sea, las obras de urgente necesidad que tiene el palacio de congresos.

Respecto a las inversiones en promoción de la Costa del Sol, lo dejamos para otro debate porque podríamos hablar del tratamiento que ha tenido y que va a tener la Ryder Cup por parte de la Administración central, que evidentemente no es comparativo a la que se le ha dado a otros eventos deportivos de incluso menor repercusión, pero no es motivo del debate y lo dejaremos para otro debate que, no obstante, lo tendremos antes de que se celebre la Ryder Cup.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Señor Rodríguez, tiene la palabra.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Atribuí unas declaraciones al secretario de Estado cuando las hizo el Director General de Turismo, según dice usted; en cualquier caso, como asume las declaraciones, pues no hay mayor problema en el fondo de la cuestión que es lo que realmente nos preocupa. El fondo de la cuestión es que usted nos viene a reafirmar precisamente esa incertidumbre, que es lo preocupante, respecto al futuro de unas instalaciones para la promoción turística en una zona que tanta importancia tiene dentro de la actividad económica del Estado, como es la Costa del Sol. Eso es algo básico, fundamental, y es lo que se viene a discutir en esta comparecencia.

No puedo asumir, aunque quisiera, compromisos con la Secretaría de Estado respecto al futuro del palacio de congresos. Esos compromisos, en cualquier caso, deberá asumírselos la Junta de Andalucía. Yo sí digo que le invito, en este contexto de incertidumbre, a que avancen por la única solución que nos parece razonable, y lo vuelvo a repetir; la única solución que nos parece razonable en este momento no es la posibilidad de una modificación o de un cambio de la gestión a la iniciativa privada sino continuar en la gestión dentro de la Administración pública.

No parece razonable que la Diputación provincial de Málaga, habida cuenta de su economía, pueda hacerse cargo de los déficit que no quiere hacerse cargo el Estado, y mucho menos el Ayuntamiento de Málaga, pero no pretenderá usted transferir esas cargas exclusivamente a la Junta de Andalucía sin ningún compromiso por parte de la Administración del Estado. Por tanto, le digo que avance en las conversaciones con la Junta de Andalucía en esa transferencia y concreten ustedes cuál es el coste de los servicios que se transfieren y cómo se reparten esas cargas, ni más ni menos es lo que le vengo a decir. En esa línea, y puesto que la idea de la Secretaría de Estado parece es desprenderse de la gestión de estas instalaciones que en este momento tienen titularidad estatal, se podría solucionar el

problema, pero de forma rigurosa, valorando precisamente el coste de los servicios que se transfieren y lógicamente compartiendo, repartiendo las cargas.

Cualquier otra iniciativa no avala, no garantiza ningún futuro para estas instalaciones, teniendo en cuenta además otro argumento, y es que la Costa del Sol sólo dispone de este palacio de congresos y, por tanto, sería un contrasentido que por estas incertidumbres la situación del palacio de congresos acabara en la clausura.

No comparto tampoco alguna declaración que ha hecho su grupo diciendo que no se ha sabido adecuar la oferta a la demanda en el sector de este palacio de congresos. Creo que se ha sabido adecuar, la prueba ha sido que este palacio de congresos ha estado funcionando más o menos satisfactoriamente, se ha ido equipando, se ha ido mejorando y se ha ido revitalizando en todos estos años. Otra cuestión es que la gestión de ese palacio arroje problemas, cosa por otra parte nada nueva, nada nueva porque eso ocurre precisamente en todos los palacios de congresos, o prácticamente, como he dicho, en el 75 por ciento de los palacios de congresos.

En cualquier caso, no parece que la incertidumbre sobre esta cuestión o la parálisis en las inversiones sea precisamente la mejor fórmula para resolver los problemas que en este momento tiene planteados esta instalación y que tanta importancia tienen para todos los malagueños.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Souvirón.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA**: Desde luego compartimos la necesidad que el palacio tiene desde hace tiempo, no es una cosa nueva, de haber sido remodelado, de haber sido ampliado y de haber sido puesto a disposición de la demanda real que este segmento turístico requería a medida que ha ido pasando el tiempo.

Nosotros valoramos especialmente que la Secretaría de Estado esté llevando a cabo estas negociaciones, esté intentando por todos los medios buscar la mejor solución, incluso cuando en el Estado que nos movemos, con organización autonómica, estas competencias son de la propia Administración autonómica. Eso necesariamente tenemos que alabarlos y nos merece una absoluta garantía en cuanto al futuro del palacio de la Costa del Sol.

Lamento tener que insistir en lo que dije antes, la verdad es que el palacio de congresos de la Costa del Sol, que fue el primer palacio de congresos del sur de España, estaba en una situación estratégica, se complementaba perfectamente con la oferta hotelera que había alrededor y, sin embargo, en vez de apostar por él absolutamente, lo cual hubiera tenido una importante incidencia desde el punto de vista de la pura economía, se decidió apostar por otros palacios en otros lugares, diversificando o compartimentando la oferta y haciendo al final que ninguno fuera rentable. Eso ha hecho, sin ninguna duda, que estemos en la situación que estamos y eso hace que valoremos todavía más el empeño de la Secretaría de Estado y del Gobierno por buscar la mejor solución en este momento a un palacio de congresos que por los hechos se demostraba en los últimos

tiempos que era un palacio condenado absolutamente al ostracismo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): El secretario de Estado tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO, TURISMO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA** (Fernández Norniella): Para concluir con una breve reflexión, señor Rodríguez.

No pretendía entrar en la historia porque, como he dicho muchas veces en mis comparecencias, soy una persona que suele proyectar hacia el futuro y no hacia el pasado, pero la fragilidad de memoria de alguna manera hay que hacerla desaparecer.

Me pide usted a mí responsabilidades como si la gestión del palacio de congresos, la incertidumbre, o los resultados, fuesen de nuestra responsabilidad desde hace años, y no es así, señor Rodríguez. Nosotros tenemos responsabilidad sobre este problema desde hace un año, y en un año hemos avanzado bastante más que en los últimos cinco. Hemos negociado, hemos tratado de buscar soluciones, pero dos no negocian si uno no quiere, señor Rodríguez, y hasta ahora, hasta este compromiso suyo formal que entiendo y que mañana voy a hacer efectivo ante la Junta de Andalucía, no hemos tenido la receptividad que debíamos haber tenido. Siendo el palacio de exposiciones de Torremolinos un problema principalmente de la Junta de Andalucía, sin embargo hemos encontrado la llamada por respuesta.

Señor Rodríguez, está claro, y lo he dejado claro en mi primera intervención, que el palacio de Torremolinos es importante para el turismo no sólo andaluz sino para el turismo español, como tal hemos querido tratarlo, como tal queremos buscar soluciones, y no pretendemos, ni hemos pretendido en ningún momento transferir las pérdidas, sino buscar posibilidades de gestión, porque, como he dicho al principio, nosotros, como Secretaría de Estado, no podemos dedicarnos a promocionar el Palacio de Torremolinos porque al día siguiente tendríamos que promocionar todos los palacios de exposiciones y todos los entes semejantes de toda España y, además, por ley no se nos permite. En consecuencia, estábamos buscando precisamente la colaboración de la Administración que entendíamos más podía colaborar en este trabajo. Hasta ahora, repito, no hemos encontrado esa colaboración, por lo cual creo que hay que volver a felicitar al señor Centella, pues gracias a esta interpelación o a esta consulta, usted, en nombre del Partido Socialista y de la Junta de Andalucía, se comprometa a buscar una solución que nosotros estamos deseosos de encontrar, con responsabilidad compartida, con responsabilidad tripartita, responsabilidad cuatripartita, siguiendo haciendo inversiones, pero que podamos promocionar adecuadamente el palacio de exposiciones de Torremolinos. **(El señor Rodríguez Rodríguez pide la palabra.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Señor Rodríguez, ¿a qué efectos? Está cerrado el debate, el Secretario de Estado ha cerrado el debate.

Tiene la palabra un minuto.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Señor Secretario de Estado, precisamente el origen de mi planteamiento está fundamentalmente en unas declaraciones, una respuesta que usted da a una de las preguntas que se le hacen. Dice concretamente: No consta compromiso formal alguno por parte del Gobierno para el traspaso a la Junta de Andalucía del palacio de congresos y exposiciones de la Costa del Sol, en Torremolinos. Esto está recogido en el Boletín Oficial de las Cortes.

Por otra parte, desde luego me alegro, igual que usted, de que este camino se haya agotado y se abran nuevos horizontes, nuevas expectativas en torno a esta cuestión, es algo en lo que no voy a incidir más, pero sus declaraciones están aquí, lo mismo que están en la prensa; por tanto, yo no le estoy atribuyendo a usted la responsabilidad sobre el funcionamiento del palacio de congresos en la época que gobernaron los representantes de mi grupo, el Partido Socialista, sí estoy llamándole la atención sobre una cuestión o sobre un problema que usted crea, es precisamente sobre un problema que usted crea con sus declaraciones y con sus respuestas, y es la más absoluta incertidumbre sobre el futuro de este palacio; palacio que, por otra parte, no es un problema de la Junta, como usted dice, es un palacio de la Secretaría de Estado para el Turismo porque es titularidad de la Administración Central del Estado. El problema de la Junta, en el que incide la actividad de este palacio, es la promoción turística. Por tanto, dejemos las cuestiones en sus justos términos y, en cualquier caso, yo sí quiero congratularme por este nuevo planteamiento que usted está dando a la cuestión y creo que será posible en breve plazo llegar a un acuerdo sobre la gestión, incluso sobre la titularidad de estas instalaciones, siempre, vuelvo a repetir, que se haga un planteamiento riguroso sobre el coste de los servicios transferidos y sobre el reparto de las cargas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Señor Secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO, TURISMO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA** (Fernández Norniella): Brevemente para aclarar que las verdades a medias al final no se entienden. Si usted habla sólo de la respuesta, pero no ha especificado la pregunta, pues claro, la interpretación puede ser variopinta. Si la pregunta es cuáles son, qué gestiones se están haciendo o se han hecho, o si se ha concretado el traspaso del palacio de Torremolinos a la Junta de Andalucía, la respuesta lógica es decir que no consta que se haya realizado el traspaso ni que se vaya a traspasar. Señor Rodríguez, por favor, en aras de la claridad de temas tan importantes, hagamos explicación de la totalidad, pregunta y respuesta.

Yo casi nunca me vuelvo atrás de lo que digo, y le repito dos cosas que he dicho antes. Aunque hago más esas afirmaciones, hay una respuesta clara a esa pregunta: no consta que se haya hecho ninguna transferencia a la Junta de Andalucía en este momento. Si la pregunta hubiese sido: ¿Hay negociaciones?, le habría contestado adecuadamente.

Vuelvo a repetir, señor Rodríguez, porque es importante, que yo asumo mi responsabilidad de lo dicho aquí, y supongo que su grupo sumirá la responsabilidad de lo que usted, en su nombre, está diciendo aquí.

— **EL DESARROLLO DEL PLAN DE ESTRATEGIAS TURÍSTICAS. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA. (Número de expediente 213/000236.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Pasamos al punto siguiente del orden del día, sobre el desarrollo del plan de estrategias turísticas.

Tiene la palabra el señor Secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO, TURISMO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA** (Fernández Norniella): Siento que ésta, mi segunda intervención, no sea tan ágil como la primera, porque voy a dar lectura a unos cuantos folios para que quede constancia de cuál es el plan estratégico. En cualquier caso, en mi anterior intervención he explicado cuál es la situación de las transferencias de turismo en España en este momento, cuál es la responsabilidad de la Administración central y cuáles son las responsabilidades de las comunidades autónomas. Quiero aclarar que para el Gobierno el sector turístico no es una entelequia, no es el sector turístico, sino un conjunto de empresas, y, como consecuencia de ello, tenemos una responsabilidad y una política clara que estamos aplicando. No hablemos sólo del sector turístico como entelequia, sino del sector turístico integrado por miles y miles de pequeñas empresas, ya que el sector turístico está formado en el 99 por ciento por pequeñas y medianas empresas.

Antes de entrar en la intervención propiamente dicha, y por alusiones referidas a la intervención del anterior compareciente, quisiera hacer algunas aclaraciones que quiero que consten en Acta, porque se ha hecho una manifestación muy clara y muy dura que para mí representa una amenaza.

Con todo el cariño que me merece el portavoz socialista, decirle al Presidente de Paradores que no va a irse de vacío es como decir aquello de «te acordarás», que hemos estado manejando tanto estos últimos días. No crispemos la situación porque ustedes conocen mi talante y no me gusta crispar. Yo podría referirme ahora al tema de Paradores y hablar de las actas correspondientes, pero no quiero hacerlo. Creo que el Presidente de Paradores ha manifestado claramente que se ha encontrado una situación, ha dejado constancia, y punto. Ha dicho una serie de realidades como puños, que se pueden constatar, y ustedes recibirán la información correspondiente, pero no sigamos ahondando en el pozo, porque hay temas que pueden ser desagradables y ya hay que olvidarlos. El futuro es sacar Paradores adelante, el futuro es sacar el turismo español adelante y el futuro es sobre todo no dramatizar ni tensionar la situación política de una manera tan gratuita como se

ha hecho en la intervención anterior. No se puede decir: «no se va ir usted de vacío». Los que estamos aquí no pretendemos irnos de vacío, pero yo no podía dejar pasar por alto una amenaza tal.

Aclarado esto, que para mí es importante...

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ**: Señor Presidente, como es una intervención que nada tiene que ver con la comparecencia y es una clara alusión, solicito un breve turno para responder al Secretario de Estado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): ¿No lo podría hacer cuando le toque intervenir?

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ**: El Secretario de Estado pretende explicarnos la política turística, y como no entiendo qué vinculación tiene esta introducción con el tema que nos ocupa, probablemente fuera más conveniente separarlo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Bien, pues le concedo la palabra por un minuto, señor Hernández Moltó.

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ**: Quiero evitar precisamente lo que no he pretendido hacer y ahora yo creo que se pretende, porque tras afirmaciones como: «yo no pretendo mirar al pasado y hay que mirar al futuro», se termina hablando exclusivamente del pasado. Hay que desmascarar esas estrategias que, aunque revestidas de caras de buenas personas, muchas veces no sé si ocultan realmente esas buenas intenciones. Yo quiero salir al paso, sobre todo para evitar la tergiversación y la mala interpretación de algo que no se puede imputar a mis palabras, porque mis palabras significan que no dejaré de asumir la responsabilidad política de lo que ha dicho.

Es evidente que en estos días hay gente con la obsesión de intentar comparar talantes, de intentar comparar procedimientos. Nada tienen que ver los talantes de unos responsables del Gobierno con el que yo pretendo darle a mis palabras, que desde luego estaban muy lejos de ser una amenaza, como por otra parte bien sabe el señor Secretario de Estado. Nos conocemos hace mucho tiempo y sabe que, aunque acabe en «ez», Hernández no es sinónimo de Rodríguez, y por lo tanto las amenazas estarán en otros ámbitos, pero desde luego ni he querido ni están presentes en mis palabras. Eso sí, anuncio que las imputaciones que aquí se han hecho desde luego serán objeto de estudio detenido por nuestra parte. Y en esa frase que quería ser ligera de no irse de chinitas no está tanto la responsabilidad futura de las decisiones que adoptemos en el Grupo Socialista, sino en la que sin duda alguna, caso de que fueran de responsabilidad política suficiente, le tocará al propio Secretario de Estado asumir. Por lo tanto, no interpretemos interesadamente este hecho y no tergiversemos. Si en algún momento alguien ha pretendido o ha querido entender que había una alusión altisonante o fuerte en mis palabras, desde luego quede la absoluta tranquilidad de que no la había, pero el rigor en el segui-

miento de esa información, que consideramos grave, lo vamos a tener.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Señor Secretario de Estado, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO, TURISMO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA** (Fernández Normiella): Voy a hacer una breve aclaración, y entro en el fondo de la cuestión.

Señoría, he entendido que sus manifestaciones tenían un significado distinto. En cualquier caso, el «ez» de Fernández tampoco es sinónimo de Hernández, y creo que es otra salida de tono que no viene a cuento. Comparar cuestiones que no deben compararse y entrar en esos posicionamientos sobra, porque lo mismo es «no se va ir de vacío» que «te acordarás». Quiero decir con esto, señor Hernández Moltó, que, por favor, no dramaticemos. Si hay responsabilidades políticas, las vamos a asumir, y yo le garantizo que lo dicho por el Presidente de Paradores tiene el soporte y la constatación de las auditorías de Hacienda y de una serie de estudios que dejan clarísima la situación. Situación que es ésa; si se quiere asumir, se asume, y, si no, seguimos revolviendo la situación. Hace meses que yo había dejado ese tema fuera porque entendía que había que dejarlo fuera, lo que ocurre es que al Presidente de Paradores se le llama aquí para dar fe de su gestión, y esa gestión tiene que posicionarla en un tema concreto, que es cómo encuentra la compañía, y eso es constatable. Yo tengo aquí las actas y después, si quiere S. S., hablamos de ellas detenidamente. Pero vamos a entrar en el tema que nos ocupa, que es el que verdaderamente puede ser interesante.

Aclarada, señor Centella, la situación de las transferencias y que para nosotros el sector turístico representa un universo de pequeñas y medianas empresas, quiero decirle que, reordenada la Administración turística una vez que llegamos al Gobierno y después de un período de trabajo valorando nuestros recursos y posibilidades, durante el que recibimos un considerable número de interesantes aportaciones, el resultado ha sido el plan de estrategias y actuaciones, que tengo el honor hoy aquí de detallarles y que fue presentado en las Jornadas de Turismo celebradas en el pasado mes de enero.

Puede afirmarse que los tiempos actuales demandan mayores esfuerzos que en el pasado, y sobre todo una Administración transparente y abierta, más austera y eficaz y que lleve a cabo una labor común con todas las administraciones que pueden estar involucradas en el sector turístico. El importante cambio introducido por nosotros en el sector turístico es la forma de hacer política turística de la Administración central, que se ha traducido en contenidos muy concretos y muy específicos y a los cuales ha obedecido nuestra filosofía de trabajo: la apertura de la comunicación e información, la colaboración y coordinación con las comunidades autónomas, la colaboración con las organizaciones empresariales, con la federación de municipios y empresarios de cada comunidad y con los sindicatos. Gracias a esta labor de conjunto, hemos podido realizar el plan de estrategias y actividades turísticas con nuevos en-

foques y soluciones imaginativas que van a facilitar, sin duda, la aplicación de medidas de forma rápida y eficaz y con resultados que todos esperamos y que el sector desea. ¿Qué metodología empleamos para llegar a este plan estratégico? Pues ya he dicho que manteniendo una estrecha colaboración con las comunidades autónomas, que son las titulares de las competencias más sustanciales en el turismo, y desarrollando tareas conjuntas con ellas. Y, por otro lado, intensificando nuestra colaboración con el sector y tratando de lograr una mayor proyección de la política turística de España en el seno de la Unión Europea y a nivel mundial.

Por la importancia del sector turístico y su singular trascendencia, en especial en algunas comunidades autónomas, los grupos de trabajo de expertos que han elaborado el plan han planteado muchas cuestiones y asuntos que no hemos podido incorporar a este plan estratégico, debido a que su amplitud temática superaba ampliamente nuestras competencias. La razón no ha sido otra, como le he indicado, que el ámbito competencial. Ustedes saben que además del Ministerio de Economía y Hacienda, que hoy es el Ministerio responsable del turismo, otros Ministerios tienen competencias muy relacionadas con el sector, y las comunidades autónomas y los ayuntamientos son los administradores con capacidad para establecer y llevar a cabo sus propias políticas turísticas. No obstante, en este punto me gustaría destacar que tenemos todavía instrumentos como la Conferencia sectorial, la Comisión Interministerial o el Consejo promotor, a través de los cuales SS. SS. pueden tener la seguridad de que la Administración general del Estado va a seguir diseñando y aplicando coordinadamente medidas de infraestructuras, medio ambiente y culturales que redunden en beneficio del sector turístico español, y además, con nuestra mejor voluntad, vamos a apoyar otras medidas que adopten las comunidades autónomas y los ayuntamientos turísticos.

Es cierto que estamos en un buen momento turístico y también lo es que estamos en la cresta de la ola, y por ello entendemos que éste es el momento de afrontar nuevas estrategias y nuevos proyectos. Estrategias y proyectos en los cuales deben involucrarse claramente el resto de las administraciones y el sector. Como ustedes saben, el año 1996 fue un año récord tanto en ingresos de divisas como en número de visitantes, y el año 1997, por las cifras que estamos manejando hasta el mes de abril, nos confirma que al menos va a seguir la misma tendencia; es decir, el número de visitantes hasta abril ha aumentado aproximadamente en un 2 por ciento, con lo cual pensamos que, de seguir todo así, y no se ven en el horizonte ningún tipo de nubarrones, el año 1997 también va a ser un excelente año turístico. Por ello, repito, 1997 debe ser el año que aprovechemos para diseñar las nuevas estrategias y sobre todo para plantear nuevos proyectos. No es ocioso insistir en que España es una de las principales potencias turísticas del mundo, que recibimos millones de turistas (62 el año pasado) y que hemos ido mejorando progresivamente la oferta con productos y servicios de calidad. También es cierto que hacemos fuertes inversiones en el exterior y que exportamos, quisiera destacarlo,

dirección y gestión turística como potencia turística que somos a nivel mundial.

Con la forma de trabajo que hemos adoptado, señorías, uniendo esfuerzos de todos los sectores implicados, pretendemos asentar las bases para la consolidación del liderazgo turístico de España con el propósito de iniciar el año 2000 con las ideas claras, superando los cambios en la demanda y, sobre todo, la mayor competencia que se nos avecina a medio y a corto plazo en países turísticamente emergentes y con potencialidad, no semejante a la nuestra, pero sí con cierta potencialidad.

El pasado mes de febrero, y en este contexto, tuvimos una Jornada sobre el Turismo que marcó un punto de inflexión, a nuestro entender, respecto al pasado. En ella se han analizado problemas y posibles soluciones y se ha permitido, sobre todo, demostrar que nuestro sector, nuestras comunidades, nuestros ayuntamientos y nuestros profesionales saben trabajar en común y que tienen confianza en el futuro, y sobre todo que somos capaces de plantearnos proyectos y de afrontarlos adecuadamente.

Cuando tratamos la desestacionalización estamos ante un problema complejo que implica la necesidad de adecuar, especializar, diversificar nuestras ofertas y actualizarlas permanentemente, orientando nuestras acciones promocionales y de apoyo a la comercialización hacia segmentos de demanda concretos. La desestacionalización —que, como ustedes saben, señorías, debe ser uno de nuestros objetivos prioritarios— requiere un profundo análisis de la situación real. Vemos que la solución pasa por una progresiva diversificación de la oferta, con una adecuada preparación, promoción y comercialización, y que pasa también por alargar la temporada turística de forma que la punta de entrada de turistas —que, como ustedes conocen, se produce en los meses veraniegos— se aplane y genere entradas específicas en los valles actuales de los meses de invierno y los meses de primavera. Es cierto, después de análisis rigurosos, que España tiene capacidad clara para promocionar turismos específicos que nos permitan conseguir estos objetivos.

Cuando se ha expuesto en algunos casos la debilidad de gran parte del tejido empresarial debido al elevado porcentaje de pymes, hemos analizado en profundidad, en el marco de la política económica del Ministerio de Economía y Hacienda, las posibilidades de realizar un claro apoyo a las pymes con el fin de significar su musculación con vistas a los años de competencia que se nos avecinan. Y en ese sentido, ustedes saben que desde que el Gobierno del Partido Popular tomó posesión en el mes de mayo del año pasado se han ido tomando medidas continuadas en el tiempo y en la estrategia para apoyar las pequeñas y medianas empresas sin ningún tipo de distinción, con lo cual las pequeñas y medianas empresas turísticas también han sido apoyadas. Como ustedes saben, la Dirección General de Política de la PYME depende de esta Secretaría de Estado, así como el área de comercio exterior, lo cual permite una interrelación y una mayor flexibilidad y eficacia en todas las actuaciones de promoción que realizamos en el exterior. En resumen, las medidas específicas de apoyo al sector turístico están ampliamente reforzadas con la po-

lítica general en favor de las pymes, con la internacionalización de nuestro sector y el apoyo de todos los instrumentos de promoción que el Estado tiene en este momento en el exterior. En la actualidad hay ya oficinas comerciales que están trabajando sobre temas turísticos en aquellos puntos geográficos en los cuales no había oficina turística, con lo que pretendemos conseguir una cobertura que doble la promoción en el exterior que teníamos hasta ahora.

En cualquier caso, el plan estratégico de turismo —que se gestó, como les decía, desde la base, es decir, negociando las propuestas con las comunidades, los ayuntamientos y los sectores implicados— se concretó en trece líneas estratégicas que suponen una declaración acerca de los objetivos de la política turística para los próximos años y el compromiso del Gobierno, y de esta Secretaría de Estado en consecuencia, en el diseño y ejecución de la política turística integral que todos deseamos dentro de las responsabilidades que la ley nos asigna.

Antes de entrar en la parte de mi intervención que va a definir, una por una, las trece líneas estratégicas del plan, tengo que recordar que en los primeros meses de nuestra llegada al Gobierno fue necesario establecer una nueva estructura organizativa y de funcionamiento, que ya tuve la oportunidad de explicar a SS. SS. en mi anterior comparecencia. Esta organización fue el punto de arranque que permitió primero definir y avanzar después en la dirección que marcan las principales líneas estratégicas que, a continuación, paso a explicar a SS. SS.

Primera línea estratégica, cooperación con las comunidades autónomas. Para nosotros esta línea es básica e irrenunciable. La Administración central ha intensificado la colaboración con las administraciones de todo tipo y de todo color. Hemos intensificado las reuniones con las comunidades autónomas, con los órganos de colaboración establecidos, tanto la Conferencia sectorial como el Consejo promotor, y hemos definido políticas, planes y convenios de acuerdo con actuaciones concretas y con carácter general. Con algunas comunidades hemos trabajado en acciones específicas como la desestacionalización, como la ruta de la plata, la España verde, etcétera. Y hemos hecho algo que, a mi modesto entender, es importante: nos hemos puesto de acuerdo con todas las comunidades para la territorialización de los fondos destinados a fomentar la competitividad de las empresas, cuya distribución hasta el año 1997 había sido un motivo de permanente discordia. Para 1997 hemos acordado, en una mesa que las comunidades autónomas han definido por medio de sus Directores Generales, los ratios para la distribución de estos fondos, y hemos llegado a ese acuerdo de tal manera que incluso estos fondos han sido incrementados en un 25 por ciento sobre las cifras del año 1996, cediendo la Secretaría de Estado parte de los fondos que tenía asignados a las comunidades autónomas.

Si me permiten, voy a poner un ejemplo del espíritu de coordinación con el que trabajamos actualmente. En la Conferencia sectorial se ha definido con todas las comunidades autónomas un manual de campings de España, un acuerdo para el estudio y derogación por parte de las co-

munidades autónomas del estatuto de directores de establecimientos de empresas y actividades turísticas, que estaba vigente desde el año 1972; hemos unificado criterios de evaluación de proyectos que soliciten incentivos regionales. Y me van a permitir que haga un inciso para decirles que, por primera vez, el turismo está integrado en la junta que reparte los incentivos regionales, y eso es muy importante porque hemos conseguido que las empresas turísticas se beneficien de incentivos regionales, cosa que hasta ahora no se había producido y que redundaba, como es lógico, en el sector en conjunto.

Hemos ampliado las funciones del Consejo promotor para darle un contenido no sólo de órgano consultivo, sino también de un órgano que pueda tomar decisiones que impliquen la promoción de España en el exterior. Hemos tratado también de que el Consejo promotor esté formado por una representación más general, más amplia, tanto de las comunidades como de los ayuntamientos y de los sectores implicados. En este momento, y por el Real Decreto 289/1997, su composición, acordada plenamente en la reunión de Directores Generales de comunidades autónomas y Turespaña, es de nueve representantes de comunidades autónomas, diez representantes del sector, cinco de ayuntamientos turísticos, más los miembros representantes de la Administración central. Hemos conseguido también que los informes del Consejo promotor, que antes no tenía capacidad para hacer informes, sean preceptivos, es decir, que cualquier decisión de promoción de turismo en el exterior exija previamente un informe del Consejo promotor. Y, sobre todo, hemos pretendido involucrar a las comunidades, a los ayuntamientos y a los sectores en algo tan importante como es la promoción en el exterior. Y en ese sentido, por primera vez se han tomado en el Consejo decisiones específicas sobre la próxima campaña de turismo, y en el futuro va a participar en decisiones mucho más concretas y de mucha más responsabilidad.

Esta primera estrategia, como pueden comprobar SS. SS., resumiéndola en dos palabras, es que todos los sectores involucrados en el turismo participen en las decisiones y puedan aportar sus ideas, sus criterios y sus inquietudes.

La segunda estrategia son las estadísticas de turismo. La información, como ustedes saben mejor que yo, es básica para la toma de decisiones y las Administraciones públicas tenemos la obligación de establecer los adecuados sistemas de captación, tratamiento y difusión de los datos turísticos y de sus características para que los diversos agentes económicos, y la sociedad en general, dispongan en plazo razonable de la mejor información posible, fiable y eficaz. De ahí la razón por la que hemos dado desde el primer momento un mayor peso al Instituto de Estudios Turísticos dentro de la estructura administrativa del Ministerio. Nada más llegar al Gobierno hicimos depender el Instituto de Estudios Turísticos directamente de la Secretaría de Estado para garantizar de alguna manera su peso específico y garantizar también la fiabilidad de las estadísticas que periódicamente realiza.

Si en el tratamiento de datos y difusión hemos dado un importante avance, tenemos por delante la tarea de mejorar y consolidar la posición especialmente ventajosa de nues-

tro actual modelo de estadísticas. Voy a referirme a alguna de ellas por ser de importancia trascendental.

Perfeccionamiento de los sistemas en fronteras y de movimiento de los españoles, estableciendo sistemas telefónicos e informáticos de información que permitan la difusión en certámenes internacionales de nuestra metodología estadística y nuestra nueva metodología en la investigación de aeropuertos, creando un índice de precios hoteleros y desarrollando nuevas herramientas de análisis y predicción de movimiento de demandas turísticas. Hemos reforzado seriamente la colaboración con otros organismos de la Administración general, como puede ser el Instituto Nacional de Estadística, el CIS, la Dirección General de Tráfico, AENA y otros muchos, de tal manera que en este momento podemos decir claramente que nuestras estadísticas en los últimos doce meses han mejorado considerablemente, hasta el punto, señorías —y creo que todos debemos sentirnos orgullosos—, de que la Organización Mundial de Turismo ha puesto como ejemplo a nuestro Instituto de Estudios Turísticos en los últimos informes que sobre análisis de datos turísticos ha realizado en la reunión última de Filipinas. Y no sólo eso, sino que nuestro Instituto de Estudios Turísticos va a dirigir o liderar un grupo designado por la Unión Europea para unificar estadísticas turísticas en todos los países de la Unión Europea. Además, hemos firmado un acuerdo con Portugal para trasladar nuestro *know-how* a Portugal y que aplique los mismos criterios. Se ha conseguido, porque el mérito es de los profesionales que están en el Instituto, que algunas comunidades autónomas que venían realizando sus propias estadísticas, a la vista de la fiabilidad y del diseño de las nuestras, hayan renunciado a hacer estas estadísticas, integrándose en las estadísticas generales y aportando fondos para que las estadísticas se puedan realizar con mucha más amplitud y entrando en profundidad. Caso paradigmático es la Comunidad catalana, que ha renunciado a hacer sus estadísticas y se ha integrado en las estadísticas nacionales.

La tercera línea estratégica es la promoción y el apoyo a la comercialización. En esta línea hemos realizado actuaciones concretas y específicas, reorganizando y potenciando el Consejo Promotor de Turismo, centralizando la campaña de medios anual de Turespaña y unificando y elaborando un plan de apoyo y de fijación de la campaña de publicidad. Hemos pasado a apoyar productos concretos y a diseñar una campaña —en este momento está en su proceso de creatividad—, que defina el hecho diferencial de España como potencia turística y como nuevo líder de turismos muy concretos distintos al del sol y playa.

En la gestión de este plan hemos diseñado medidas concretas, en colaboración con comunidades autónomas, para definir líneas de cofinanciación en planes específicos. Sobre todo hemos llegado a acuerdos importantes para comercializar el producto «Umbrella España» y consolidar el papel de las oficinas turísticas en el exterior como elementos importantes en la campaña de promoción a disposición y al servicio de los distintos productos, llámense comunidades autónomas, ayuntamientos turísticos o temas concretos de turismo.

La promoción y comercialización de la oferta en los mercados internacionales, de acuerdo con los nuevos criterios tiene dos orientaciones básicas, como les decía hace un momento: liderar el turismo de sol y playa, hay que seguir liderándolo y hay que seguir promocionándolo, y sobre todo promocionar productos alternativos que nos permitan desestacionalizar y diversificar nuestra oferta de acuerdo con las peticiones que los países emisores van demandando paulatinamente.

En promoción, la campaña de publicidad de productos ha sido en este caso centralizada, con un presupuesto de 2.300 millones de pesetas en 1997, comunica calidad y diversidad de oferta, riqueza de infraestructuras, respeto al entorno medioambiental y, además, se complementa con otras dos líneas de actuación como son la diversificación de la oferta en publicaciones y un sistema integrado de información turística.

En comercialización, tenemos un plan de apoyo de las oficinas turísticas en el exterior, dentro de la unidad de acción de todos los elementos de promoción en el exterior de que dispone la Secretaría de Estado, y hemos definido programas específicos por oficinas, mercados emisores y productos. Por primera vez, en el Fitur último, nuestros jefes de oficina en el exterior han presentado ante todos los sectores involucrados en el turismo los estudios de mercado de sus correspondientes países con vistas al año 1997 para que los responsables profesionales y sectores pudiesen conocer de primera mano y pudiesen conocer adecuadamente las perspectivas y los horizontes que pueden esperar de los correspondientes países.

La labor más destacada que hemos hecho en este campo es la de enlazar la oferta española con los agentes y demandantes de los distintos países; hemos realizado cientos de actividades durante 1996 y vamos a realizar cientos de actividades durante 1997. El presupuesto para estas actividades supera los 1.000 millones de pesetas y ha sido distribuido en 129 ferias, acciones de turismo de negocios, jornadas directas y otras jornadas muy específicas, como turismo de naturaleza, turismo deportivo o turismo cultural. Las oficinas de turismo en el exterior se han orientado, y lo están siendo en este momento en mayor medida que en el pasado, como plataformas de servicio de los operadores y empresas españolas en el exterior y nos proponemos dar un fuerte impulso a la cofinanciación pública-privada de actividades de comercialización, porque como ustedes saben, señorías, tenemos un punto débil, la estacionalidad de la oferta, ante el que estamos realizando acciones de promoción muy concretas en temas y segmentos muy específicos como pueden ser la tercera edad y el juvenil, mediante un plan de actuaciones dirigido a desestacionalizar el turismo en mercados ya maduros y en mercados emergentes.

Por otro lado, ustedes conocen también el peso de los touroperadores internacionales en nuestro turismo; por esto de manera constructiva con ellos y de manera constructiva con nuestros sectores, estamos tratando de fortalecer la información sobre mercado a nuestros sectores, para que a la hora de sus negociaciones puedan sentirse apoyados por la Administración y puedan basar sus decisiones y

acuerdos en datos contrastados por la realidad de estudios serios y específicos.

El principal instrumento en ambas actuaciones, como les decía, son las oficinas de turismo en el exterior que están siendo reforzadas. En 1997 hemos abierto nuevas oficinas en Rusia y en Singapur. Quiero insistir en este punto porque las hemos abierto, aprovechando la estructura, aprovechando los medios de las oficinas comerciales correspondientes, y esto hasta ahora era una acción inédita y esto hasta ahora era algo que nunca se había explorado; sin embargo, las experiencias que estamos teniendo nos hacen ser optimistas y pensar, como les decía hace un rato, que sin grandes costes vamos a poder aumentar seriamente la promoción de nuestro turismo basándonos en la estructura e infraestructura que ya existe montada respecto al exterior y por parte de la Secretaría de Estado.

Además hemos tratado de buscar sinergias con todas aquellas instituciones y con todos aquellos organismos que puedan representar promoción en el exterior y, en ese sentido, por ejemplo con el Ices, que, como ustedes saben, también es un instituto que depende de esta Secretaría de Estado, se han concretado acciones específicas como para que a partir de finales de 1996, en los miles de muestras que el Instituto hace en el exterior, el turismo sea un producto más, el turismo sea un elemento más a promocionar. Hasta la fecha, en todos los miles de ferias y de muestras que el Instituto de Comercio Exterior realizaba no aparecía para nada el turismo. Quiérase o no, hemos llegado a la conclusión de que todos los visitantes a ferias de productos españoles son potenciales consumidores de nuestro sector turístico y, por tanto, hemos tomado la decisión de que en todas las ferias aparezca el turismo como un elemento más a promocionar.

La cuarta estrategia es la presencia del turismo en la Unión Europea y mayor peso específico a nivel mundial. En este sentido hemos dado un paso que considero importante. Por primera vez, un deseo y una necesidad planteada por comunidades autónomas y por sectores desde hace muchos años, se ha cumplido. Al frente de la unidad de turismo de la Comisión Europea se encuentra un español como responsable de las decisiones turísticas. Esto que a simple vista parece no puede tener trascendencia, la tiene y grande, sobre todo la tiene porque nos permite tener información, nos permite tener clara idea de cuál es el diseño y, sobre todo, nos permite crear un *lobby* respecto al turismo en temas muy específicos que nos afectan y sobre los cuales decide cada vez más la Unión Europea. Además estamos apoyando la incorporación empresarial de nuestras asociaciones y federaciones turísticas en las representaciones internacionales que pueden decir y que pueden decidir sobre temas turísticos.

La quinta estrategia es la acción de formación. Hemos incidido claramente en acciones de formación, a través de las comunidades autónomas, con actuaciones muy concretas realizadas en el último año en formaciones técnicas de atención al cliente, hospitalidad, mejora de calidad de los servicios, excelencia, módulos formativos y calidad en el espacio turístico, dirigido a gestores, que se concretó en 14 solicitudes de comunidades autónomas.

Hemos dado becas o, mejor dicho, se han incrementado considerablemente el número de becas; de acuerdo con la Orden del 21 de marzo de 1997, se ha establecido el programa «Turismo en España», de estudios e investigación y práctica profesional para españoles y extranjeros, al cual han accedido más de 150 profesionales. Además la Escuela Oficial de Turismo, que como ustedes conocen se encuentra en un proceso de traspaso a la Comunidad Autónoma de Madrid para su integración en la universidad de Madrid, ha realizado y sigue realizando cursos específicos muy importantes de profesionalización, no sólo de los alumnos de su propia carrera turística, sino de profesionalización y especialización muy concreta en temas específicos que creemos pueden diseñar o deben diseñar la profesión de nuestros profesionales futuros de turismo.

Por la importancia que damos a la formación, he querido o quiero referirme, aunque sea brevemente, al plan de formación de Paradores, aunque su Presidente en la comparecencia anterior lo ha pormenorizado adecuadamente, porque creo que este plan de formación va a tener un papel destacado en el plan estratégico de paradores que está concebido para que participen todos los profesionales de la plantilla, sea cual sea su nivel profesional. Quiero referirme a este plan porque en la anterior comparecencia, aunque el Presidente de Paradores lo ha dejado claro, se ha manifestado por parte de alguno de SS. SS. la duda sobre la necesidad de formación del personal bajo el argumento de que era personal que llevaba muchos años en Paradores. Los años de antigüedad no implican que la formación, en una industria tan dinámica y tan en movimiento, deba ser continua. En ese sentido, es intención de esta Secretaría de Estado que Paradores de España, que como ustedes saben y quiero aprovechar para hacer otra manifestación, es un elemento promocional del turismo insustituible, no va a ser privatizado, porque no es la filosofía, Paradores tiene que seguir siendo un elemento de promoción, otra cosa es, Señorías, que de alguna manera Paradores deba cumplir los objetivos para los que fue creado: promoción, preservación de monumentos o promoción social en temas específicos. Lo que no va a hacer Paradores de España bajo ningún concepto (y quiero dejarlo claro porque en algún caso se han manipulado nuestras manifestaciones) es competir con la industria privada. Paradores, los fondos de Paradores deben servir para seguir promocionando, deben servir para seguir preservando nuestro patrimonio y deben seguir sirviendo para que sectores o zonas deprimidas sean introducidas en el circuito turístico.

Les decía esto porque en esa filosofía para Paradores es importante una formación continua de todos sus profesionales y de todo su personal, y en ese contexto se ha diseñado el plan de formación de Paradores. El plan se va a desarrollar durante dos años, con dos fases de aplicación y 29 acciones formativas específicas, que no paso a detallarles porque el presidente de Paradores las ha pormenorizado adecuadamente en su comparecencia. Pero es que además pretendemos, o ya está puesto en marcha, establecer también el plan de carreras, que tiene y va a tener como objetivo fundamental motivar a los trabajadores de Paradores y ofrecerles la posibilidad de progresar en el seno de la em-

presa, diseñando la carrera profesional más adecuada para cada uno en función de su formación y de sus potencialidades.

Para el fondo de estos planes —y esto hay que resaltarlo— se están gestionando fondos comunitarios procedentes del Fondo Social —hasta ahora tampoco nunca se había hecho— y fondos procedentes de la formación continua a través del Forcem, y se está colaborando por parte de Paradores con la Escuela Oficial de Turismo en la ejecución de cursos al más alto nivel que permitan, como digo, profesionalizar adecuadamente a todo el personal. A corto plazo se procurará aumentar las fuentes de financiación para lograr la más alta capacidad de formación.

La sexta estrategia es la competitividad de la empresa turística. El principal apoyo directo a las empresas por parte de la Administración turística está en la política de estrecha colaboración ya indicada, que permite identificar problemas y trabajar conjuntamente para resolver y realizar actuaciones que se recogen en otras líneas del plan estratégico y que favorezcan la competitividad empresarial, la promoción y la comercialización e internacionalización de nuestro producto. Hemos pretendido especialmente que los fondos dedicados a mejorar la competitividad de la empresa se transfieran a través de las comunidades autónomas y los distintos subsectores turísticos, pues entendemos que son los que tienen más información, tanto sobre las empresas y subsectores que hay que promocionar como sobre las actuaciones específicas que hay que realizar. En este sentido, la Comisión interministerial de Turismo ha tomado posicionamientos claros y va a definir en plazo breve una serie de actuaciones específicas y concretas.

La séptima línea estratégica es la diversificación de la oferta. El sol y la playa, señorías, como ustedes conocen, es nuestro producto paradigmático, nuestro producto estrella, y base sobre todo del desarrollo turístico de España. En ese sentido hay que reforzarlo y en ese sentido hay que reformarlo adecuadamente para adaptarlo a los requerimientos actuales de los mercados, pero en ningún caso hay que olvidar que el sol y playa es la base de nuestro desarrollo turístico. Por eso, cuando nos referimos a la diversificación, no dejamos de lado la importancia de mantener y mejorar nuestra oferta principal de este producto que es fundamental en la imagen turística de nuestro país. En general, por ello los programas de apoyo a la formación, la comercialización y la calidad, inciden básicamente en la oferta de sol y playa para mejorar la adecuación de este producto a las tendencias de la demanda y ofrecer más calidad e incentivar el alargamiento de la temporada. Las actuaciones en favor de la desestacionalización y la diversificación de la oferta son complementarias, encajan en este punto y en esta estrategia y van dirigidas al objetivo de la disminución progresiva de los efectos estacionales de la demanda y su impacto en la oferta, especialmente en el empleo y también en la economía de determinadas zonas turísticas, con lo que tratamos de alargar en el tiempo la temporada de sol y playa con campañas específicas en los mercados de origen y con un seguimiento periódico de la evolución y estudio de las tendencias complementarias en los países concretos.

Volveré a referirme en este punto a lo que es objetivo de la promoción en el exterior, el estudio de la estacionalidad de la demanda y los paquetes turísticos ofertados por los operadores, dentro de un plan de desarrollo de la competitividad con distintas actuaciones horizontales, poniendo especial énfasis en apoyar la oferta de operadores fuera de la temporada y en acciones de promoción en mercados emisores de imagen durante todo el año.

La línea de nuevos productos se inicia con el inventario de recursos y el análisis de su posterior transformación en productos turísticos y estudios de demanda, diseño de productos y planes estratégicos de desarrollo turístico en zonas muy concretas y diseño de turismos específicos y nuevos turismos, como pueden ser el turismo rural, el turismo cultural, el turismo de la naturaleza, y la potenciación de estos segmentos bien porque sean complementarios del producto principal, o bien porque sean alternativos e incorporen nuevos destinos a la oferta. Por ello es prioritario, y así lo estamos haciendo, el diseño de los planes futuros del sector en estos turismos que les he citado.

Ampliar la oferta de productos supone un decidido apoyo al empleo en el sector, como ustedes comprenderán, y en muchos casos extender los beneficios de los ingresos turísticos a un mayor número de destinos en conjunto, a una mayor oferta consistente y a una mayor solidez de nuestra oferta turística. El turismo rural es el segmento que más ha crecido en los últimos años para consolidarse como un producto que es necesario fomentar con la cooperación empresarial a nivel regional y con la creación de una oferta homogénea que resulte comercializable en el exterior. Estamos trabajando en este momento con 26 asociaciones de turismo rural a fin de establecer un sistema de calidad para este tipo de establecimientos que nos permita promocionar con la marca de calidad de España este tipo de productos en países que están requiriendo un turismo rural o un turismo de naturaleza.

El turismo cultural es otro turismo de futuro importante, y en él hemos realizado un estudio sobre los problemas que plantea en las ciudades históricas con patrimonio arquitectónico y monumental. Vamos a diseñar un programa de actuación para aquellas ciudades que quieran incorporarse, estableciendo una metodología para concretar el programa que en cada caso sea más idóneo y, sobre todo, para tratar de realizar actividades promocionales horizontales en el extranjero a medio plazo. En general, señorías, estos segmentos de oferta están en directa relación con determinados destinos, y en este sentido están en marcha los planes de excelencia y de dinamización turística, de los cuales les informaré más adelante.

Hay otro turismo, señorías, que es el turismo deportivo, el turismo de nieve, el náutico, el golf, en el cual estamos trabajando en planes concretos: en Tarifa sobre el windsurf, en El Estrecho sobre el buceo, en el Mar Menor respecto a náutica, en la *Rayder Cup* que se va a celebrar este año en Cádiz, y, en fin, una serie de turismos y una serie de acciones que sin duda van a mejorar y van a incidir positivamente en beneficio de zonas específicas muy concretas.

El turismo de negocios es otra de las facetas que queremos promocionar y que estamos promocionando. Las me-

didadas concretas adoptadas o en marcha son las siguientes: un nuevo servicio de Turespaña para el apoyo de captación de congresos, una nueva línea de trabajo para la creación y actualización de datos estadísticos y de estudios de mercado, y, sobre todo, la próxima edición de una nueva guía de congresos y el proyecto de una guía semejante dedicada al turismo de incentivos. Hemos realizado una campaña promocional en muchos países europeos respecto al turismo de negocios de acuerdo con algunas comunidades y de acuerdo con algunas ciudades.

La octava estrategia, señorías, es la sostenibilidad y el medio ambiente. Los nuevos requerimientos de la demanda exigen que los destinos turísticos cuenten con un nuevo modelo de desarrollo que se base en una triple vertiente: sostenibilidad medioambiental, sociocultural y económica. Frente a la competencia de nuevos destinos de sol y playa de otros países, el sector turístico español debe reconvertir, regenerar y mejorar significativamente sus espacios turísticos, y para ello tenemos planteado —de ahí la reorganización y potenciación de la Comisión interministerial— un programa de actuación conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente y otros departamentos ministeriales.

Llegado aquí, y puesto que me estoy refiriendo a la Comisión interministerial, hemos tomado también una decisión organizativa que creo es importante. Puesto que reunir a la Comisión interministerial en sus más altas cabezas es difícil, hemos creado una permanente de la Comisión interministerial que va a trabajar continuamente y la cual, con un calendario muy concreto y muy específico y unos *ítem* también muy definidos, planteará una serie de trabajos en el corto plazo.

La novena estrategia, señorías, es la calidad de marca y país. Los principales objetivos son el desarrollo del concepto de marca y país y la creación de sistemas de calidad turística, de los que es buena muestra el Instituto de calidad que hemos generado con el sector hotelero privado, que se ha puesto en marcha con el apoyo institucional de comunidades y ayuntamientos y que va a ser el arranque de nuevos sistemas de aseguramiento de calidad en los demás subsectores. La calidad turística española ha de ser como marchamo el principal objetivo de promoción exterior, y en el ámbito interior, señorías, requiere un impulso firme de elaboración de los sistemas de aseguramiento de calidad en el sector, unida a un creciente procedimiento de normalización de procesos y productos específicos y de algún tipo de servicios. El primer paso significativo se ha dado con la creación, por parte de las federaciones hoteleras en el ámbito nacional, del Instituto de calidad hotelera española, cuyo principal objetivo es la creación de una marca de calidad y de aplicación internacional, de aplicación voluntaria, que en consonancia con las clasificaciones hoteleras de las comunidades autónomas permita identificar a nuestros visitantes claramente el producto que se les está ofreciendo con un nivel de rigor específico y con una responsabilidad por parte de quien asuma estos niveles de identificación.

Está previsto realizar diez experiencias piloto para identificar estándares e iniciar la implantación del sistema

en distintas comunidades autónomas, y en esta línea vamos a apoyar la participación de las organizaciones empresariales en los organismos internacionales de normalización, con la intervención de estándares turísticos que permita al sector asegurar su liderazgo a nivel mundial.

La décima estrategia, señorías, es la internacionalización de la empresa turística. La internacionalización de la empresa turística tiene una nueva dimensión desde la creación de esta Secretaría de Estado de Turismo, Comercio y Pequeña y Mediana Empresa. Como ya se ha dicho, era posible y está siendo realizable el apoyo combinado de los recursos de la Secretaría de Estado a las empresas del sector turístico, contando con los servicios específicos de la Dirección General de Turismo, de Turespaña y también de la Dirección General de pymes, las oficinas comerciales en el exterior, las direcciones territoriales de la Secretaría de Estado y las distintas delegaciones del Icx. Es decir, hemos querido poner a disposición de la empresa turística todos los elementos que permitan no sólo su consolidación a nivel nacional, sino también su internacionalización en mercados que les interese.

A este respecto quiero resaltar que, por primera vez en la historia, las empresas turísticas, las pymes de turismo, han podido recibir hasta un total de 10.800 millones de pesetas en el año 1996 procedentes de la iniciativa PYME europea, lo cual hasta ahora era imposible porque el organismo español correspondiente llevaba el apellido de industrial, lo que impedía que esos fondos pudiesen transferirse a otro tipo de empresas que no fuesen industriales.

La línea estratégica número once, de actuaciones en destino, busca promover y reforzar, según el caso, los destinos turísticos españoles mediante la actuación combinada de ayuntamientos, comunidades autónomas y la Administración general del Estado. Actualmente hemos perfeccionado el modelo de plan de excelencia y se ha creado una nueva figura que se llama el plan de dinamización. Los primeros, como ustedes conocen, puesto que son planes que se vienen realizando desde hace tiempo, van dirigidos fundamentalmente al segmento sol y playa y suponen un incremento de calidad en destino. Los segundos, dirigidos a la identificación y aprovechamiento de un destino calificado de emergente con importante potencial turístico, van destinados al apoyo de un tejido empresarial incipiente que permita de alguna manera potenciar esos destinos. En ambos casos, la iniciativa corresponde a la Administración local, pero el esfuerzo financiero se reparte entre las tres administraciones: comunidades, ayuntamientos y Administración central. Los criterios de selección fueron aprobados en la Conferencia sectorial de noviembre de 1996, con el acuerdo pleno de los Directores Generales de todas las comunidades autónomas.

Los nuevos planes de dinamización turística responden a una demanda de destinos distintos a los de sol y playa y tienen, como les decía, el objetivo fundamental de poner en valor y en uso recursos naturales o culturales con fuerte potencial de atracción turística, aprovechando la importante ventaja competitiva que tiene España. En este momento, la propuesta de planes es la siguiente: planes de excelencia en Ribadesella (Asturias), en Roquetas (Anda-

lucía), la estación náutica del Mar Menor, Benasque (Aragón), Bayona (Galicia), Laredo (Cantabria), Lloret de Mar (Cataluña), Alcudia (Palma de Mallorca) y Fuengirola, en preparación; y los planes de dinamización en Cuéllar, en León, en Pobra de Trives (Galicia), en Arnedillo (La Rioja), en Roncesvalles (Navarra) y en Zafra (Extremadura).

La estrategia número doce son las medidas de apoyo al sector privado. Les decía, señorías, al principio de mi intervención, que hay que evitar hablar del sector turístico en abstracto, y por eso nosotros hemos intentado diseñar planes de estrategia o imbricados con el tejido empresarial, y por ello una de las acciones más importantes son las medidas de apoyo al sector privado.

Además de las medidas ya enunciadas —es decir, fondos europeos para el apoyo a la mediana y pequeña empresa, disponibilidad de información sobre temas y estadísticas turísticas—, hemos tratado de iniciar el diseño de ambiciosos proyectos que nos permitan hacer una red integral de información empresarial para poner a disposición de las empresas y asociaciones un instrumento moderno y eficaz de apoyo a la gestión. Se ha empezado a avanzar en la preparación de diseños parciales, desarrollando la implantación de una aplicación de bases de datos multimedia y la generación de páginas en Internet para el estudio y aplicación de centrales de reservas, aplicaciones para hoteles; es decir, todas aquellas aplicaciones que pueden afectar al sector turístico.

Y, por último, la estrategia número trece es el plan estratégico de Paradores, que, si me permiten, soslayo, puesto que entiendo que todos los aquí presentes han sido claramente informados con la larga intervención del Presidente de Paradores. Sin embargo, si SS. SS. lo desean, yo también entro en el diseño de esta estrategia. En cualquier caso, me van a permitir tres pinceladas muy claras y concretas.

La vieja idea —no de este Gobierno— de privatizar Paradores no existe. Entendemos que Paradores es un elemento promocional de turismo en el extranjero importante, que Paradores es un elemento promocional de zonas geográficas importante, y entendemos que Paradores es un elemento promocional de nuevos segmentos y de preservación de nuestros monumentos artísticos importante. Sin embargo, eso no quiere decir que no vayamos a privatizar algunos paradores, porque el objetivo de la red de paradores no va a ser nunca competir con la iniciativa privada. Y quiero aclarar algo de lo que en la anterior comparecencia se ha hablado reiteradamente, y es de una lista de paradores privatizables. No era una lista de paradores privatizables, yo estaba presente en la rueda de prensa y puedo garantizárselo; fue una lista de paradores que entraban en la UVI, unos paradores que de alguna manera había que dinamizar. De hecho, como les ha anunciado el Presidente de Paradores, en este momento podemos decir que muchos de esos paradores, gracias a su gestión, en este momento están saliendo de la UVI. Pero no es una lista de paradores privatizables, no vamos a privatizar paradores por el hecho de que pierdan dinero, sino por el hecho de que no cumplan sus tres objetivos fundamentales. Entendemos que al-

gunos paradores deben perder dinero porque sus objetivos son algunos de los que les he señalado anteriormente.

Concluyendo, señorías, el turismo tiene un peso mayor en este momento en la Administración general del Estado. Entiendo que el que dependa de la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa le permite acceder a líneas de financiación que antes no tenía, le permite estar presente en los centros de decisión de políticas que le afectan y le permite, ante todo, poder disponer de la información adecuada para su desarrollo. Estamos, eso sí, en un proceso de reflexión, que intentamos extender a todos los ámbitos económicos y sociales, sobre la importancia y trascendencia del turismo y sus tendencias a largo plazo. Nuestra intención es abrir un amplio debate, en un congreso que se celebrará a finales de año, sobre el papel que el turismo juega en la economía española.

Mi experiencia como Secretario de Estado durante 12 meses es que, siendo el turismo la principal industria exportadora de este país, sin embargo la sociedad no percibe la importancia que en su contexto tiene. Por eso, después de dialogar, de razonar y de intercambiar opiniones con los sectores y con las comunidades autónomas y los ayuntamientos, entendimos todos que era conveniente iniciar el gran debate nacional sobre la importancia del turismo y sobre la trascendencia que cualquier problema en la industria turística puede representar para la industria y la economía en general. Debo resaltar que, por ejemplo, las conclusiones de las jornadas fueron realizadas por la alcaldesa de Calviá, socialista de pro y especialista en turismo, y llegó a felicitar a la Administración pública por la iniciativa de hacer estas jornadas y de celebrar un congreso a través del cual la sociedad perciba la importancia del turismo. Como creo que todo esto está por encima de los rifirrafes políticos, porque todos coincidimos en la importancia del turismo, todos coincidimos en las líneas estratégicas, invito SS. SS. a participar en el citado congreso y a que hagan sus aportaciones. Pretendemos traer al Parlamento, previamente a la celebración del congreso, nuestra estrategia y nuestros planteamientos, para ver si entre todos, fuerzas políticas, comunidades, sectores, somos capaces de llevar a la sociedad a un gran debate que permita coger el músculo suficiente para que el sector turístico afronte los retos que el siglo próximo le va a traer.

Finalmente, y retomando las primeras palabras de mi intervención, quiero decirles que estamos tratando de afrontar el turismo de los próximos años con un sector turístico que no sólo consolide su liderazgo, sino que también evolucione con la rapidez que los acontecimientos y el desarrollo económico le exigen, y sobre todo queremos dejar el turismo fuera de la confrontación política. Esto posibilitará diseñar estrategias a largo plazo, con independencia de quién pueda estar gobernando en cada momento.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Por el Grupo Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Después de tan extensa exposición, vamos a intentar situar los objetivos de

esta petición de comparecencia. En primer lugar, lamentamos que no se haya producido a petición del propio Gobierno, porque la presentación de un plan de estrategias turísticas tendría que haber tenido su continuidad en esta Cámara, donde tendría que haber comparecido no sólo el Secretario de Estado, sino el propio Ministro de Economía para exponer, discutir y perfilar el desarrollo de este plan. Lo contrario nos lleva a seguir pensando que todavía el Gobierno no ha asumido el hacer partícipe a esta Cámara de las políticas turísticas.

Yo estoy esperando todavía que el Ministro de Economía, que parece ser que es el máximo responsable en materia turística, participe en esta Comisión, al igual que hacen otros Ministros, para explicar su política. Es importante que sepamos que el máximo responsable del turismo en el Gobierno es el Ministro y no —algo de lo que todos estamos convencidos— el propio Secretario de Estado. Lo que pasa es que, a su pesar, no tiene rango de Ministro, pero repito que todavía no hemos visto al Ministro ejercer en esta Cámara de Ministro de Turismo. No cejaremos, efectivamente, y esta tarde hemos tenido que forzar una interpelación urgente para que suba a la tribuna a hablar de turismo.

Nosotros no veníamos a esta Comisión para hablar de la política general de turismo del Gobierno, aunque nos ha gustado que la exposición del Secretario de Estado haya sido mucho más extensa que la última vez que compareció en otra Comisión. Por cierto, aprovecho para recordar que todavía esta Cámara no tiene resuelta la ubicación del turismo, pues seguimos teniendo un Secretario de Estado que tiene que comparecer en una Comisión para hablar de su departamento y en otra para hablar de turismo. Había la idea de zanjar esa contradicción, pero parece ser que se ha dado marcha atrás y que no se han iniciado los cambios...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Señor Centella, está usted en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Sí, sí, evidentemente, pero es que el señor Secretario de Estado lo es de Comercio y PYME, y hace un tiempo compareció en la Comisión de Comercio para hablar de la política de su departamento, en el cual también entra turismo. Al inicio de la legislatura el Partido Popular anunció que iba a resolver esa contradicción y que iba a ubicar en una misma Comisión parlamentaria las competencias de la Secretaría de Estado. Parece que se ha dado marcha atrás en esa pretensión y que no se va a producir ese cambio de ubicación.

Lo digo porque en la última comparecencia se hizo una exposición yo creo que puramente testimonial; cada vez que el Secretario de Estado comparece en la otra Comisión tiene que dedicar una coletilla al turismo, y ese día dedicó creo que seis u ocho líneas para hablar de este plan de estrategia turística que nosotros entendíamos que en ese momento estaba fuera de lugar. Por eso solicitamos la comparecencia del propio Ministro, aunque hoy haya comparecido el Secretario de Estado en su lugar.

En lo que respecta al plan de estrategias turísticas, nosotros creemos que es un plan contradictorio, un plan que tiene elementos interesantes que ahora vamos a valorar, pero contradictorio con la propia actuación del Gobierno. No sabemos si es que es un plan elaborado fundamentalmente por gente del sector que el Gobierno no asume en su política global, o es un documento más de cara a la galería, como tantos que por desgracia se han elaborado en el sector turístico, pero que quedan muy bien en el papel, que sirven para que el propio Gobierno que los elabora se promoció, pero que luego no se llevan a la realidad. Se empieza planteando que en el actual contexto de apoyo al sector empresarial se deben de tener en cuenta los marcos laborales actualmente existentes y esto, en el lenguaje de la patronal, significa más flexibilidad en el mercado laboral. Nosotros creemos que en materia turística es necesario un marco de relaciones laborales estable, y a este tema no hace demasiada alusión el plan. Nosotros consideramos, ya lo hemos dicho y lo seguiremos repitiendo, que es una postura cínica hablar de un producto turístico de calidad mientras siga habiendo precariedad y mientras siga existiendo el marco laboral que ha estado provocando, por ejemplo, la desaparición de servicios de comedor, que se sustituyen por otros servicios, y que plantillas que antes eran estables ahora están afectadas por la movilidad laboral, con lo que ha supuesto de degradación del producto turístico. Por tanto, nosotros creemos que hay elementos que tienen un doble lenguaje, que propugnan, por una parte, un turismo de calidad, mientras que luego la política general del Gobierno —y a ello nos referiremos—, que no es precisamente la política general no ya solamente de su departamento, no es la que puede hacer que al final tengamos un turismo de calidad. El turismo, y usted también lo ha dicho, no es una cosa aislada de otros departamentos y, por tanto, o hay una acción general del Gobierno, o al final la industria turística seguirá degradándose como ha ocurrido en otros momentos.

También se produce esta contradicción respecto a Paradores. Lo hemos discutido antes, no vamos a extendernos más, pero nos alegra que se diga aquí que no se va a privatizar. Es cierto que la lista existía y es cierto que en el documento se hablaba de paradores, documento que ha circulado y del que le mandaré una copia. Porque, según aseguraba la propia dirección de Paradores, eran paradores susceptibles de privatizar o de cerrar en el caso de que no remontasen la situación económica. Es decir, el cierre o privatización de esa lista de paradores que se repartió y a la que nosotros hemos tenido acceso, como me imagino que otros grupos, se ligaba solamente al tema económico; no se hablaba para nada de que pudiesen tener otro valor, el valor de promoción e incentivación del turismo. En esa lista el único elemento que se iba a considerar era el de que su balance de cuentas fuese positivo. Nosotros creemos que de ningún modo se puede privatizar Paradores, como usted ha dicho. Nos alegra que eso quede claro, pero eso también implica la responsabilidad que aquí antes hemos asumido de impulsar, de trabajar, de hacer que Paradores tenga un peso importante, ya que es prácticamente el único elemento del sector público. Cuando usted habla,

y lo repite con cierto énfasis, de que no compitan con el sector privado, también nos da cierto miedo, porque, evidentemente, al final cierta competencia tiene que haber, dentro de que todo el sector turístico forma parte de un mismo producto. Al igual que hay competencia entre los hoteles, aunque luego tienen intereses comunes, pues también tiene que haber competencia entre Paradores y el sector privado, porque si no convertiríamos Paradores en una simple exposición o en una cosa al margen de lo que es el mercado turístico, y Paradores tiene que competir en el mercado turístico en igualdad de condiciones que otras ofertas.

En cuanto al apoyo de estrategias subsectoriales, se especifican una serie de buenas intenciones que nosotros compartimos, pero que chocan con la política que está haciendo el Gobierno del Partido Popular. Y, por ejemplo, cuando se habla de las relaciones laborales, también se habla de suprimir la tasa de viajeros y de apoyar la renovación de las instalaciones hoteleras. En esos aspectos nosotros creemos que la política que está haciendo el Partido Popular no va precisamente en ese camino, sino en camino contrario.

Hay una propuesta que nos parece interesante, pero que tampoco se compagina con la política del Gobierno. Estamos de acuerdo, y usted lo ha repetido también en otras ocasiones, en que el sector turístico no puede, no debe competir bajando los precios, sino en función de la calidad. En eso estamos de acuerdo pero, por desgracia, todavía no es asumido por ciertas partes del propio sector empresarial, que sigue pensando que podemos seguir bajando los costes. El otro día comentaba, por poner un ejemplo, que se estaba vendiendo un viaje desde la Costa del Sol a Galicia, siete días, pensión completa en hoteles de dos estrellas, por 25.000 pesetas, incluido transporte. Nos parece que es algo aberrante porque no sabemos a cuánto se puede estar pagando la pensión completa y cuánto puede estar pagando ese hotel a sus propios trabajadores. Nosotros creemos que eso hay que cambiarlo, hay que invertir esa situación, pero, claro, para eso tiene que haber una política activa por parte del Gobierno, no solamente desde su Secretaría, sino del resto del Gobierno.

También nos parece importante que se trate de invertir la tendencia que hay en la Unión Europea, donde hasta ahora han sido los países emisores quienes han tenido la preponderancia en la política turística, y más que en la política turística, porque no ha existido ni siquiera política turística, en el interés turístico, de manera que hay documentos de la Unión Europea que señalan que el centro de la industria turística tiene que ser el turista, olvidándose, por supuesto, por completo de los países que ofrecen el producto turístico. Hay que cambiar esa tendencia, a la que no es ajena tampoco la propia dejación de España para ejercer el liderazgo en la Unión Europea. Nosotros recordamos al señor Barrionuevo que hizo dejación de la capacidad de liderazgo que tenía España para haber impulsado una política unitaria europea en materia de turismo. Nosotros creemos que es un camino que hay que seguir porque, mientras que el sector industrial del turismo no sea considerado como un sector más dentro de la política comunitaria, se-

guiremos estando en desventaja. Tenemos posibilidad de ejercer liderazgo en este sector, tenemos posibilidad también de encontrar aliados en otros países europeos, y tenemos que seguir por ese camino. Aquí hay un tema que nos preocupa, que preocupa al sector, que es la repercusión de la entrada de España en el euro. No vamos a hablar aquí de la postura de Izquierda Unida respecto a este tema, pero en este momento existe preocupación en el sector por la repercusión de la entrada de nuestro país en el euro, sobre todo en lo que respecta a mercados importantes como el británico o el estadounidense, cuyos países no van a entrar en el euro. El sector puede verse, si no dañado, sí con ciertas deficiencias.

Cuando ustedes hablan de diversificar la oferta turística, nosotros seguimos pensando que no han hecho todo lo que tendrían que haber hecho en apoyo a la *Ryder Cup* que se va a celebrar en la Costa del Sol. No solamente nosotros creemos que se han quedado cortos, sino que incluso ha sido presentada una proposición no de ley del Grupo Popular instando a que el Gobierno apoye con más fuerza esa celebración. Es evidente que cuando el partido que sostiene al Gobierno tiene que presentar una proposición no de ley es porque no serán tan desafortunados nuestros cálculos. Nosotros creemos que se va a perder la oportunidad de habernos hecho también con el liderazgo en el mercado del golf, y al final van a ser los propios elementos del entorno los que van a tener que salvar la situación por no tomarse demasiado en serio, no solamente por su departamento sino por el resto del Gobierno, la tercera competición deportiva en importancia y en repercusión para un mercado como es el del golf, tan importante para nuestro turismo.

Ustedes dedican una estrategia —creo que era la número 11 ó 12— al medio ambiente, y nos parece muy importante sobre el papel, lo que ocurre es que no vemos que eso se corresponda con actuaciones concretas. En la Costa del Sol hay más de 110 vertederos o zonas de vertido incontrolado. Nos preocupa que ustedes estén modificando la Ley del Suelo precisamente de una forma que no va a favorecer para nada al sector turístico. La liberalización del suelo es uno de los elementos que más pueden contribuir a disminuir la calidad de la oferta turística. Y también tenemos cierto miedo de que ustedes sigan hablando con Convergència de modificar la Ley de Costas de una manera que consideramos que también repercutiría negativamente en este sector.

Por tanto, nosotros consideramos que el plan de estrategias turísticas no tiene en estos momentos el respaldo del Gobierno, no hemos visto que lo haya tenido en esta Cámara, pero es que tampoco vemos que lo tenga en la acción de Gobierno. Aparte de que haya habido algunos olvidos, creemos que es una herramienta con la cual se puede trabajar siempre que se desarrolle con iniciativas concretas. Nosotros entendemos que puede haber sido hecho desde fuera del Gobierno, como si ustedes todavía no estuviesen gobernando; puede haber sido confeccionado por expertos, por técnicos, pero el Gobierno no lo ha asumido porque sigue sin afrontarse el saneamiento integral, siguen sin afrontarse una serie de elementos que deberían de corres-

ponderarse con lo que es la declaración de intenciones de este plan estratégico.

Y para terminar, voy a plantear dos temas, uno a modo de reflexión, no a modo de crítica, pero sí a modo de reflexión, porque estamos ante un reto importante. Ustedes hablan de la marca España como marca única, con una serie de productos de las comunidades autónomas y de los propios ayuntamientos. Es un reto importante compaginar eso con el Estado de las autonomías y con la distribución de competencias de este Estado, y lo decimos desde una fuerza política que apoya no solamente el actual Estado de las autonomías, sino su profundización hasta llegar a un Estado federal, pero es un reto que tenemos que superar porque la realidad es que muchas veces nos encontramos con marcas diferentes, nos encontramos con zonas del Estado español que se contraponen y que incluso se promocionan unas en contra de otras. Que usted haya hecho una apuesta por el turismo de sol y playa es algo que nosotros esperábamos escuchar de un representante del Gobierno. No lo habían hecho Ministros anteriores; se daba la impresión de que para potenciar otro tipo de turismo había que disminuir el mercado del turismo sol y playa, eso lo hemos escuchado por boca incluso de Ministros anteriores. Nosotros creemos, por el contrario, como usted muy bien ha dicho y en eso coincidimos plenamente, que el turismo de sol y playa tiene que ser el que pueda generar otro tipo de turismo, tiene que ser siempre la puerta de entrada a este país. El Gobierno tiene que promocionar una marca sobre cuya elaboración no tiene competencia, y el ejemplo que poníamos antes del Palacio de Congresos de Torremolinos es sintomático. Nos preocupa mucho el hecho de que haya que salir al extranjero a promocionar una marca sobre cuya elaboración no se tiene competencia. Es un tema que planteo para el debate, un tema en el que tenemos que profundizar, tenemos que trabajar todos porque si no podemos acabar también rompiendo esa marca. Si al final cada producto autonómico, incluso municipal, se convierte en una marca, podemos acabar destruyendo la marca España, que evidentemente es una marca que está en el mercado y con no poco éxito.

El segundo tema se refiere al congreso que usted ha anunciado para final de año —que, por cierto, ya anunció para otra fecha anterior—. Pues bien, aceptamos ese ofrecimiento. Ya dijimos nosotros, y lo seguimos repitiendo, que la industria turística todavía no ha sido asumida como tal por gran parte de la población. El turismo es un fenómeno que, como las golondrinas, vuelve y vuelve cada año, sin embargo, no hay concienciación de que el turismo es un producto que al final hay que vender, y en ese sentido muchas veces vemos al turista como elemento a explotar, como elemento al que hay que sacar el máximo rendimiento, sin pensar que lo que estamos haciendo es una inversión para el futuro.

Nosotros estamos de acuerdo en que hace falta un debate, pero no solamente con los empresarios, sino también con los sindicatos turísticos. Por cierto, no sé por qué ustedes no han incluido a los sindicatos en el Consejo de promoción y por qué no han tenido un papel importante en la presentación del documento, una participación en la que

ellos mismos hubiesen tenido interés, tal y como nos manifestaron a nosotros al menos. Repito que es importante ese debate, la inclusión en el Consejo promotor sería interesante, porque, junto con la iniciativa privada, pueden aportar una visión también de la realidad del sector.

Decirle que nos agrada que, como usted bien decía también antes al representante del Partido Socialista Obrero Español, queda constancia en el acta de su compromiso de traer al Parlamento y no tenga que ser a petición de ningún grupo político; que después del congreso que usted ha anunciado no tengamos que pedir su comparecencia, sino que ya usted se ha comprometido a traer los materiales. Nosotros desde Izquierda Unida estamos convencidos de la necesidad de ese gran pacto por el turismo español, pacto que va a ir más allá ya de los propios implicados, que va a ir a toda la sociedad española, y también nos comprometemos a participar y, evidentemente, trataremos de aportar desde la óptica de la izquierda la necesidad de que el turismo sea reconocido como una industria y que como tal en este país empecemos a tener una política turística.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Por el Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Gómez Rodríguez.

El señor **GÓMEZ RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor Norniella, por su comparecencia y por lo que nos ha informado. Quizá haga unas cuestiones o unas preguntas, de las que usted seguro ya habrá informado, pero como tuve que ausentarme por compromiso con otras comisiones, me perdona y me las aclara, si tiene a bien.

No cabe la menor duda que el desiderátum sería que existiese un Ministerio de Turismo o una Secretaría de Estado exclusivamente de Turismo; la importancia de España en este sector lo merece, pero, como todos somos conscientes y solidarios con unas cuestiones de convergencia hacia Europa y tenemos que apretarnos el cinturón para converger en Maastricht, y como aparte existe la realidad política española, como está en la Constitución y en los estatutos el gran papel que tienen las autonomías en la promoción turística y en otros aspectos de esta oferta y demanda turística del sector, creo que será un desiderátum que se deberá alcanzar cuando se pueda, pero España creo que está preparada para lograrlo. No nos quejamos de cómo se ha venido haciendo en el anterior Gobierno y cómo se está haciendo en el actual Gobierno, quizá sea por la capacidad de trabajo de la Secretaría de Estado, por la buena organización, el buen equipo que se tiene hoy como el buen equipo que se tenía anteriormente, y creo que no es motivo fundamental pedir la creación de un ministerio.

Y ahora, al grano. Usted amablemente ha explicado, de forma para algunos extensa, para mí muy breve porque el tema del turismo es subyugante, los trece puntos que usted ha avanzado, el Plan estratégico de turismo, dándonos noticias de que seguimos en la ola y sobre todo en la cresta, de que el incremento de visitantes sigue adelante y que este plan estratégico está basado en la desestacionalización, en un claro apoyo a las pymes y doblar e incrementar coordinando la promoción en el extranjero.

Usted ha hablado de las promociones colaborando con las comunidades autónomas, en eso estamos plenamente de acuerdo, solamente que cuando hablamos siempre decimos: comunidades autónomas y municipios. En Canarias existe una estructura especial, como existe también en Baleares, los consejos insulares en Baleares y los cabildos insulares, porque los cabildos insulares tienen una participación importantísima, a través de sus patronatos, que a veces pasan de mil y pico millones de pesetas para las promociones, y se debe tener en cuenta esa realidad de la estructura administrativa española que está reconocida no solamente en los estatutos sino en la propia Constitución.

Ha hablado usted del tema de la promoción turística internacional, y yo que he tenido cargos de responsabilidad, no muy altos, he sido presidente de un patronato de turismo de Gran Canaria y algo de empresas del Gobierno de Canarias, y también participo en el sector como oferente, le puedo decir que existe una especie de orgullo en Canarias de que colaboremos, junto con otras autonomías, al prestigio turístico de nuestro país. Eso lo tenemos claro, pero también queremos ser Canarias el escaparate de España y de Europa en el Atlántico, y a ello aspiramos. Por eso, cuando se habla de las promociones de la España insular y se nombra a Baleares y Canarias, creo que se hace un perjuicio a Baleares y se hace un perjuicio a Canarias, se deberían separar porque son dos ofertas absolutamente distintas, por la estacionalidad, por la configuración geográfica y su fragmentación en islas, por la distancia, por el clima. Nosotros tenemos turismo todo el año, no tenemos el problema de la estacionalidad, por tanto, las campañas que se hagan para evitar el daño de la estacionalidad, a Canarias no le afecta, porque nosotros, por suerte, tenemos una ocupación casi constante todo el año, pero a la hora de programar esas campañas habría que tener en cuenta esas distintas características que diferencian la oferta canaria.

Hay un tema, el de las enseñanzas turísticas, que nosotros quisiéramos recalcar y que sería, por ejemplo, coordinar, sin conculcar las competencias de cada comunidad autónoma, el desarrollo de la red de escuelas oficiales de turismo, al menos en el período de transición hasta el año 2001, de integración de los estudios de turismo en la universidad. Propiciar con las universidades que están implantando la diplomatura de turismo, como Alcalá, Alicante, Las Palmas de Gran Canaria, y con el Ministerio de Educación y Cultura los pasos necesarios para proponer al Consejo de rectores la creación de uno o más departamentos de turismo dentro de la estructura departamental universitaria, así como pedir a la Dirección General de Turismo la creación de la diplomatura en hostelería, esto sería muy interesante. Una vez alcanzada la licenciatura en turismo, se debería plantear la creación de la facultad de turismo y hostelería, una meta que deberíamos tener todos en el sector público y sector privado, así como la creación de una línea de asesoramiento y ayuda a las empresas turísticas y asociaciones empresariales del sector, actividades complementarias del ocio, del turismo rural, etcétera, en lo referente al departamento de formación de recursos humanos.

Usted hizo alusión al hablar de la coordinación con los organismos internacionales, en lo referente a la formación turística, a la OMT o la Cedefop, a nivel de la Unión Europea, área en la que España debe jugar un papel de liderazgo.

También creemos que debe haber una comisión de seguimiento y evaluación y la coordinación más intensa del Instituto de Estudios Turísticos, que tiene gran prestigio la investigación con las comunidades autónomas, que son los crisoles donde se desarrolla la actividad turística en la realidad. Me alegra el apoyo que usted ha señalado a la competitividad de las empresas turísticas, para lo cual se ha dado un plan concreto.

Sería muy largo si yo siguiera hablando de muchos temas que han sido ya tocados, pero sí me permitirá que, en materia de apoyo a estrategias subsectoriales, hable por ejemplo del sector aéreo y que con la finalidad de potenciar el turismo interior, se estudiara con la Administración responsable de esta materia que se facilite la entrada de nuevas empresas que posibiliten un abanico mayor de posibilidades para los usuarios en frecuencias, conexiones y precios más bajos derivados de la competencia.

En cuanto al transporte terrestre, se puede fomentar la concentración empresarial, siempre que no vaya en menoscabo de la necesaria competencia para mantener un nivel de servicios y unos precios cercanos a la demanda de los usuarios, evitando así posibles situaciones de abuso de posiciones dominantes como consecuencia de esa mayor concentración.

Los touroperadores nos preocupan mucho. Me parece muy bien lo que usted ha señalado que por parte de la Administración española se tenga conocimiento integrado en un mercado nacional, pero también necesitamos garantías, garantías de las situaciones anómalas en que pueden incurrir esos touroperadores, con grave quebranto al sector privado. Todos los años vivimos dolorosas situaciones que se pretende resolver por muchas comunidades, pero en realidad, aparte del quebranto patrimonial de las empresas, nos preocupa el quebranto que se hace a la imagen turística, porque el turista que se encuentra abandonado en un aeropuerto o en un hotel, dice: Ahí no vuelvo más en mi vida. Esa cuestión nos interesa muchísimo resolverla.

Podríamos hablar de muchas cuestiones, por ejemplo un tema que hay que atender y que está en candilero ahora es el tema del *time sharing*, en el que España ocupa el segundo lugar del mundo —el primero es Estados Unidos— y dentro de España, Canarias ocupa un lugar preeminente, generando puestos de trabajo, pagando salarios directos e indirectos por más de 5.000 millones de pesetas. Es una oferta turística nueva que hay que regular con urgencia en garantía del usuario y también en garantía del propio empresario que se dedique a estas actividades. Aquí ya se ha hablado, quizá sean temas para tratar en el Congreso, aunque yo espero que la ley del *time sharing* salga, y antes de seis meses sea una realidad. **(El señor Presidente ocupa la Presidencia.)**

El impacto del euro en el sector turístico, por lo que se viene señalando y por los estudios que se vienen realizando desde el Banco de España al mundo empresarial, el

sector más afectado va a ser el mundo de la banca por las comisiones bancarias, pero se va a beneficiar al turista, se va a abaratar el acceso a nuestro país, y se van a acabar también situaciones abusivas de muchas agencias de viaje que, con el cobro de los mínimos de los cambios, cambian un dólar a 160 pesetas, 150 pesetas, pero cobran un mínimo de 100. Yo le puedo decir a usted qué se lleva el turista.

Aparte de estas cuestiones y otras más que podría señalar, pero que no lo hago por razón de la hora y porque tienen que intervenir otros grupos, yo solamente quiero concluir que me parece muy bien que en esa política de apoyo a la promoción señalen el hecho diferencial de España, con sus varias culturas, que van desde la gastronómica hasta la de tipo artístico, de ocio, pero también hacer hincapié en un turismo que va a tener cada vez más importancia, que es el turismo congresual, sin pasarse, porque hay regiones o provincias que ya tienen hasta cuatro palacios de congresos. No nos pasemos, vamos a hacer algo, y me parece muy bien que en esa materia de congresos se haga una promoción general del país debidamente incardinada y coordinada. Agradecerle la invitación a ese magno congreso que pretende realizar a fin de año, pudiendo asegurarle que al igual que hoy día en la Administración ofrecemos nuestra mayor sincera y leal colaboración, porque yo creo que por encima de partidismos políticos nos interesa a nosotros que el mundo del turismo siga adelante, que siga ocupando un papel preeminente en la sociedad española, que debe enterarse de ese papel, sobre todo porque ello aumenta nuestro prestigio, y la intercomunicación que es muy necesaria en el turismo interior y para conocernos mejor todas las comunidades, todas las autonomías, todas las nacionalidades.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Trujillo, tiene usted la palabra.

El señor **TRUJILLO ORAMAS**: Buenas tardes, señor Secretario de Estado. Gracias por su información a esta Comisión.

Comentaba casi al final de su intervención que en la actual Administración el turismo tiene mayor peso que anteriormente, la verdad que su condición de amigo del Vicepresidente Segundo no le otorga la condición de Ministro, y permítame la broma.

Dicho eso que comentaba, hace unos cuantos meses, en octubre, en su primera comparecencia, en esta Comisión para explicar las líneas programáticas de su secretaría en materia de política turística, nos señalaba una serie de objetivos y una serie de líneas de actuación. Fundamentalmente se planteaba como primera prioridad lo que venía a denominar la implantación de una política turística integral, un gran título, y para ello nos anunció precisamente que estaba elaborando un plan estratégico cuyo objetivo era reformar la Administración turística, y especialmente las actividades de promoción internacional. A partir de ahí, como decía, planteaba una serie de medidas concretas, que hoy incluso ha repetido en algunos aspectos: mejorar los datos a disposición de las empresas, canalizar el mayor número

posible de fondos comunitarios al sector, colocar incluso funcionarios en posiciones preeminentes en la Unión Europea, etcétera.

Como usted recordará, en aquel debate, mi compañero el señor Costa, aparte de hacerle algunas observaciones concluía básicamente con una reflexión de todo lo que usted había planteado y cuántas ideas nuevas, cuántos elementos nuevos, novedosos, ponía sobre la mesa. Él negaba la mayor y le decía que ni una sola. Ése es el debate tal y como quedó, pero en cualquier caso ésa era la gran reflexión de nuestro grupo parlamentario, a la vista de la exposición que usted hacía en esa comparecencia.

Decía usted además en esa comparecencia que ese plan estratégico que anunciaba estaba elaborando pretendía que fuera el plan de todos. Convendrá usted conmigo, que cuando ha señalado quiénes han participado en la elaboración de ese documento, desde luego no se incluye a esta Cámara ni a los grupos que pertenecemos a la Cámara en la elaboración del mismo. Hoy ha comparecido usted a petición del Grupo Federal de Izquierda Unida, y bien podía haber sido incluso una comparecencia distinta a la actual, pero me referiré luego a ello.

En cualquier caso, ese plan estratégico se aprueba en febrero, como usted comentaba, y da lugar a lo que ahora se denomina Plan de estrategias y actuaciones de la Administración general del Estado en materia turística. Hay un tema que quiero fundamentalmente resaltar, y que enlaza claramente con aquella reflexión que le hacíamos en el primer debate, allá por octubre. El plan plantea, y cito textualmente, que la Administración general del Estado pretende diseñar nuevas estrategias y actuaciones distintas o complementarias a las que se han venido desarrollando hasta la fecha en el turismo español. Digamos que ésa es la gran idea-fuerza, como usted bien ha señalado aquí, además con bastante profusión de detalles, y contiene tres grandes principios y trece estrategias.

Los tres grandes principios, y los ha desarrollado bastante, son el tema de la cooperación, fundamentalmente con las comunidades autónomas y también con los municipios, el apoyo al sector empresarial y la proyección de la política turística en el seno de la Unión Europea.

Si analizamos lo que usted ha expuesto en el día de hoy y lo que establece el propio plan en materia de ese gran principio, la cooperación, definida como usted lo ha hecho, no es otra cosa sino uno de los pilares clave que había en lo que antes eran los anteriores planes Future que, por cierto, hubo momentos en los que ustedes los criticaban yo creo que con no mucha razón, pero, en fin, veo que asiente en cualquier caso con relación a lo que es el establecimiento de ese principio.

El apoyo al sector empresarial, al menos por vía directa, no tiene un soporte presupuestario claro, usted en cualquier caso ha hablado del conjunto de medidas básicamente desde el punto de vista de incentivos fiscales que ahí se ha ido diseñando en la política general con relación a las pymes, pero, como digo, con políticas presupuestarias directas desde luego no hay un incremento, entre otras cosas porque difícilmente podía ser en unos presupuestos restrictivos, y le apunto además que ha observado nuestro grupo,

a la hora de analizar los datos que ha ido mandando la Secretaría de Estado de Presupuestos, la escasa ejecución presupuestaria de programas muy interesantes y hablo en términos generales, que es como usted ha señalado el incremento del apoyo, porque desde luego lo que son programas específicos prácticamente no hay ningún incremento, incremento ni incremento sustancial. Me refiero a programas generales dentro del propio ministerio al que usted pertenece, como incentivos económicos regionales, donde la ejecución es escasa, bastante baja; en el caso concreto que estoy señalando, de 19.000 millones presupuestados, apenas se llega a 12.000 millones de pesetas.

En el otro gran principio que señalaba de la proyección política turística en la Unión Europea, usted ya en octubre hablaba como gran objetivo colocar personas en sitios relevantes, hoy también lo ha manifestado. Me parece que siempre son elementos positivos, sin ninguna duda, pero más allá de ese elemento, y establecido este vector como principio del plan, ¿cuáles son las otras posiciones que se mantienen con relación a la política turística en el seno de la Unión Europea? ¿Tenemos alguna reflexión que hacer en la próxima modificación del Tratado? ¿Tenemos algunos elementos? No los conocemos. Sería bueno que supiéramos qué ocurre con relación a todo este tema, porque siendo importante, si se quedara enunciado como principio única y exclusivamente conseguir colocar a un español en un puesto de relevancia, desde luego calificar como principio todo este apartado sería probablemente insuficiente.

De las distintas propuestas que plantea en las diferentes estrategias, le voy a comentar muy por encima, obviamente, alguna de ellas, sobre todo para valorar lo que es la reflexión o la conclusión final que quiero transmitirle.

Usted ha ido diseñando o explicando cada una de ellas. En la primera, los instrumentos de cooperación interadministrativa, ya le señalaba que fue creada anteriormente toda la base de este sistema. El segundo, un conjunto de medidas de promoción y comercialización, donde se enumeran una serie de medidas, diversificación de la oferta, definiendo productos, participación activa del empresario con aportación de recursos, mejora de las oficinas en el exterior, mejorar la información de las empresas, son políticas que hemos discutido en esta Comisión amplia y reiteradamente. Permítame le diga que en este apartado se echan en falta probablemente algunas propuestas claves con relación a la comercialización, que creo convendrá conmigo es el elemento más débil que tiene todo nuestro sector. Habla como otra línea estratégica del sistema estadístico, avanzar, etcétera, básicamente en cualquier caso el sistema estadístico, difícilmente podría ser de otra manera, pues es el heredado. En materia de formación me he repasado todos los debates y no hay especiales elementos de relevancia. Otra línea estratégica es la mejora de la competitividad. Basta leer los dos primeros puntos, desarrollar el Plan marco de competitividad del turismo español 1996-1999 y continuar aplicando las líneas de ayuda a las empresas, para darnos cuenta de en qué línea va. Hay otra línea, que es la potenciación de la diversificación de la oferta turística española. Este punto, por lo obvio que es, por lo obvio que dice y por las veces que reiteradamente

hemos discutido estas cosas, no voy a referirme a lo que puede tener de novedoso, y desde luego sería incomprensible que faltara en cualquier programación mínima que ni siquiera se jactase de denominarse plan de estrategia.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Trujillo, le ruego que vaya terminando.

El señor **TRUJILLO ORAMAS**: Sí, Presidente, brevemente.

Hay otra línea, que es la sostenibilidad medioambiental. Usted le ha dado mucha importancia, ha dado importancia además a los elementos relacionados con la Comisión interministerial, lo ha calificado incluso de punto clave en el programa conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente. Le quiero transmitir dos reflexiones desde el punto de vista de nuestro grupo. Hemos observado también en la ejecución presupuestaria tanto del año 1996 como del año 1997 la caída espectacular de las inversiones. En el caso del año 1996, de cada cuatro pesetas, una no se ha invertido (son datos presentados en la Comisión de Presupuestos por el Secretario de Estado de Presupuestos, el señor Folgado), y en lo que va de año el retraso es del 22 por ciento con relación al año anterior. Por tanto, si todos convenimos, usted también y el propio plan, que las políticas relacionadas con estos aspectos, y aspectos relacionados con las infraestructuras (costas, aeropuertos, transporte, carreteras, abastecimiento de agua, etcétera) son claves, como no podía ser de otra manera, este escenario de recorte importante o de no ejecución de la inversión pública, desde luego nos debe preocupar o al menos llamar la atención.

También le quiero hacer una pequeña observación para que la siga con detenimiento. Es la situación que se está produciendo en el seno de la Unión Europea con relación al próximo presupuesto comunitario y las repercusiones que puede tener en términos de recorte para nuestro país en cuanto a fondos estructurales y fondos de cohesión; con eso no me voy a extender más.

Hay una enfatización del concepto de calidad. Plantea tres cuestiones específicas que son literales a la última comparecencia aquí del anterior ministro Gómez Navarro, con una sola diferencia, sin llegar a concretar el modo de realizarla. Los planes de excelencia tienen su fundamento, como usted señalaba, en el Plan Future. La estrategia número 12 es algo que llama medidas de apoyo, que es un poco cajón de sastre para haber dado cabida a propuestas que tienen poca conexión y que probablemente era para dar satisfacción a los subsectores. Y la 13, que nos ha ocupado tanto esta mañana, la de los paradores, precisamente por eso que nos ha ocupado no le voy a dedicar especial atención.

Sí lamento lo que se ha producido esta mañana. Usted como buen ex parlamentario, que en cualquier caso lo sigue siendo a efectos prácticos para todos nosotros, había hecho lo que debe ser una cosa razonable a la hora de explicar situaciones que, además y por otra parte, estoy convencido que todos los que hemos tenido responsabilidades en gestión nos encontramos continuamente con relación a

la gestión ordinaria, y reparos, etcétera; pero, en fin, se ha producido eso y sí hay un elemento que le tengo que preguntar, a la vista de lo que fueron algunas reflexiones de esta mañana, ¿qué singulares motivos o relevancias le han llevado a nombrar a este Presidente de Paradores que manifiesta no tener conocimiento alguno de la actividad? Lo ha dicho él esta mañana y me gustaría que nos lo explicara.

En cualquier caso, y he intentado ir un poco a uña de caballo con relación a este tema en cada una de las estrategias, el documento tiene aspectos descriptivos, aspectos generalistas, y lo que plantea como políticas básicamente nuevas o novedosas no se corresponde con el contenido del mismo y lo que hemos estado discutiendo. Por tanto, lo decía incluso el propio portavoz de Izquierda Unida, parece que estamos más ante una gran operación de comunicación publicitaria, o como quiera llamársele, que bajo títulos y presentaciones rimbombantes, incluso bajo o al amparo de una magnífica situación económica pretende plantear como novedosas multitud de medidas y propuestas que básicamente son las que se han estado discutiendo y haciendo; las que hemos hecho aquí y se han hecho desde la Administración pública española.

Nosotros hemos diagnosticado muchas veces, señor Fernández Norriella, los puntos débiles del sector, y creo que en el diagnóstico, todos estamos de acuerdo.

Usted nos invitaba para a final de año celebrar un gran debate con relación a la situación turística. Yo le tengo que plantear que por su experiencia parlamentaria el gran debate debería haber sido éste. De ahí que incluso nosotros tuviéramos una proposición no de ley para que usted remitiera a la Cámara este plan de estrategias, lo discutiéramos como se debe discutir, e, incluso —créame que tenemos unas grandes ganas de colaboración—, pudiéramos plantear proposiciones y resoluciones, para aportar y mejorar lo que debe ser un objetivo común que todos debemos perseguir: que nuestra política turística funcione mejor.

El señor Rato señalaba hace poco que el mejor elemento para las empresas turísticas era la política macroeconómica, la estabilidad que se estaba produciendo.

El señor **PRESIDENTE**: Perdona, señor Trujillo, le ruego que finalice.

El señor **TRUJILLO ORAMAS**: Finalizo, señor Presidente.

Sin ninguna duda, porque aquí también lo hemos hecho constar en multitud de ocasiones. Un escenario donde sobre todo se baje nuestro diferencial de inflación nos mejora en competitividad de manera clara, pero a esto, que como digo fundamentalmente de novedoso tiene poco, esperamos de usted que se aporten propuestas más concretas y relacionadas claramente con lo que son puntos débiles del sector que, desde luego, de no ser abordados más allá de la coyuntura favorable en que nos podemos mover, podemos encontrarnos con viejos problemas que crean cuellos de botella innecesarios.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Gamero.

El señor **GAMERO MIR**: En primer lugar, quiero dar la bienvenida muy cordial al secretario de Estado de Comercio, Turismo y pymes, y agradecer su comparecencia y muy especialmente el informe amplio y detallado que nos ha facilitado. Felicitarle, por supuesto, por los aciertos en su gestión al frente de la Secretaría de Estado, y muy especialmente por las medidas que ha adoptado en apoyo de las pequeñas y medianas empresas, porque, como SS. SS. saben, más del 90 por ciento de las empresas del sector turístico son pymes y también se benefician del ahorro que supone los bajos tipos de interés y todos los logros que se han conseguido en materia económica. Señor secretario de Estado, el Grupo Popular apoya plenamente su gestión y le anima a continuar en la senda iniciada, que sin duda ninguna es la correcta.

Destacar de forma breve la importancia del sector que representa el 10 por ciento del producto interior bruto, el 11 por ciento de los puestos de trabajo, que recibe 41 millones de turistas al año, más de la población de nuestro país, y que España, que es líder mundial en turismo vacacional, ocupa el segundo lugar en ingresos por turismo, después de Estados Unidos, y el segundo lugar en número de visitantes o turistas, si bien hay un dato que normalmente no se manifiesta y a mí me gustaría destacar, y es que España es líder mundial en números de estancias, doblando prácticamente al país Francia, que es líder en número de visitantes. La media de estancias de nuestros turistas vacacionales es en torno a 10 días cuando la media en nuestro país vecino es de 4,6 días, por tanto, prácticamente doblamos la cifra de estancias. Creo que ése es un dato muy significativo a destacar y a recordar siempre que hablemos de la importancia del sector.

Es el sector con mayor proyección de futuro, con más capacidad para la creación de puestos de trabajo; además, según unos estudios publicados recientemente por la Organización Mundial del Turismo, en los próximos 15 años va a duplicarse en el mundo el número de turistas. En España el sector turístico es creador de riqueza y su crecimiento sostenido desde los años setenta, a través de efectos inducidos, aporta a todos los demás sectores un gran crecimiento.

En relación al plan de estrategias y actuaciones de la Administración general del Estado en materia turística, quiero manifestarle que ha sido muy bien acogido por el sector, en general, y que de su aplicación ya se están viendo algunos frutos como, por ejemplo, la creación del Instituto para la calidad de la hotelería en España, propiciado por Zontur y la federación de hoteles, con el apoyo decidido de la Secretaría de Estado de Turismo. Es un buen plan estratégico, adecuado a la situación turística actual, que contempla en su estrategia —que S. S. ha desgranado punto por punto— colaboraciones con las comunidades autónomas, que son la administración competente en materia de turismo (conviene recordar que la Administración general del Estado prácticamente carece de competencias en el sector, salvo las de promoción exterior), y amplía las colaboraciones con otras instituciones precisamente en materia de promoción, a través de las oficinas españolas de turismo, como son cabildos insulares, consells, patronatos,

fomentos, etcétera, y todo el sector privado. Esta colaboración se da tanto en promoción como en comercialización a plena satisfacción de los solicitantes. Algo que a mi juicio es muy importante destacar de este plan es que prevé establecer un marco de actuaciones que implica compartir con la Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa numerosas medidas que pueden beneficiar a las empresas turísticas, muy especialmente en las área de comercio exterior, utilizando los recursos de la red de oficinas comerciales en el extranjero, instaladas en los mercados emergentes que aún no han sido cubiertos por las oficinas de turismo, y también que a través del ICEX se promocioe el turismo, como acaba de explicar detalladamente S. S.

En el apartado de política turística, el plan prevé una serie de actuaciones que no voy a detallar en aras a la brevedad. Hace referencia a los palacios de congresos, al Instituto de Estadísticas, a la Escuela Oficial de Turismo. Cabe también mencionar el segundo plan marco de competitividad de turismo español 1996-1999, que contempla ayudas a las empresas turísticas, asociaciones empresariales y profesionales e instituciones del sector. En la diversificación de la oferta turística, cabe destacar de este plan las estrategias cuyos objetivos son tratar de compensar la alta estacionalidad del sector vacacional impulsando las modalidades de turismo complementario a las de sol y playa, tales como el turismo de negocios, de congresos, de seminarios, convenciones, ferias, deportivos en todas sus modalidades (náutica, golf, ciclismo, etcétera), el termalismo, la salud y belleza, el turismo verde, y un largo etcétera; también los planes integrales de turismo sostenible, con sistemas de gestión medioambiental.

Un aspecto fundamental de este plan es su apuesta decidida por la calidad, en el más amplio sentido de la expresión. Ya comenté que se ha creado el Instituto para la calidad hotelera española, en el que 10 zonas han iniciado planes de calidad. El futuro del sector de España pasa necesariamente por la calidad, y quiero recordar que en el programa con el que el Partido Popular se presentó a las elecciones de marzo de 1996, en materia de turismo se hacía una apuesta firme por la calidad y el lema era la mejora de la calidad; compromiso que el Gobierno del Partido Popular está cumpliendo, como cumple con todos y cada uno de los compromisos electorales. El apoyo a la participación de las organizaciones empresariales españolas en los organismos internacionales, potenciando las líneas de incentivos para la internacionalización de las empresas turísticas españolas y que éstas se implanten en los distintos países, es otro de los aspectos importantes de este plan estratégico. Igualmente se incluyen en el mismo los planes de excelencia turística y los nuevos planes de dinamización turística, con la participación de las comunidades autónomas, municipios turísticos, destinos turísticos y especialmente los destinos emergentes. El apoyo a las estrategias subsectoriales también se contempla en este plan para impulsar el sector de la restauración, el sector aéreo, el transporte terrestre, campings, agencias de viaje, touroperadores, etcétera. Se trata, en general, de fomentar el asociacionismo con agrupamiento de los distintos subsectores. Prevé el

plan asimismo establecer relaciones institucionales bipartitas, cíclicas, con las principales centrales sindicales del sector turístico español y con las distintas asociaciones profesionales y corporaciones representativas de colectivos profesionales del sector turístico. La red de paradores ha sido motivo también de especial atención en este plan para hacerla más reconocida y, sobre todo, que mejore la gestión, porque, como se ha dicho, se identifica paradores con la marca de calidad por excelencia del sector español.

En definitiva, y para concluir, señor Presidente, señoras y señores Diputados, reitero la felicitación al Secretario de Estado y a su equipo de Turismo, le agradezco su comparecencia que valoro de suma importancia y me reafirmo en las manifestaciones que hice al inicio de mi intervención. El plan de estrategias de actuaciones de la Administración general del Estado en materia turística tiene plenamente el apoyo del Grupo Popular, es un plan que ya está dando sus frutos y que dará muchos más y que goza de una buena acogida en el sector. Por todo ello, en nombre propio y de mi grupo parlamentario le felicito, señor Secretario de Estado.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Secretario de Estado, tiene usted la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO, TURISMO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA** (Fernández Normiella): Señor Presidente, voy a tratar de ser breve porque a estas horas ya es difícil extenderse demasiado.

Señor Centella, le agradezco el tono y la forma y también las coincidencias. Sin embargo, quería aclararle una cuestión. Habla usted de que es un plan contradictorio. Yo no sé qué entiende usted por un plan contradictorio, pero nosotros hemos tratado de que en él participasen todas aquellas instituciones y sectores afectados por el turismo, y en ese sentido colaboraron todas las administraciones autónomas, sin dejar una, también todos los sectores y la Federación Española de Municipios. La participación más concreta de la Federación Española de Municipios fue, repito, la de la alcaldesa de Calviá, doña Margarita Nájera, socialista de pro, que hizo unas aportaciones extraordinarias en los temas que le afectaban. Luego quiero decir que ha sido un plan que hemos entendido que es de todos y en el que todos estamos de acuerdo. Desde luego que puede ser mejorable, todos los planes son mejorables, pero sí era un punto de partida de algo que nunca se había hecho, aunque bajo el sol casi nunca hay nada nuevo y en las grandes ideas estamos todos de acuerdo (esto también se lo contesto a S. S. del Grupo Socialista), pero lo importante es que ha sido un proceso de análisis, de discusión y de diálogo entre todas las fuerzas políticas. **(El señor Costa Costa: Es que ella lo ha hecho.)** No. En este caso, señoría, lo han hecho las comunidades autónomas, los sectores y la Federación Española de Municipios. A cada cual lo suyo. Es un plan de todos, entendemos que es un plan de todos y entre todos queremos ponerlo en marcha.

Vuelvo, señor Centella, al tema de la lista de paradores, que tuvo problemas. No se habló de privatización de esos

paradores. Se dijo, eso sí, que había paradores que si dejaban de cumplir cualquiera de las tres características claras de promoción turística de zonas o nuevos turismos, de promoción social y de recuperación histórica, si además perdían dinero, no se habló de privatizar porque no lo querría nadie, sino de cerrar porque no cumplía ni social ni cultural ni turísticamente y además perdían dinero. Eso fue lo que se dijo. Pero los números y la lista de paradores a privatizar todavía están por definir. Si usted recibe una lista que no es oficial, yo lo siento, pero este Secretario de Estado no ha dado el visto bueno a ninguna lista de privatización de paradores.

Es efectivamente un reto importante el proyecto, señor Centella, y yo me congratulo de que usted se ofrezca a participar en él. Usted fue invitado, como todos los diputados, a participar en la elaboración. Es más, algunos estuvieron presentes y recibieron la información, diputados de todos los grupos políticos a los que agradecí públicamente su presencia.

Respecto a otros temas que usted mencionaba, el apoyo a las autonomías es total. Entendemos que un proyecto político o un proyecto económico, como es el turismo, o es de todos o es inviable. Pero no sólo en el tema turístico, la misma filosofía hemos empleado en pymes y la misma filosofía estamos empleando en comercio exterior: colaborar al máximo y tratar de buscar sinergias. Nosotros no pretendemos coordinar, porque quien coordina manda, sino colaborar, porque quien colabora ayuda.

Respecto a los sindicatos, señor Centella, quiero decirle que estuvieron involucrados en todo el proceso. Es más, en la conclusión hubo una representación espléndida en todos los sentidos, en cantidad y en calidad, de todos los sindicatos. Recibieron el proyecto con anterioridad, hicieron algunas aportaciones, y con posterioridad al plan (tengo aquí la lista porque suponía que me lo iba a preguntar) hemos tenido hasta cuatro reuniones con las centrales sindicales más representativas y hemos tratado los siguientes temas: estrategias de colaboración tripartita entre la Administración turística central y las centrales sindicales, análisis de las relaciones laborales en hostelería, participación en la elaboración del plan de estrategia y actuaciones en materia turística, situación de los trabajadores laborales en los distintos organismos autónomos de Turespaña, situación de las relaciones laborales de la Sociedad Anónima Paradores de Turismo, análisis conjunto de la marcha del sector turístico a lo largo de 1996, situación de las contrataciones laborales en el turismo rural. Es decir, los hemos analizado porque entendemos que son otro elemento importante de cualquier plan de estrategias turísticas.

Creo que con esto, señor Centella, contesto a sus respuestas. En cualquier caso me congratulo y tomo nota de su propuesta de colaboración, y no dude que vamos a hacer uso de ella.

Señor Gómez Rodríguez, coincido prácticamente en todo lo que usted ha dicho. Disculpeme por el tema de los cabildos porque cuando hablo de comunidades autónomas me refiero al conjunto. Yo he estado en Canarias —como usted sabe— hace poco, precisamente inaugurando el parador del Teide. Hemos tenido contactos con todos los ca-

bildos y hemos hecho planes específicos con el consejero Olarte para la promoción turística de España, muy concretamente de las islas Canarias por su especificidad, y queremos de alguna manera coadyuvar a que se realice.

Señor Trujillo, yo me siento orgulloso de mis amigos siempre, estén en un sitio o estén en otro. Siento que no me hagan ministro, pero apóyense ustedes y a lo mejor lo consiguen. **(Risas.)** En cualquier caso, repito algo que he dicho. Estoy convencido —y si no me callaría— de que la situación de la administración turística en este momento es la que más le favorece. Y yo les recomiendo que si alguna vez ustedes llegan al Gobierno de nuevo, que llegarán, pero que Dios haga que sea en tiempo lejano, hagan esta misma administración, porque así tiene un aprovechamiento mucho mayor que antes, está en los puntos neurálgicos de decisión, tiene capacidad de información y de contacto, y tener la *umbrella* del Ministerio de Economía y Hacienda es importante tanto a nivel nacional como a nivel internacional. Yo, como representante turístico de España, cuando salgo al extranjero me siento con mucha más capacidad de interlocución ahora que cualquier ministro anterior siendo yo un secretario de Estado, porque así es la cosa. Las cosas son como son, señor Trujillo, y lo que no puede ser no puede ser.

Respecto a elementos nuevos en el plan, señor Trujillo, usted sabe que el Partido Socialista ha hecho muchos libros blancos, y en las líneas generales todos estamos de acuerdo, pero lo importante no es lo que se escribe sino lo que se realiza. Como yo sabía que usted iba a preguntar por esto, me voy a permitir leerle —abusando del tiempo y de la autorización del señor Presidente— 60 actuaciones concretas que se han hecho en un año y que ustedes tuvieron 12 para hacer. Déjeme que se las lea, son concretas, son veinte hojas, pero voy a tratar de dejarlo reducido a cinco minutos. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Secretario de Estado, espero que sí, que lo reduzca usted a cinco segundos. **(Risas.)**

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO, TURISMO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA** (Fernández Norniella): ¿Tanto, señor Presidente?

El señor **PRESIDENTE**: Es que son ya las dos y veinte de la tarde.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO, TURISMO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA** (Fernández Norniella): Hemos hecho el plan de estrategias y actuaciones de la Administración general del Estado en materia turística en colaboración con comunidades, sectores y ayuntamientos. En el área de la competitividad, hemos hecho el Real Decreto 2346, de 1996, que establece el régimen de ayudas específico para la mejora de la competitividad; la resolución de la oferta pública de servicios y asistencia técnica al sector turístico, a la que se han presentado 124 solicitudes y se han dado ya 43 asis-

tencias técnicas; la creación del Instituto de calidad hotelera española; la aprobación del plan de becas de turismo (casi todo son cosas nuevas; usted toma nota, las analiza y después las discutimos); aprobación conjunta con las comunidades autónomas de los nuevos criterios que rigen en la selección de los destinos para la ejecución de los planes de excelencia y los planes de dinamización, que como usted sabe también son nuevos; creación de la nueva figura de los planes de dinamización; potenciación de la línea de incentivos dirigida a promover la internacionalización, totalmente nueva; acuerdo alcanzado para realizar el programa de incentivos regionales con las comunidades autónomas; ya hay un acuerdo firmado para hacer también algo nuevo. Todo esto en el área de la competitividad.

En el área de la cooperación, señor Trujillo, hemos reorganizado la convocatoria y reestructurado la comisión interministerial, creando una comisión permanente para que trabaje. ¿Usted sabe cuántas veces se reunió la comisión interministerial con el anterior ministro? En dos años, dos. Nosotros pretendemos que se reúna la comisión permanente una vez al mes por lo menos. Verá usted la diferencia, ¿no? Se ha nombrado en la Unión Europea a un español al frente de la unidad de turismo en la Dirección General XXIII de la Comisión de la Unión Europea, y se han estrechado seriamente las relaciones con las comunidades autónomas, convocando cuatro veces la conferencia sectorial y cuatro veces la Mesa de directores generales.

En lo que se refiere a la Sociedad de Paradores, ya ha dicho el Presidente que se ha planteado una nueva estrategia que ha explicado. Se ha suspendido la expansión internacional (nosotros entendíamos que no tenía sentido que creásemos paradores en países en el exterior) y se ha incrementado la expansión nacional. En este momento, señor Trujillo, hay dos paradores que llevaban cinco años en discusión permanente, uno en La Palma, en las islas Canarias, que ya está en marcha y en seis o siete meses se acabará, y otro en Asturias, Cangas de Onís, que llevaba tres años también parado y que estará en marcha en doce meses.

Se ha revisado el pliego de concesiones de paradores. Se ha iniciado el análisis del parador de Carmona que también estaba parado. Se ha arreglado un tema que estaba enquistado que era el parador de Lerma (no sé si lo ha dicho el Presidente de Paradores pero yo lo puedo decir, ya que usted ha vuelto a sacar este tema), que ha supuesto el ahorro de 1.500 millones de pesetas sobre el contrato que la anterior Administración había hecho, pero vamos a correr también un tupido velo al respecto. Se está negociando el parador de Salamanca que está en la misma situación. Se ha arreglado el tema del Palacio de Congresos de Madrid, que estaba también bastante empozoñado y ya está bastante bien, en marcha y resuelto, aunque hay una serie de demandas judiciales a las que tendré yo que responder como Secretario de Estado pero que corresponden a la etapa anterior. Se está tratando de solucionar y hoy hemos desbloqueado aquí el tema del Palacio de Congresos de Torremolinos gracias al compromiso de su grupo. Y sobre todo resolvimos el tema de la sede de Turespaña que, como ustedes saben porque se habló en esta Comisión, fue bas-

tante desagradable y que supuso 200 millones de ahorro anuales respecto a la situación pasada.

En cuanto a la Escuela Oficial de Turismo, señor Trujillo, se inició su traspaso a la universidad de Madrid y se desbloqueó su funcionamiento firmando 8.000 títulos que estaban sin dar desde hace seis o siete años, 8.000 títulos sin controlar. Es decir, que se han hecho cosas.

Respecto a Turespaña —perdón, señor Presidente, voy muy rápido y me salto algunas cosas importantes que quizá en otro momento comentaremos— se ha reorientado todo el tema de las subdirecciones generales que existían, se ha iniciado el plan de apoyo a la comercialización y se han creado dos nuevas oficinas, una en Moscú y otra en Singapur. Se han realizado análisis de mercado que hasta ahora no se habían hecho y se ha puesto en vigor un manual de funcionamiento de las oficinas que no existía. Se ha cambiado de criterio en la publicidad haciendo una campaña centralizada, lo cual ha supuesto un 30 por ciento de ahorro sobre la situación anterior y un 15 por ciento más de GRP. Se ha renovado el Consejo promotor de turismo, se ha incrementado la presencia, se le ha dado contenido ejecutivo y con capacidad en algunos casos de veto, y se ha iniciado una nueva reestructuración de la internacionalización de Turespaña. Se ha firmado la *España Verde*, que también es una idea antigua pero que no se había hecho. *Pirineos* también era una idea antigua de la que quizá se había hablado aquí pero que tampoco se había firmado, y se ha hecho. También la *Ruta de la Plata*. Y se ha empezado a trabajar en algo de lo que también se ha hablado muchas veces en este Parlamento, que es la desestacionalización, realizando acciones concretas y específicas con comunidades autónomas que ya están funcionando. Asimismo el tema de la *Ryder Cup*, que también venía de antes pero que Turespaña ha tenido que hacer una acción muy concreta durante el año 1996 aportando unos fondos muy específicos. Y sobre todo, señor Trujillo, hemos tratado de que nuestras decisiones sean totalmente cristalinas y de que en ellas participen los sectores, las comunidades y los ayuntamientos. En este momento, la Mesa de directores generales, que no existía, que no se había reunido, se está reuniendo una vez al mes, y comunidades que ustedes dirigen están de acuerdo y colaboran extraordinariamente para buscar proyectos comunes. Si a todo esto usted no lo llama un plan de todos, entonces yo ya no sé cómo llamarlo.

Ha hecho usted una manifestación clara respecto al Instituto de estudios turísticos y dice que era la herencia recibida. Funcionaba mal, señor Trujillo. Usted sabe que según las estadísticas del año 1995 sobre las de 1996 ha habido dos millones de diferencia en entrada de visitantes y que los propios directivos del Instituto de estudios turísticos, que son los mismos porque eran, son y seguirán siendo buenos profesionales, en el primer informe que me pasaron, en su día, me decían que ya habían informado que las estadísticas salían infladas y que no se había tomado ninguna decisión. ¿Sabe usted la primera decisión que yo tomé? Purificar las estadísticas para que los datos fuesen los correctos. O sea, que vamos a dejar las cosas en su sitio, porque si no parece que todo estaba inventado. Todo

está inventado, señor Trujillo, no hay muchas cosas nuevas, lo que hay que hacer es tener la intención de ejecutarlas y ejecutarlas.

Habla usted de la cooperación, de la coordinación y de la ejecución de inversiones. Le he dicho al principio, en la otra intervención, que gracias a la ubicación que tiene Turismo en este momento ha habido 10.800 millones de pesetas destinados a las empresas turísticas pymes. Ya le he explicado que porque la iniciativa se llamaba industrial ese dinero tenía que ir a empresas industriales y los fondos se quedaban en Bruselas. Por el mero hecho de cambiar el apellido y poner Iniciativa industrial de pequeña y mediana empresa han podido venir 10.800 millones de pesetas. Señor Trujillo, me gusta ser consecuente con lo que digo, pero seamos serios.

Y entremos ahora en el tema de Paradores. Me pregunta que por qué he nombrado al Presidente de Paradores, que reconoce que no sabe de turismo. No es cierto, no lo ha dicho. Él ha dicho que era un político y que no estaba en la cocina, y en la cocina no está. Pero permítame que le pregunte por qué nombraron ustedes al anterior Presidente de Paradores que vino rebotado de Renfe y de Enatcar si tampoco sabía de turismo. Le nombraron porque era un profesional y porque ustedes creyeron que debían y podían nombrarle. Señor Trujillo, yo les pediría que dejemos de dar vueltas al tema de Paradores porque yo he querido sacarlo de la discusión para no perjudicar personalmente a nadie y ustedes insisten reiteradamente. Repito que el Presidente de Paradores ha venido hoy aquí a exponer cuáles son sus estrategias y lo lógico es que diga cómo se encontró la compañía. La compañía se la encontró como se la encontró, y ha dicho que había un informe hecho a medida. Déjeme que le explique cronológicamente. Si hay un informe de una auditoría que dice que el IVA hay que pagarlo, si hay un informe interno que dice que el IVA hay que pagarlo y después aparece un informe externo que dice que hay duda, permítame que pongamos entre comillas lo de a medida y digamos que es un informe milagroso. Pero no es sólo eso. Lo que no es lógico es que una empresa pública busque informes exteriores cuando puede ir a la Dirección General de Tributos como empresa pública y decir que tiene tal problema y que le informen de lo que tiene que hacer. Es absurdo que no se haga eso porque es lo que se tenía que haber hecho. Todo lo demás, dejémoslo, por favor. El señor García Bobadilla es un extraordinario profesional que proviene del sector. Fue Director General de Turismo en la Xunta y es de una familia hotelera de muchísimos años. La prueba de que es un buen profesional es cómo están evolucionando los paradores desde que él es Presidente de Paradores. **(El señor Trujillo Oramas pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE:** Concluimos, pues, este punto del orden del día y vamos con mucha brevedad a los restantes puntos.

Señor Trujillo, la verdad es que entiendo sus aspiraciones a replicar al señor Secretario de Estado, pero no procede, y no porque este Presidente no desea que usted hable cuantas veces pueda en esta Comisión, es que son

ya las dos y media del mediodía y tenemos todavía algunos puntos del orden del día, por lo que le rogaría que no hiciera uso de la palabra porque no vamos a terminar nunca.

El señor **TRUJILLO ORAMAS:** Señor Presidente, siguiendo la recomendación que me hace, no voy a consumir ningún turno de réplica —y no crea que se nos apetecería desde nuestro grupo parlamentario—, solamente quiero hacer una observación a la Presidencia.

El señor **PRESIDENTE:** Le escucho.

El señor **TRUJILLO ORAMAS:** No parece muy correcto que, sea quien sea el compareciente en una comisión del Congreso, nos manden a tomar nota. Desde luego no es el funcionamiento normal de la Cámara. Por la propia racionalidad y por cortesía parlamentaria, si tiene alguna documentación que enviarnos nos la manda, pero nosotros no podemos estar a vuelapluma tomando datos. Más parecía la dación de cuentas de un jefe de negociado que lo que nos ocupa. En cualquier caso, le agradeceremos que nos los envíe.

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a las preguntas. Si le parece bien al señor Costa, que es el autor de las mismas, acumularemos las dos primeras, luego pasamos a la tercera y acumularemos la cuarta y la quinta; por consiguiente, tres turnos. Si le parece bien al señor Costa, intentaremos ceñirnos al mismo marco temporal de las preguntas en el Pleno. Es decir, le concederé la palabra para que formule la pregunta, el señor Secretario de Estado le contesta, y luego usted vuelve a replicar, pero con el ánimo de que pregunta, respuesta y réplica no alcancen más de cinco minutos, porque de lo contrario me veré obligado a suspender la sesión y trasladar estos puntos del orden del día a la siguiente reunión de la Comisión de Industria, ya que no es razonable que empleemos ahora mucho más tiempo de lo que es lógico que estas materias nos ocupen. Por tanto, sin perder más tiempo, le doy a usted la palabra para formular las dos primeras preguntas.

El señor **COSTA COSTA:** Señor Presidente, para una cuestión de orden. Entiendo el estado de ánimo del Presidente y lo comparto. Es más, seguramente el mío está más animado que el suyo, pero eso no impide que los diputados tengan unos ciertos derechos sobre tiempos de preguntas y que la agrupación de las preguntas sea en cualquier caso potestad del preguntante. Por lo tanto, si usted me limita los tiempos, yo no estoy de acuerdo en que me una las preguntas; yo estoy dispuesto a colaborar con la Presidencia para que esta Comisión se termine en una hora razonable, que ya no lo es, pero no para que se me impida ejercer mi derecho como Diputado.

El señor **PRESIDENTE:** En todo caso, si le parece bien, señor Costa, para que usted pueda hacer un uso muy amplio de las preguntas, dejamos esos puntos para la siguiente sesión de la Comisión de Industria.

El señor **COSTA COSTA**: Eso no depende de mí. Están en este orden del día y yo deseo formularlas.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, pero también está el orden del día y está en el ánimo del Presidente organizar las sesiones de la Comisión. La hemos alargado mucho, hemos estado concediendo los tiempos con mucha holgura, y ahora hemos llegado a una hora en la que, por el propio quórum de la Comisión, casi el Presidente debería levantar la sesión. Con el ánimo de que eso no sea así y las podamos formular ahora, porque tenemos con nosotros al Secretario de Estado, yo le pido que usted contribuya a intentar abreviar lo más posible sus argumentos y consumir el tiempo justo que usted necesite para poder hacer una defensa correcta y adecuada que sé que lo hará, de todos sus argumentos en las preguntas que ha formulado. Pero si usted estima que necesita muchísimo más tiempo como para que cada pregunta consuma un cuarto de hora, señor Costa, me veo entonces en la obligación de levantar la sesión y trasladar esos asuntos a la próxima sesión de la Comisión de Industria, que es el día 10.

El señor **COSTA COSTA**: Señor Presidente, no depende de mí. Mi limitación es el Reglamento.

El señor **PRESIDENTE**: Sabe usted que a las cuatro empieza el Pleno.

El señor **COSTA COSTA**: Mi limitación es el Reglamento. Si considera, después de un debate en el que los tiempos han sido ampliamente usados por la mayoría de los intervinientes, que ahora yo debo sufrir las consecuencias de ese mal uso de la Presidencia, yo lo respetaré, pero en cualquier caso no estoy dispuesto a que se

me limite más allá de lo que dice el Reglamento de la Cámara.

El señor **PRESIDENTE**: Pues yo le tengo que decir que formule las primeras, veamos el tiempo que transcurre y, si no terminamos, lo trasladaremos a la sesión siguiente. Tiene usted la palabra para las dos primeras preguntas.

El señor **COSTA COSTA**: Para la primera, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Las dos primeras.

El señor **COSTA COSTA**: La primera, en este caso.

El señor **PRESIDENTE**: Las hemos agrupado, señor Costa.

El señor **COSTA COSTA**: Señor Presidente, yo no doy mi conformidad para que se agrupen las preguntas en este caso.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, suspendo la sesión por un minuto. **(Pausa.)**

Señorías, constatando la avanzada hora en que nos encontramos, teniendo todavía muchos asuntos para tratar, y teniendo razón el señor Costa, que necesita más tiempo del que podíamos concederle en estos momentos para poder tratar esas materias, me veo en la obligación de levantar la sesión y trasladar estas cinco preguntas a la siguiente sesión de la Comisión de Industria.

Nada más, muchas gracias, se levanta la sesión.

Eran las dos y treinta y cinco minutos de la tarde.

NOTA.— El presente «Diario de Sesiones», de la Comisión de Industria, Energía y Turismo, del miércoles, 28 de mayo de 1997, no guarda la relación cronológica habitual, con el fin de no retrasar la publicación de los «Diarios de Sesiones» ya elaborados.